

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL  
CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DEL  
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODOS 2014 - 2015”**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. ROCIO VICENTE QUISPE PILCO**

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PROMOCIÓN: 2015 – II**



**PUNO - PERÚ**

**2016**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

"EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODOS 2014 – 2015"

TESIS PRESENTADO POR:  
Bach. ROCIO VICENTE QUISPE PILCO  
PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO  
FECHA DE SUSTENTACIÓN: 01/12/2016  
APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE

Dr. EDGAR DARIO GALLOHUANCA AVALOS

PRIMER MIEMBRO

M.Sc. HERMENEGILDO CORTEZ SEGALES

SEGUNDO MIEMBRO

M.Sc. REYNALDO ALCOS CHURA

DIRECTOR DE TESIS

Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

Linea: Gestion Publica y Privada  
Tema: Presupuesto en el Gobierno Regional Puno

## *DEDICATORIA*

*A mis Padres, Lino e Inés a quienes les  
debo toda mi vida, les agradezco el cariño  
y su comprensión, a ustedes quienes han  
sabido formarme con buenos sentimientos,  
hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a  
salir adelante buscando siempre el mejor  
camino.*

*A mis queridos hermanos y abuelitos  
quienes me brindaron su apoyo  
incondicional en todo momento.*

*A mis maestros, gracias por su tiempo, por  
su apoyo así como por la sabiduría que me  
transmitieron en el desarrollo de mi  
formación profesional.*

*Rocío Quispe*

## *AGRADECIMIENTO*

En primer lugar agradezco a Dios, a mis padres y a mis hermanos por el cariño incondicional que me dan.

A la Universidad Nacional del Altiplano, por haberme brindado una formación profesional en sus lauros, a los docentes de la escuela profesional de Ciencias Contables, ya que ellos fueron los que impartieron sus enseñanzas y conocimientos durante mi formación académica.

A mi director de Tesis Dr. German Alberto Medina Colque, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por sus consejos, apoyo, orientación y comprensión en la elaboración de este trabajo de investigación.

Al Ing. Juana Guillermina Cañapataña Larico, Ing. Abrahán Arizapana Paredes, Ing. Arturo Manuel Loaiza Jara y demás personal que laboran en el Gobierno Regional de Puno, por haberme acogido y por haberme brindado su amistad, consejos, orientación y apoyo incondicional en la elaboración del trabajo de investigación.

Y un reconocimiento especial a mis amigos por su apoyo, comprensión, paciencia y ánimo haciendo posible la culminación de este trabajo de investigación.

Rocio Quispe

**ÍNDICE TEMÁTICO**

RESUMEN .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	ix

**CAPITULO I****PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	11
1.1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA .....	13
1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	14
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.3.1. OBJETIVO GENERAL .....	18
1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO .....	18

**CAPITULO II****MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

2.1. MARCO TEÓRICO .....	20
2.1.1. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO .....	20
2.1.2. PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO .....	21
2.1.3. PROCESO PRESUPUESTARIO .....	24
2.1.4. FONDOS PÚBLICOS .....	32
2.1.5. GASTOS PÚBLICOS .....	36
2.1.6. PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO .....	40
2.1.7. LOS INDICADORES PRESUPUESTARIOS .....	43
2.2. MARCO CONCEPTUAL .....	46
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN .....	49
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL .....	49
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	49

**CAPITULO III****METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

3.1.	ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	51
3.2.	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	51
3.3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	52
3.4.	POBLACIÓN Y MUESTRA .....	54
3.5.	FUENTE DE INFORMACIÓN .....	54
3.6.	TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS .....	54
3.7.	MÉTODO DE PROCESAMIENTO DE DATOS.....	55

**CAPITULO IV****CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

4.1.	UBICACIÓN DEL ESTUDIO .....	56
4.2.	ANTECEDENTES.....	57
4.3.	VISIÓN REGIONAL .....	59
4.4.	MISIÓN INSTITUCIONAL .....	59
4.5.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	59
4.6.	FUNCIONES GENERALES.....	60
4.7.	ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO .....	61

**CAPITULO V****EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

5.1.	Analizar la programación presupuestaria y su influencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015.....	67
5.2.	Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia presupuestaria, en el Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015. ....	83

5.3. Proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto eficaz que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias en el Gobierno Regional de Puno. ....92

5.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS .....94

CONCLUSIONES .....97

RECOMENDACIONES .....99

BIBLIOGRAFÍA .....101





## INDICE DE CUADROS

<b>CUADRO N° 01:</b> Programación del presupuesto por fuente de financiamiento, periodo 2014.....	67
<b>CUADRO N° 02:</b> Programación del presupuesto por fuente de financiamiento, periodo 2015.....	69
<b>CUADRO N° 03:</b> Programación del presupuesto institucional por función, periodos 2014 – 2015.....	70
<b>CUADRO N° 04:</b> Comparación del presupuesto asignado para gastos a nivel PIA y PIM, periodos 2014 – 2015.....	73
<b>CUADRO N° 05:</b> Ejecución del presupuesto institucional por fuente de financiamiento, periodo 2014.....	74
<b>CUADRO N° 06:</b> Ejecución del presupuesto institucional por fuente de financiamiento, periodo 2015.....	75
<b>CUADRO N° 07:</b> Ejecución del presupuesto institucional según por, periodo 2014.....	77
<b>CUADRO N° 08:</b> Ejecución del presupuesto institucional por función, periodo 2015.....	80
<b>CUADRO N° 09:</b> Análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto por función, periodo 2014.....	84
<b>CUADRO N° 10:</b> Análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto por función, periodo 2015.....	86
<b>CUADRO N° 11:</b> Comparación de la ejecución del presupuesto, periodos 2014 – 2015.....	88
<b>CUADRO N° 12:</b> Ejecución presupuestaria de proyectos según función.....	89



## RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, Periodos 2014 – 2015”, se desarrolló con la finalidad analizar y evaluar la ejecución presupuestal utilizando el indicador de eficacia dentro de los ejercicios en estudio. Tiene como objetivo general, Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015. La muestra lo constituye la sede central del Gobierno Regional de Puno en las funciones de transporte, salud y educación. Para lo cual se empleó el método deductivo, descriptivo, analítico y comparativo. Del mismo modo para la recolección de datos realizo un análisis y verificación de los documentos relacionados a la ejecución presupuestaria, lo cual se recogerá del SIAF-Módulo presupuestario y MEF – transparencia económica, se procesaran los datos para los cual se siguió el siguiente procedimiento: tabulación en cuadros estadísticos de distribución porcentual, análisis e interpretación de datos. Por ende se concluye que el presupuesto programado para el periodo 2014 según el presupuesto institucional modificado es de S/ 329,141,486.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 258,890,281.00 que representa el 78.7% y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el presupuesto institucional modificado de S/ 254,307,325.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 185,911,669.00 que representa el 73.1%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestarias.

**Palabras claves:**

Ejecución presupuestaria, Presupuesto, Evaluación, Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado.



## INTRODUCCIÓN

El Presupuesto es el instrumento de gestión pública más importante de un gobierno el cual permite realizar cálculos anticipados de los ingresos y gastos del sector público. Son herramientas que los gobiernos utilizan con el propósito de controlar y manejar efectivamente las partidas de gastos y de ingresos.

La ejecución presupuestal es uno de los indicadores que muchas veces es citado para determinar el cumplimiento de los objetivos determinados en el periodo para un gobierno local distrital, provincial, gobierno regional o para un sector. El cumplimiento de los objetivos se traduce en adecuadas prestaciones de bienes y servicios a la ciudadanía: Ciudades limpias, seguridad en las calles, agua potable, electrificación, servicios eficientes en salud y educación, mayor infraestructura, entre otros.

La formulación del presente trabajo de investigación nos permitió realizar una evaluación pormenorizada de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015.

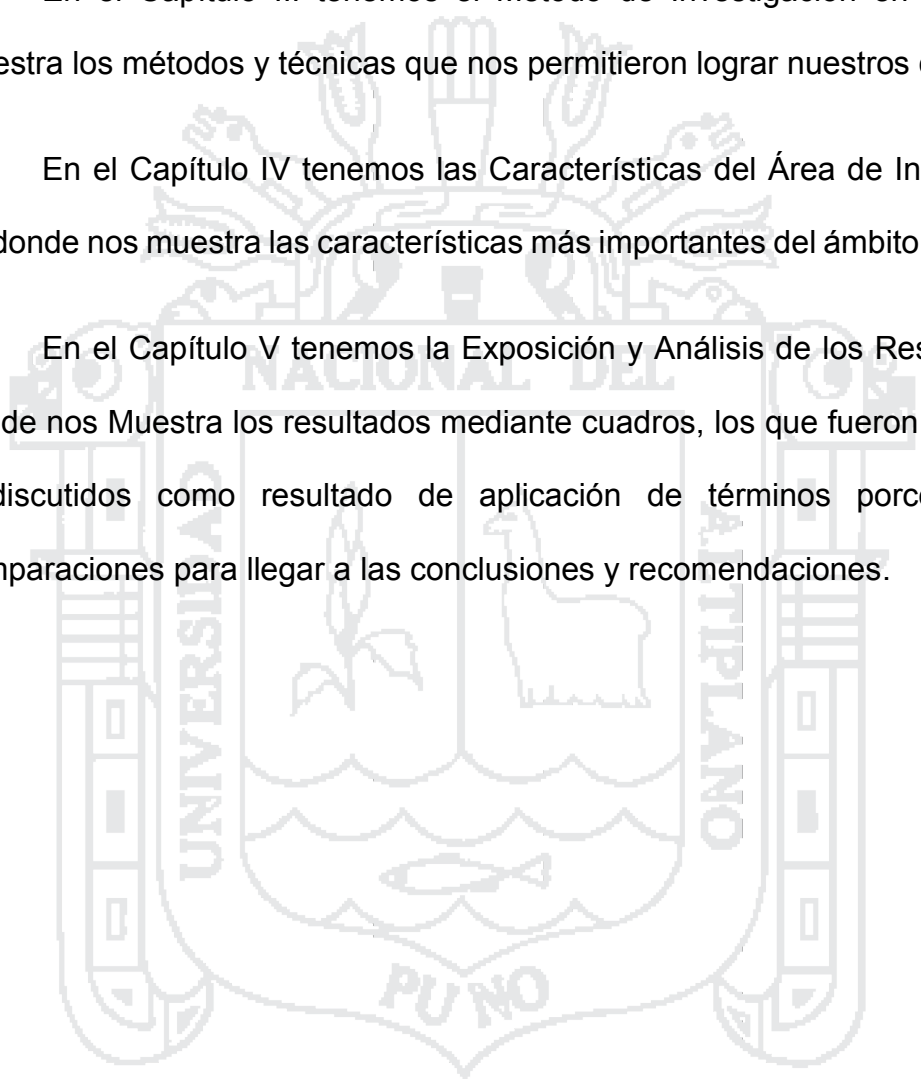
En el Capítulo I tenemos Planteamiento del Problema, Antecedentes y Objetivos de la Investigación, En la que se especifica por qué y los orígenes del problema en base a los antecedentes existentes sobre el tema para luego ser formulados mediante objetivos.

En el Capítulo II tenemos el Marco Teórico, Marco Conceptual e Hipótesis de la Investigación en donde se conceptúan definiciones relacionadas al tema para formular las hipótesis respectivas.

En el Capítulo III tenemos el Método de Investigación en donde nos muestra los métodos y técnicas que nos permitieron lograr nuestros objetivos.

En el Capítulo IV tenemos las Características del Área de Investigación en donde nos muestra las características más importantes del ámbito de estudio.

En el Capítulo V tenemos la Exposición y Análisis de los Resultados en donde nos Muestra los resultados mediante cuadros, los que fueron analizados y discutidos como resultado de aplicación de términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones.



## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

##### 1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

El presupuesto público es la programación económica y financiera que permite al estado y sus instituciones realizar una estimación anticipada de los ingresos y gastos para facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en sus respectivos planes operativos.

La evaluación presupuestaria es una de las fases del proceso presupuestario que permite a una entidad determinar el cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en los productos y proyectos, así como también permite determinar el grado de Eficacia y Eficiencia en el cumplimiento de las metas presupuestarias y la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, de la misma manera nos permite formular lineamientos,

para mejorar la gestión presupuestaria institucional, con el fin de alcanzar las metas previstas en los sucesivos procesos presupuestarios. Sin embargo el Gobierno Regional de Puno, no realiza de modo conveniente la Evaluación Presupuestaria, dentro del marco de su competencia y funciones específicas, por lo que se muestra algunas deficiencias con respecto al presupuesto de ingresos y gastos no cumpliéndose con lo programado, lo cual afecta al cumplimiento de metas del presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y trae como consecuencia modificaciones constantes en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Uno de los principales problemas es la mala formulación del presupuesto a inicios de años, que conlleva a que muchas veces el presupuesto no cubra los gastos necesarios para el cumplimiento de las metas planteadas, originando ampliaciones y modificaciones presupuestarias. Otra de las falencias en la ejecución presupuestaria es que el presupuesto programado no se ejecuta de acuerdo a lo programado lo que influye en el cumplimiento de metas y objetivos de la institución, además de influir directamente en la población beneficiaria.

Esta situación complica aún más la amplia y compleja elaboración del presupuesto público a través del cual el Estado asigna recursos a los diferentes programas, entidades, instituciones del mismo, destinados a satisfacer las necesidades de la colectividad y a promover el desarrollo económico y social armónico de todos los sectores del país.

En virtud de lo antes expuesto las entidades públicas programan para cada período un presupuesto de ingresos y gastos, con la finalidad de prever la disponibilidad de recursos que permitan cubrir los gastos en dicho período.

En ese sentido el Gobierno Regional de Puno, no es ajena a esta realidad, pues para su funcionamiento cuenta con asignaciones presupuestarias provenientes del Gobierno Central, así como ingresos propios de su actividad. No obstante, estos recursos no cubren en su totalidad los gastos que en ella se ocasionan, dando lugar modificaciones presupuestarias en el período correspondiente; además de que dichos recursos no son ejecutados ni invertidos como estaba programado.

En tal sentido, surge la necesidad de realizar el análisis de la ejecución del presupuesto del Gobierno Regional de Puno durante los periodos 2014 - 2015, a efectos de determinar el comportamiento de los gastos, midiendo de esta forma el cumplimiento de las metas presupuestarias programados a inicios de año.

## **1.1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.1.2.1. Problema general**

¿Cómo influye la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, en los periodos 2014 – 2015?



### 1.1.2.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera influye la programación presupuestaria en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Puno, en los periodos 2014 – 2015?
2. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia, en el Gobierno Regional de Puno, en los periodos 2014 – 2015?
3. ¿Es posible proponer lineamientos para una correcta ejecución del presupuesto eficaz que permitan alcanzar las metas presupuestarias en el Gobierno Regional de Puno?

## 1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

De la revisión de trabajos de investigación de la facultad de Ciencias Contables y Administrativas, existen investigaciones sobre la ejecución presupuestaria, y otras investigaciones sobre el área en estudio que fueron tomadas como base para el desarrollo del presente proyecto de investigación.

Acevedo, M. (2013) Concluye: El presupuesto programado del Gobierno Regional La Libertad, entre los años 2005 y 2012, tuvo un nivel de ejecución promedio de 62.12, teniendo sus niveles más bajo de ejecución entre los años 2011 y 2012, en el cual se ejecutó tan solo el 55.71% y 52.01% respectivamente de su presupuesto. Siendo la programación presupuestaria de gastos para el periodo 2011 según el

PIM de 288 millones 372 mil nuevos soles de los cuales se logró ejecutar un monto de 160 millones 650 mil nuevos soles y para el 2012 se contó con un presupuesto programado según el PIM de 226 millones 235 mil nuevo soles de los cuales se logró ejecutar un monto de 117 millones 669 mil nuevos soles, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gastos que incidió negativamente en el cumplimiento de los proyectos.

La existencia de saldos presupuestales no ejecutados al término de cada ejercicio presupuestal tiene un efecto negativo en el bienestar de la población por cuanto significa que se han dejado de ejecutar proyectos de inversión programados en los diferentes sectores para satisfacer necesidades de atención de la población en salud, educación, infraestructura vial, etc.

Condori, J. (2012) Concluye: El presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de El Collao llave, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el Presupuesto programado y el Presupuesto ejecutado; siendo el Presupuesto de gastos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/. 36,135,119.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 26,104,482.43 que representó el 72.24% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/. 31,178,103.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 28,053,620.94 que representó el 89.98%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

No se ejecutaron los objetivos y metas programadas en el PIA, no cumpliéndose con lo realmente programado inicialmente en ingresos y gastos, además se crearon nuevos objetivos y metas que no estaban en la programación inicial del PIA, lo cual trae como consecuencia desviaciones presupuestales por actividades y proyectos (programados y ejecutados) teniendo incidencia desfavorable para el cumplimiento de objetivos institucionales y metas presupuestales.

Espirilla, M. (2009) Concluye: El presupuesto de ingresos y gasto del periodo 2007, nos demuestra que no hay capacidad de gasto. El ingreso y Gasto para el 2007 es de S/. 5,102,965.00 que equivale al 100%; el Ingreso Ejecutado es S/. 5,066,752.59 que equivale el 99.29% y el Gasto Ejecutado es S/. 2,795,668.27 que equivale el 54.78% habiendo una diferencia abismal entre el ingreso y gasto según lo programado, teniendo un saldo positivo.

El presupuesto de ingresos y gasto del periodo 2008, de la misma forma nos muestra que no hay capacidad de gasto. El ingreso y Gasto para el 2008 es de S/. 8'017,579.00 que equivale al 100%; el Ingreso Ejecutado es S/. 7,972,859.42 que equivale el 99.44% y el Gasto Ejecutado es S/. 4,425,537.78 que equivale el 55.19% de lo programado, teniendo un saldo positivo.

No se lograron ejecutar las metas programadas de las actividades y proyectos lo cual nos muestra que no se cumplió los objetivos institucionales ni las metas presupuestales, debido a la falta de conocimiento, coordinación y planificación de parte del Titular y Personal responsable de la entidad.

Paucar, R. (2012) Concluye: Respecto al Presupuesto de gastos de la Municipalidad Distrital de Capachica, también podemos mencionar que en ninguno de los periodos en estudio se muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el Presupuesto de gastos programado para el periodo 2010 según el PIM de S/. 7'154,244.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 5'361,179.54 que representó el 74.94% y en el periodo 2011 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/. 6'827,648.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 5'029,372.47 que representó el 73.66%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

Respecto a la evaluación del nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias de los gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Distrital de Capachica, en el periodo 2010 encontramos que el promedio del Indicador de eficacia de los gastos fue de 0.75, lo que significa un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y en el periodo 2011 el promedio del Indicador de eficacia de los gastos fue de 0.74, que también significa un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que demuestra que no se alcanzaron los objetivos y metas presupuestales.

Supo, A. (2015) Concluye: El Presupuesto de gastos programado para el periodo 2012 según el PIM es de S/. 29,045,536.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.23,519,273.64 que representa el 80.97%

y en el periodo 2013 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 37,792,836.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 32,463,392.60 que representa el 85.90%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales.

El Indicador de Eficacia de Gastos para el año fiscal 2012 del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón fue de 0.81, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos, y del año fiscal 2013 fue de 0.86 que al igual que en el periodo 2012 no se llega a ejecutar al 100%.

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015.

#### **1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO**

1. Analizar la programación presupuestaria y su influencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015.
2. Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia presupuestaria, en el Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015.
3. Proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto eficaz que permitan un mejor cumplimiento de los

objetivos y metas presupuestarias en el Gobierno Regional de  
Puno.



## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Según (Alvarado Mairena, 2012) afirma: El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Que comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Zevallos, M. (2014) afirma: El Sistema Nacional de Presupuesto se rige por la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



Según (Alvarado Mairena, 2012) asevera: Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases (programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación); está integrado por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos, las mismas que son las responsables de velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos que emita el órgano rector.

### **2.1.2. PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO**

El presupuesto público, es uno de los factores claves en el proceso de Planeamiento de la Gestión Pública, su manejo constituye la piedra angular en el desenvolvimiento del flujo de fondos del mismo que está relacionado con la ejecución del Plan Estratégico Institucional a través del Plan Operativo Institucional así como el avance físico y financiero de lo programado en el proceso de planeamiento del presupuesto.

Según (Alvarez Illanes & Alvarez Pedroza, 2015). Define el presupuesto como un instrumento de gestión del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo institucional (POI). Asimismo señala que el

presupuesto es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forma parte del sector público, y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

El Presupuesto Público es un instrumento de gestión del Estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Estas necesidades son satisfechas a través de la provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la población financiados por medio del presupuesto público.

De La (Ley N° 28411, 2004). El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos (Art. 8°).

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, estos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - Fonafe y

sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General (Art. 8°).

El Presupuesto comprende:

- a. Los gastos que, como máximo, pueden contraer las entidades durante un año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b. Los objetivos y metas a alcanzar en el año fiscal por cada una de las entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

Es un mecanismo a través del cual todos los organismos del Estado asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos

Es una herramienta de gestión financiera que permite anticiparse a la toma de decisiones, a través de la estimación oportuna de egresos e ingresos, cuyo calculo obedece a un sistema presupuestal vigente, que se inicia con la programación y coordinación presupuestaria, continuando con la formulación, ejecución, control, y evaluación presupuestal para periodos establecidos, mediante la delegación de responsabilidades en las distintas instancias administrativas y operativas para la materialización de la actividad económica. La actividad presupuestaria no solo implica el cálculo anticipado o la correcta estimación cuantificable de gastos e ingresos más que una anticipación numérica es un Sistema Integral del manejo apropiado

de costos y gastos, para la fijación de funciones, actividades, programas y proyectos.

### 2.1.3. PROCESO PRESUPUESTARIO

Proceso presupuestario, implica la actuación presupuestal de las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación de las entidades del sector público durante un periodo presupuestal que usualmente es de un año. (Alvarez Illanes & Alvarez Pedroza, 2015)

Las fases de programación, formulación y aprobación se encuentran referidas a la primera etapa de la elaboración del presupuesto.

Las fases de ejecución y control son complementarias y se dan paralelamente en el tiempo, porque se trata de actividades complementarias y corresponden a la etapa de ejecución.

El proceso presupuestario es un proceso continuo que se entrelaza con un nuevo proceso presupuestario cada año; así cuando se está ejecutando el presupuesto del año actual se está formulando el presupuesto del año siguiente.

## FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

### A) PROGRAMACIÓN

Es el proceso técnico operativo que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución de los ingresos y gastos en un determinado periodo. El proceso de programación y formulación presupuestaria en el pliego es un proceso colectivo de análisis técnico y toma de decisiones sobre las prioridades y metas para el siguiente año fiscal, el cual involucra a todas las dependencias del pliego. (Alvarez Illanes & Alvarez Pedroza, 2015)

La programación se sustenta en la información estadística obtenida y los factores estacionales que inciden en el comportamiento del nivel del flujo de fondos, debiendo armonizar la demanda de los gastos necesarios con la disponibilidad de los recursos proyectados, con la finalidad de cumplir con las metas previstas, a través de ésta etapa se busca: (Alvarez Illanes & Alvarez Pedroza, 2015)

- Determinar los objetivos institucionales.
- Determinar la demanda global de gastos.
- Determinar el monto de la asignación presupuestaria total del pliego.
- Determinar los objetivos generales, parciales y específicos.

- Coordinación con los demás órganos ejecutores y demás oficinas que tengan que ver con el presupuesto, la escala de prioridades, la propuesta de metas presupuestarias, la estimación de ingresos, la estimación de gastos.

## **B) FORMULACIÓN**

Es la fase del proceso presupuestal a través del cual se definen:

- La estructura funcional programática del presupuesto institucional del pliego.
- Se seleccionan las metas y objetivos presupuestarios y se asigna el presupuesto a cada uno de los componentes de la clasificación funcional programática (función, programas funcionales, subprogramas, componentes, metas, proyectos y actividades) en función a las diferentes fuentes de financiamiento y a la cadena funcional de gasto.

Por otro lado, la estructura funcional programática debe permitir en los términos presupuestarios las líneas de acción del pliego en base a las funciones identificadas, en base a los objetivos generales y parciales se identificarán la división funcional y grupo funcional respectivos así como su vinculación con los productos y proyectos.

### C) APROBACIÓN

Es el proceso a través del cual el proyecto de presupuesto a nivel del pliego o institucional o el anteproyecto de presupuesto a nivel nacional, es aprobado por el congreso de la república o el titular del pliego, del consejo regional, concejo municipal según corresponda el nivel del presupuesto aprobado.

- La aprobación del presupuesto a nivel nacional se realiza de la siguiente manera: el anteproyecto de la ley anual de presupuesto es sometido a la aprobación del consejo de ministros y remitido por el presidente de la república al poder legislativo para su aprobación.
- El presupuesto a nivel regional se aprueba después que se aprueba la ley anual de presupuesto a nivel de pliego, fuentes de financiamiento, función, programa, subprograma, actividad, proyecto, categoría del gasto, etc. Tomando en cuenta el proceso de formulación presupuestal.

### D) EJECUCIÓN

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atiende a las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos incluidos en los programas, actividades y proyectos de la entidad y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos



presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la programación anual de compromisos “PCA”, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú. Comprende dos etapas: La ejecución de ingresos y la ejecución de gastos. (Ayala, 2001)

### **EJECUCIÓN DE INGRESOS**

La ejecución de ingresos se produce cuando la entidad, estima, determina, y recauda los recursos financieros efectivamente, los mismos que serán destinados a financiar los gastos previstos durante un periodo. La ejecución de ingresos comprende las etapas de estimación, determinación y recaudación.

**a) Estimación:** Constituye la proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante cada trimestre del Año Fiscal, a través de las acciones y operaciones de la Administración Tributaria y demás entes autorizados a recaudar, captar y obtener recursos públicos teniendo en cuenta los factores estacionales y las metas macroeconómicas que inciden en esta etapa.

**b) Determinación:** Es el acto en virtud del cual se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que deberá efectuar un pago o desembolso de Recursos Públicos a favor de una dependencia o Entidad del Sector Público.

**c) Percepción:** Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

### **EJECUCIÓN DE GASTOS**

Se realiza a través de las etapas de compromiso, devengado, girado y pagado a su vez está compuesto por:

**Preparatoria para la ejecución:** Certificación del gasto – Acto de administración en el que se constata que existen los créditos presupuestarios para atender las obligaciones durante el año fiscal.

#### **a) Certificación del Crédito Presupuestal**

Constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuente con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función de la Programación de compromisos Anual (PCA).

**Etapas de Ejecución:** Comprende:

- a) **Compromiso:** Se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Los funcionarios y servidores públicos realizan compromisos dentro del marco de los créditos presupuestarios aprobados en el presupuesto para el año fiscal.

- b) **Devengado:** Constatación de que el bien o servicio se ha realizado. Fase del gasto donde se registra la obligación de pago luego de haberse recibido a conformidad el bien o servicio. La fase se registra según los datos de la factura u otro comprobante autorizado por SUNAT.

El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

- c) **Girado:** Giro de los recursos públicos para atender el gasto comprometido y devengado. Constituye el ciclo del gasto donde se cancela total o parcialmente, la obligación devengada, mediante el giro de cheques,

emisión de cartas orden, depósitos a cuentas bancarias, notas contables y/o documentos cancelatorios del tesoro público.

**d) Pagado:** Acto mediante el cual se extingue en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas. El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería

### **E) EVALUACIÓN**

Es el proceso técnico presupuestal mediante el cual se verifican y comparan los resultados obtenidos, con los objetivos y metas previstas; se denomina también al conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, la medición de los resultados e impacto causado por la inversión realizada durante un ejercicio y su contrastación con el presupuesto institucional aprobado (PIA y PIM), así como su incidencia en el logro de objetivos.

Por lo tanto la evaluación presupuestaria de los planes y programas públicos constituyen una valiosa fuente de información de los resultados del gasto público, realizándose la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones física y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector

Público, utilizando instrumentos tales como: indicadores de desempeño, en la ejecución del gasto.

Esta evaluación constituye una fuente de información para la fase de programación presupuestaria para mejorar la calidad del gasto público, por tanto: las entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos y gastos, así como las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto.

La evaluación se realiza sobre los siguientes aspectos:

- El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las Metas Presupuestarias previstas.
- La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
- Avances financieros y de metas físicas.

#### **2.1.4. FONDOS PÚBLICOS**

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país. Los fondos públicos se

estructuran siguiendo las clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección General del Presupuesto Público: (Alvarez Illanes & Alvarez Pedroza, 2015)

### A) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Agrupar los fondos públicos divididos en genérica del ingreso, y específica del ingreso, así también podemos dividirlos en:

- **Ingresos Corrientes.**- Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.
- **Ingresos de Capital.**- Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado, en empresas, y otros ingresos de capital.
- **Transferencias.**- Agrupan los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de entidades, de personas

naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos.

- **Financiamiento.-** Agrupa los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y externo, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

## B) CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los recursos que financian los créditos presupuestarios aprobados en la Ley de Presupuesto del Sector Público para cada año fiscal y para cada pliego presupuestario se establecen de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman por las Fuentes de Financiamiento que a continuación se detallan:

### 1. Recursos Ordinarios

Corresponden a la recaudación de los ingresos corrientes e ingresos de capital; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

### 2. Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.



### 3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.

### 4. Donaciones y Transferencias

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna.

### 5. Recursos Determinados (Martínez, J., 2010)

- **Contribuciones a Fondos:** Recursos provenientes de los aportes efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social del Perú.

- **Fondo de Compensación Municipal:** Ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje o Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.
- **Impuestos Municipales:** Tributos a favor de los gobiernos locales: Impuesto Predial, de Alcabala, etc., cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad a los contribuyentes.
- **Canon y Sobrecanon:** (ingresos que perciben los pliegos presupuestarios por concepto de explotación de los recursos naturales), Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones (ingresos que perciben los Pliegos por las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas del país).

#### 2.1.5. GASTOS PÚBLICOS

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y

Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General del Presupuesto Público:

#### a) La Clasificación Institucional

Agrupar las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales.

#### b) La Clasificación Funcional Programática

Agrupar los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contempladas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el año fiscal.

- **Función:** corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del Estado, para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos. La selección de las funciones a las que sirve el accionar de un Pliego se fundamenta en su misión y propósitos institucionales.
- **División funcional:** Antes programa funcional. Es la categoría presupuestaria que sistematiza la actuación estatal. Es el desagregado de la Función. A través del Programa se expresan las políticas institucionales sobre las que se determinan las líneas de acción que un Pliego

desarrolla durante el año fiscal. Comprende acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos generales de acuerdo a los propósitos de los Pliegos.

- **Grupo funcional:** antes sub programa funcional. Es la categoría presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar objetivos parciales. Es el desagregado del Programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los objetivos generales a que responde cada Programa determinado por el Pliego, relacionándose típica o atípicamente con los mismos. El Subprograma muestra la gestión presupuestaria del Pliego a nivel de objetivos parciales.
- **Actividades y Proyectos:** Son las categorías presupuestarias básicas del Presupuesto Institucional sobre las que se centra la gestión presupuestaria, constituyendo las unidades fundamentales de asignación de recursos, a fin de lograr objetivos específicos. Contienen el(los) componente(s) y la(s) meta(s) presupuestaria(s) necesaria(s) para el logro de los objetivos específicos. Las Actividades y Proyectos se distinguen de la siguiente manera:
  - ✓ **Actividad:** Reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad lleva a cabo de acuerdo a

sus funciones y atribuciones, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus componentes y metas.

- ✓ **Proyecto:** Reúne acciones que concurren en la expansión y/o perfeccionamiento de los servicios públicos o administrativos existentes. Representa la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios; implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad. Responde a objetivos que pueden ser medidos física y financieramente, a través de sus componentes y metas. Es limitado en el tiempo, luego de su culminación, se integra o da origen a una actividad.

### c) La Clasificación Económica

Agrupar los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, separándolos por Genérica de Gasto, Sub genéricas del Gasto y Específica del Gasto.

- **Gastos Corrientes:** Son los destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. Son pagos no recuperables y comprende: pago de remuneraciones, compra de bienes y servicios entre otros.

- **Gastos de Capital:** Son los destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado. Dentro de los gastos de capital se incluyen los gastos de inversión: Adquisición de equipos de cómputo para modernizar la administración, de maquinaria pesada, etc. También se incluyen los nuevos proyectos que se incorporan al presupuesto institucional.
- **Gastos del Servicio de la Deuda:** Son los destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la Deuda Pública, sea interna o externa. Por ejemplo: el pago de la deuda e intereses por la adquisición financiada de equipo para el área de limpieza pública de una municipalidad o de una moto niveladora por el Gobierno Regional.

#### d) La Clasificación Geográfica

Agrupar los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de región, departamento, provincia y distrito.

### 2.1.6. PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO

#### A) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se determina en la fase de formulación del proceso presupuestario, en ella:

- ✓ Se define la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo.
- ✓ Se determinan las metas en función de la escala de prioridades y las respectivas fuentes de financiamiento.

### **B) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM**

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), es el Presupuesto Institucional actualizado como consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Cuando hablamos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), nos estamos refiriendo exactamente al PIA, el que a partir del primer día útil del año fiscal comienza a percibir modificaciones de acuerdo a las exigencias de gasto de la entidad. Estas modificaciones están reguladas y se tienen que ejecutar de acuerdo a la normatividad vigente.

### C) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del sector público, sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido, mediante:

#### a) Modificaciones presupuestarias en el nivel Institucional

Constituyen modificaciones presupuestarias en el nivel institucional: los créditos suplementarios y las transferencias de partidas, los que son aprobados mediante Ley:

- ✓ **Los créditos suplementarios**, constituye incrementos en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- ✓ **Las transferencias de partidas**, constituye traslados de créditos presupuestarios entre pliegos.

#### b) Modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático

Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente de cada pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios, aprobados por el presupuesto institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática



compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal:

- ✓ **Las anulaciones:** Constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos.
- ✓ **Las habilitaciones:** Constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos.

### **2.1.7. LOS INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

**LOS INDICADORES PRESUPUESTARIOS** (Directiva N° 006-2012-EF/50.01, 2012)

En el análisis de la gestión presupuestaria del pliego se debe emplear los Indicadores de Eficacia y Eficiencia. Los resultados que se obtengan por la aplicación de los citados indicadores, constituyen información a utilizarse para los efectos de los trabajos de la Evaluación Presupuestaria.

#### **INDICADOR DE EFICACIA**

El Indicador de Eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas del pliego, respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El Indicador de Eficacia se aplica, según se trate del avance de la ejecución presupuestaria efectuada o del análisis del cumplimiento de metas presupuestarias de acuerdo a:

**Indicador de Eficacia del Ingreso (IEI)**

- **Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

$$\text{IEI (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

- **Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

$$\text{IEI (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

**Indicador de Eficacia del Gasto (IEG)**

- **Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):**

$$\text{IEG (PIA)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional de Apertura}}$$

- **Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):**

$$\text{IEG (PIM)} = \frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos}}{\text{Monto del Presupuesto Institucional Modificado}}$$

### INDICADOR DE EFICIENCIA

El Indicador de eficiencia, determina la óptima utilización de los recursos públicos asignados a cada meta presupuestaria respecto de las previsiones de gastos contenidas en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Para tal efecto, se compara el valor de la relación entre el presupuesto asignado (PIA o PIM) y los valores físicos de las metas presupuestadas (PIA o PIM, según corresponda) con el valor de la relación del presupuesto ejecutado y los valores de las metas físicas realizadas, conforme se observa en las fórmulas descritas.

La aplicación del Indicador de eficiencia, se efectúa teniendo en cuenta los egresos previstos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), así como los contemplados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), de acuerdo a lo siguiente:

#### Indicador de Eficiencia (IEF)

- **Respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):**

$$\frac{\text{Monto del PIA para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria de Apertura X}} = \mathbf{A1}$$

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}} = \mathbf{B}$$

**Luego:**

$$\frac{A1 - B}{A1} \times 100 = \mathbf{IEF (MA)} \text{ (Nivel de Eficiencia de la Meta de Apertura X)}$$

- **Respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM):**

$$\frac{\text{Monto del PIM para la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Modificada X}} = A2$$

$$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de Egresos de la Meta X}}{\text{Cantidad de la Meta Presupuestaria Obtenida X}} = B$$

**Luego:**

$$\frac{A2 - B}{A2} \times 100 = \text{IEF (MM)} \text{ (Nivel de eficiencia de la Meta Modificada X)}$$

## 2.2. MARCO CONCEPTUAL

**Anualidad:** el presupuesto del sector público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho periodo se afectan los ingresos percibidos durante el año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.

**Año Fiscal:** Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre

**Autonomía Presupuestal:** atribuciones que detentan los pliegos presupuestarios, para ejecutar el presupuesto institucional y cumplir con las metas presupuestarias contempladas en el mismo.

**Certificación Presupuestal:** Acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto

institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

**Ciclo Del Proyecto:** comprende las fases de pre inversión, inversión y post inversión. La fase de pre inversión contempla los estudios del perfil, pre factibilidad y factibilidad. La fase de inversión contempla el expediente técnico detallado así como la ejecución el proyecto. La fase de post inversión comprende las evaluaciones de término del PIP y la evaluación ex post.

**Crédito Presupuestario:** Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados

**Eficacia:** Se refiere al grado de avance y/o cumplimiento de una determinada variable respecto a la programación prevista. Para efecto de la evaluación presupuestal, la eficacia se aplica al grado de ejecución de los ingresos y gastos respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como al grado de cumplimiento de las metas presupuestarias.

**Eficiencia:** Hace referencia a los recursos empleados y los resultados obtenidos. Por ello, es una capacidad o cualidad muy apreciada por empresas u organizaciones debido a que en la práctica todo lo que estas hacen tiene como propósito alcanzar metas u objetivos, con recursos (humanos, financieros, tecnológicos, físicos, etc.) limitados en muchos casos en situaciones complejas y competitivas.

**Ejecución presupuestaria:** Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

**Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

**Gastos Públicos:** Son el conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales, es lograr que el Estado provea de manera eficaz, oportuna, eficiente y con criterios de equidad, los bienes y servicios públicos que requiere la población para su desarrollo. Estos bienes y servicios están relacionados con garantizar los derechos fundamentales de la población.

**Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):** Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

**Presupuesto Institucional Modificado (PIM):** Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

## **2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL**

La ejecución presupuestaria es inadecuado por lo tanto influye directamente en el Cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno.

### **2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

1. La incorrecta programación presupuestaria influye de manera negativa en la ejecución presupuestaria, del Gobierno Regional de Puno
2. El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias es negativo, por lo tanto no existe eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria.

**VARIABLES**

VI: Ejecución presupuestaria.

VD: Cumplimiento de metas presupuestarias.

**Específico 1**

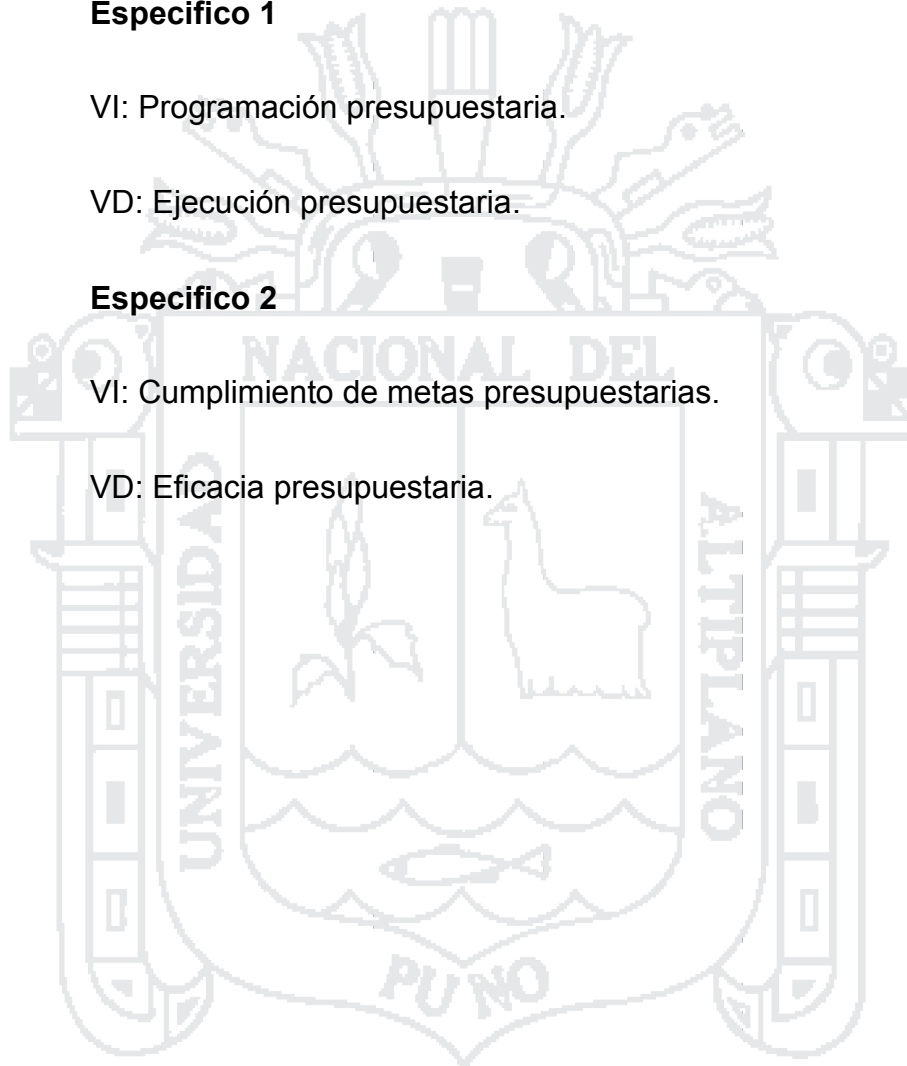
VI: Programación presupuestaria.

VD: Ejecución presupuestaria.

**Específico 2**

VI: Cumplimiento de metas presupuestarias.

VD: Eficacia presupuestaria.





### CAPITULO III

#### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

##### 3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación, según las características que presenta es de tipo Cuantitativo.

##### 3.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es de tipo No experimental - Transeccional - Descriptivo, por lo que se realizó sin manipular las variables de estudio, es decir se observó y describió los hechos tal como se dieron, en su contexto natural; para lo cual se procedió a recolectar datos con el propósito de describir las variables y analizar su incidencia.

### 3.3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el presente trabajo de investigación se aplicarán los siguientes métodos:

#### **Método Deductivo**

Esta investigación corresponde al método DEDUCTIVO que es propio de las ciencias empíricas. Aplica el razonamiento de lo general a lo particular. Se proponen hipótesis a partir de la observación de hechos reales y estas solo son aceptadas con la condición de ser probadas.

(Charaja Cutipa, 2011)

Este método responde a la etapa del problema o sea el proceso de diversos hechos o fenómenos de lo general a lo particular, en el trabajo permitirá desarrollar lo referente en la utilización de los datos históricos, la revisión de los presupuestos y analizar la ejecución de los periodos 2014-2015. Lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

#### **Método Descriptivo**

El tipo de investigación o alcance es de carácter descriptivo, ya que busca especificar propiedades, características y rasgos importantes en los fenómenos que se someta a un análisis, es decir, miden, evalúan o recolectan datos sobre los diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar, describe

tendencias de un grupo o población. (Hernández Sampieri , Fernández Collado , & Baptista Lucio, 2010)

Este método se refiere cuidadosamente a interpretar lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

De acuerdo al contenido este método nos permitió explicar, discutir los datos y conocer exactamente detalles y características de la investigación. Este método permite mayor posibilidad de poder estimar los hechos Presupuestales en su verdadera dimensión, por lo que la información que conseguimos tiene mayor confiabilidad permitiendo acopiar, rescatar y valorar la información así como el cumplimiento de las metas.

### **Método Analítico**

El método Analítico nos permitió descomponer un todo en sus partes permitiéndonos el análisis de los componentes lógicos que extraen acerca del comportamiento del Presupuesto Institucional que constituye el todo y proponer algunas limitaciones importantes para el cumplimiento de las metas presupuestarias.

### **Método Comparativo**

Mediante este método se realizó una comparación de los periodos, en este caso se comparan la ejecución presupuestal de los periodos del 2014 – 2015.

### **3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **3.4.1. Población**

La población de estudio del presente trabajo de investigación lo constituye el Gobierno Regional de Puno – Sede Central.

#### **3.4.2. Muestra**

Para la investigación se recolectaron datos de todos los elementos de la población en estudio. (Hernández Sampieri , Fernández Collado , & Baptista Lucio, 2010). La muestra lo constituye el Gobierno Regional de Puno – Sede Central en las funciones de transporte, salud y educación.

### **3.5. FUENTE DE INFORMACIÓN**

Para este trabajo de investigación se desarrolló con los datos documentados y extraídos del SIAF-Módulo presupuestario de la subgerencia de presupuesto del Gobierno Regional de Puno, periodos 2014 y 2015 y MEF transparencia económica.

### **3.6. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Respecto a las técnicas que se utilizaron se tomara las descritas por (Hernández Sampieri , Fernández Collado , & Baptista Lucio, 2010). Por tanto las técnicas de recolección de datos usadas son los siguientes:

#### **Técnica de la observación directa**

Según (Hernández Sampieri , Fernández Collado , & Baptista Lucio, 2010) esta técnica consiste en el registro sistemático, valido y

confiable de comportamientos y situaciones observables. Esta técnica nos ayudó a percibir de forma directa la ejecución, aplicación y manejo del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Gobierno Regional de Puno.

### **Análisis Documental**

Para el desarrollo de la investigación se revisó las fuentes de datos, textos en que tratan los contenidos del problema de investigación, antecedentes como son los trabajos de investigación realizados y fuentes documentarios de la información de ejecución presupuestal extraídos de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Puno.

### **3.7. MÉTODO DE PROCESAMIENTO DE DATOS**

Para el análisis de la información, se utilizó la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados serán tabulados y presentados en cuadros estadísticos, descritos y analizados cada uno de ellos para una mejor comprensión.

## CAPITULO IV

### CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

#### 4.1. UBICACIÓN DEL ESTUDIO

El presente trabajo de investigación ha sido desarrollado en la provincia de Puno, Región de Puno.

La provincia de Puno fue creada por el decreto supremo del 02 de mayo de 1854, durante el gobierno de Mariscal Don Ramón Castilla, su capital es la ciudad del mismo nombre. La ciudad de Puno es la capital del departamento, se encuentra a 3,827 m.s.n.m. es el centro Político – administrativo de mayor importancia de la región sur altiplánica. El desarrollo urbano de Puno se sustenta en su calidad de mayor centro de decisión de la región, sede de los organismos y sectores regionalizados y de oficinas zonales; este desarrollo se ve reforzado por su situación de punto de tráfico lacustre, financiero y carretero hacia Bolivia y la zona sur de la región. Tiene autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, su operación se rige básicamente

**DATOS GENERALES:**

- **Entidad** : Gobierno Regional De Puno
- **Ruc**: 20406325815
- **Domicilio fiscal**: Jr. Deustua N° 356
- **Provincia**: Puno

**4.2. ANTECEDENTES**

El 05 de abril de 1989 se promulgo la Ley N° 25023 Ley de la creación de la región “Moquegua, Tacna y Puno”, donde establece su demarcación territorial y su gobierno está enmarcado la constitución política del estado.

Mediante D. Ley N° 25432 de fecha 11 de abril de 1992 se disuelven las Asambleas Regionales y Consejos Regionales y se norma transitoriamente la organización y funcionamiento de los gobierno regionales, constituyéndose los consejo de administración regional CTAR.

El Gobierno Regional de Puno fue creado mediante ley N° 27867 “ley orgánica de gobiernos regionales”, emanada por voluntad popular. Se constituye, como persona jurídica de derecho público, con autonomía política, economía y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal. El régimen laboral, está enmarcado en el derecho legislativo N° 276 “Ley de bases de la carrera administrativa y e remuneraciones del sector público” y decreto supremo N° 005 – 90 – PCM. Siendo el CAP, aprobado vigente mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 404 – 2003 – GR. PUNO de fecha 25 de setiembre del 2003 y Presupuesto Analítico

de Personal PAP aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 406 – 2003 – PR. GR. PUNO de fecha 25 de setiembre del 2003.

El Gobierno Regional de Puno jurisdicción en el ámbito del departamento de Puno, vale decir a nivel de las 13 provincias y sus 108 distritos.

De conformidad a la ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, tiene la finalidad de fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

La ley N° 27902 de fecha 01 de enero del 2003 la ley que modifica a la ley orgánica de Gobierno Regionales ley N° 27867 para regular la participación de los alcaldes provinciales y de la sociedad civil en los Gobiernos Regionales y fortalecer el proceso de descentralización y regionalización.

La ley N° 2680 de 7 de marzo 2002 reforma Constitucional del Capítulo XIV del título IV sobre descentralización.

Asimismo, según Ley N° 27783 de Bases de Descentralización, el Gobierno Regional tiene tres tipos de competencia: Constitucionales, exclusivas y compartidas, además tiene funciones: normativa, reguladora, de planeamiento, administrativa y ejecutora, de promoción de las inversiones, y de supervisión, evaluación y control.



#### 4.3. VISION REGIONAL

Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.

La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

#### 4.4. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región Puno, con autonomía e igualdad de oportunidades, en el marco de la gestión pública moderna, transparente, competitiva y concertada, orientado a mejorar la calidad de vida de la población”

#### 4.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales
- Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive.

- Sistema educativo integral e intercultural, que forma capital humano con innovación y creatividad.
- Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con práctica de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.
- Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.
- Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.
- Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.
- Integración vial y comunicativa planificada y ordenada, territorialmente articulada al mundo globalizado.
- Gestión integral y sostenible de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social.

#### **4.6. FUNCIONES GENERALES**

El Gobierno Regional de Puno, de acuerdo a Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, tiene las siguientes funciones generales:

##### **1. Función normativa y reguladora**

Elaborando y aprobando normas de alcance regional, regulando los servicios de su competencia.

##### **2. Función de planeamiento**

Diseñando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada

y participativa, conforme a la Ley de Bases de Descentralización y Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

### **3. Función administrativa y ejecutora**

Organizando, dirigiendo, ejecutando los recursos financieros, bienes, activos y capacidades humanas necesarios para la gestión regional con arreglo a los sistemas administrativos nacionales.

### **4. Función de promoción de las inversiones**

Incentivando y apoyando las actividades del sector privado regional, nacional y extranjero, orientada a impulsar el desarrollo de los recursos regionales, creando los instrumentos necesarios para tal fin.

### **5. Función de supervisión, evaluación y control:**

Fiscalizando la gestión administrativa regional, el cumplimiento de las normas, los planes regionales y la calidad de los servicios, fomentando la participación de la sociedad civil.

## **4.7. ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

La Estructura Orgánica del Gobierno Regional de Puno, aprobada por Ordenanza Regional N° 014-2013-GRP-CRP; es la siguiente:

### **Estructura Orgánica**

#### **1. Órganos de Gobierno**

**1.1** Consejo Regional

**1.2** Presidencia Regional

#### **2. Órganos de Alta Dirección**

**2.1** Gerencia General Regional

### **3. Órganos Consultivos y de Coordinación**

- 3.1** Consejo de Coordinación Regional
- 3.2** Comité de Coordinación Gerencial
- 3.3** Agencia de Fomento de la Inversión Privada

### **4. Órganos de Control y Defensa Judicial**

- 4.1** Oficina Regional de Control Institucional
- 4.2** Procuraduría Pública Regional

### **5. Órganos de Asesoramiento**

- 5.1** Oficina Regional de Asesoría Jurídica
- 5.2** Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
  - a.** Subgerencia de Planeamiento e Informática
  - b.** Subgerencia de Presupuesto
  - c.** Subgerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional
  - d.** Subgerencia de Racionalización y Desarrollo Institucional
  - e.** Sub Gerencia de Demarcación Territorial

### **6. Órganos de Apoyo**

- 6.1.** Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos
- 6.2.** Oficina Regional de Administración
  - a.** Oficina de Contabilidad
  - b.** Oficina de Tesorería
  - c.** Oficina de Recursos Humanos
  - d.** Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
  - e.** Oficina de Bienes Regionales

f. Oficina de Equipo Mecánico

6.3. Secretaria del Consejo Regional

6.4. Oficina de Imagen Institucional

## 7. Órganos de Línea

7.1. Gerencia Regional de Desarrollo Económico

a. Subgerencia de Gestión Sectorial y Normatividad

b. Subgerencia de Inversión Privada y Competitividad.

c. Direcciones Regionales Sectoriales:

- Dirección Regional Agraria
- Dirección Regional de la Producción
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Dirección Regional de Energía y Minas

7.2. Gerencia Regional de Desarrollo Social

a. Subgerencia de Gestión Sectorial y Normatividad

b. Subgerencia de Asuntos Sociales

c. Direcciones Regionales Sectoriales:

- Dirección Regional de Educación
- Dirección Regional de Salud
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

d. Archivo Regional

e. Aldeas Infantiles y Albergue de Ancianos

7.3. Gerencia Regional de Infraestructura

a. Subgerencia de Obras

b. Direcciones Regionales Sectoriales:

- Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

**7.4.** Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio

Ambiente

a. Subgerencia de Recursos Naturales

b. Sub Gerencia de Gestión del Medio Ambiente

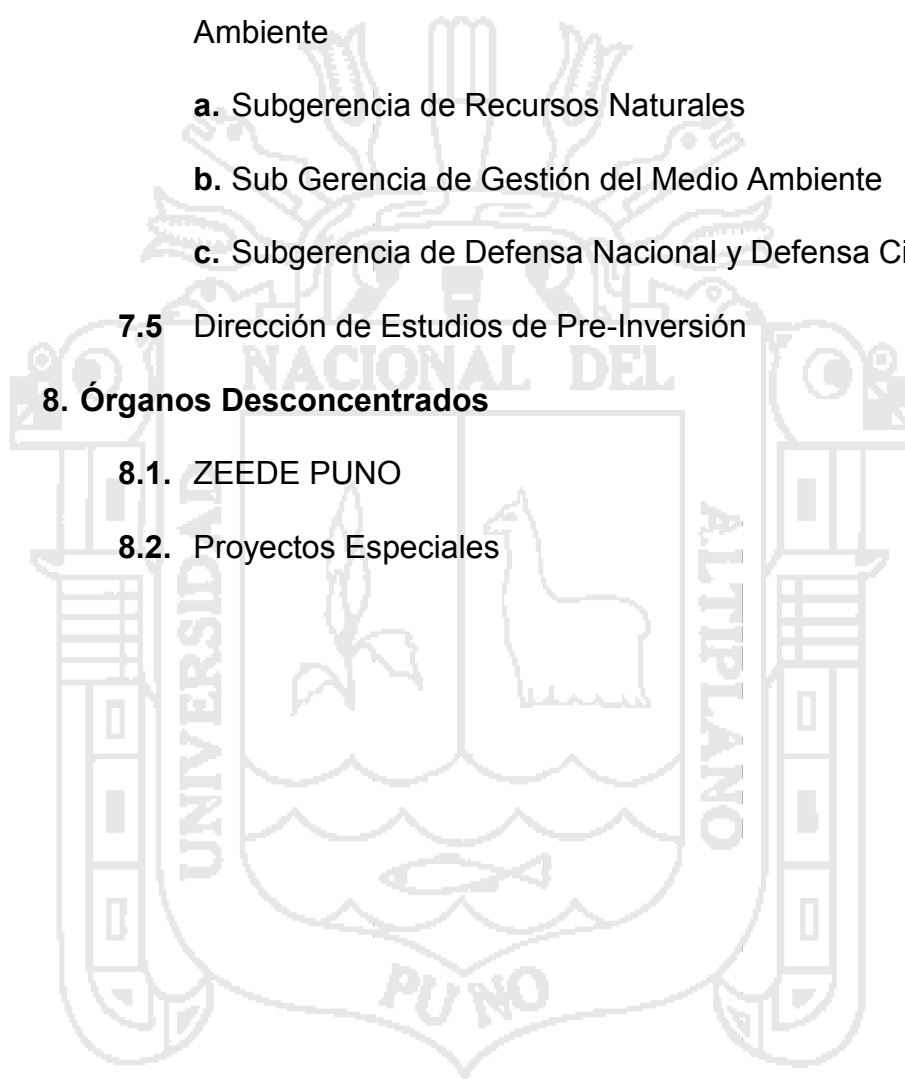
c. Subgerencia de Defensa Nacional y Defensa Civil

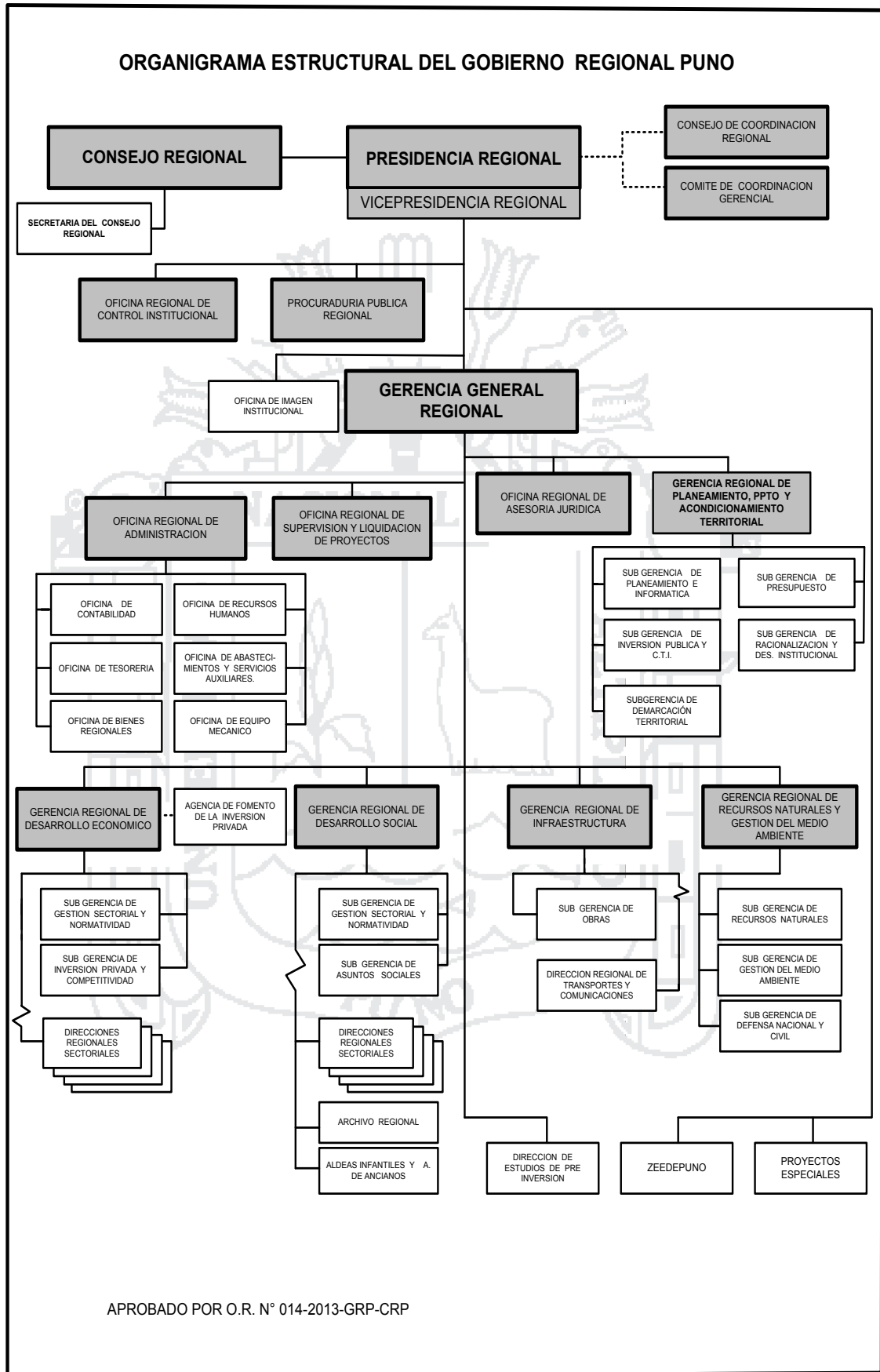
**7.5** Dirección de Estudios de Pre-Inversión

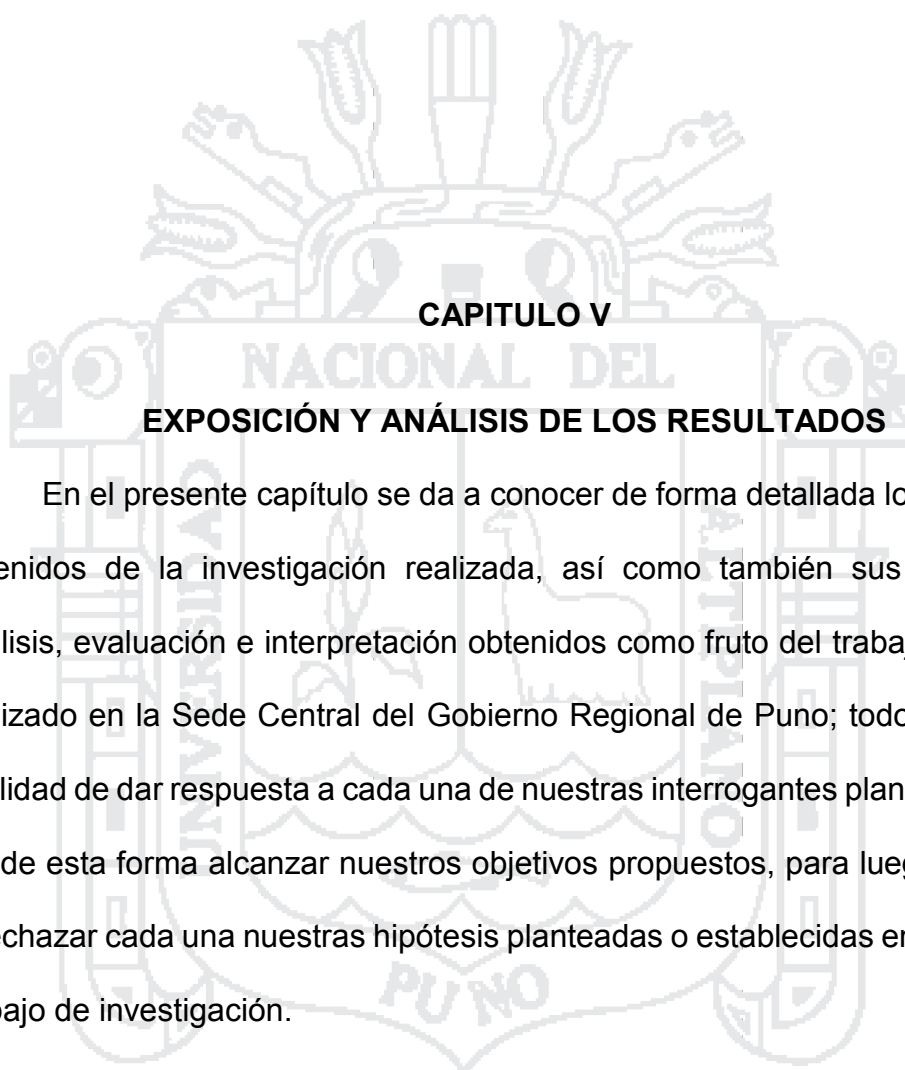
**8. Órganos Desconcentrados**

**8.1.** ZEEDE PUNO

**8.2.** Proyectos Especiales







## CAPITULO V

### NACIONAL DEL EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se da a conocer de forma detallada los resultados obtenidos de la investigación realizada, así como también sus respectivos análisis, evaluación e interpretación obtenidos como fruto del trabajo de campo realizado en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno; todo esto con la finalidad de dar respuesta a cada una de nuestras interrogantes planteadas, para así de esta forma alcanzar nuestros objetivos propuestos, para luego confirmar o rechazar cada una de nuestras hipótesis planteadas o establecidas en el presente trabajo de investigación.



### 5.1. Analizar la programación presupuestaria y su influencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015

El análisis nos permite descomponer los gastos a nivel de fuentes de financiamiento para determinar la programación y ejecución del presupuesto en los periodos 2014 y 2015.

#### CUADRO N° 01

#### PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014

Pliego 458: GOBIERNO REGIONAL PUNO

Unidad Ejecutora 001-902: REGION PUNO-SEDE CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	INCREMENTO	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	157,336,009.00	230,304,222.00	72,968,213.00	46.4%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,003,739.00	11,836,415.00	10,832,676.00	1079.2%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	9,236,413.00	9,236,413.00	100.0%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	32,339,514.00	32,339,514.00	100.0%
5: RECURSOS DETERMINADOS	40,615,027.00	45,424,922.00	4,809,895.00	11.8%
<b>TOTAL</b>	<b>198,954,775.00</b>	<b>329,141,486.00</b>	<b>130,186,711.00</b>	<b>65.4%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro N° 01 se puede apreciar que la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2014, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para gastos se asignó la suma de S/ 198,954,775.00, durante la fase de ejecución, el presupuesto institucional presentó modificaciones a nivel funcional programático e institucional, habiéndose incrementado en un 65.4% que equivale a la suma de S/. 130,186,711.00, respecto al PIA, como producto de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, con los cuales el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), alcanzó a la suma de S/. 329,141,486.00, por toda fuente de financiamiento.

Además en el Cuadro N° 01 se detalla la asignación presupuestal por Fuente de Financiamiento de los cuales se puede deducir que la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios se ha incrementado en 46.4% respecto al PIA, debido a las mayores asignaciones presupuestales autorizadas por el nivel central, en cambio la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se ha incrementado de manera ostensible hasta el 1079.2%, este incremento es debido a que la unidad ejecutora 001 Sede Central ha captado recursos por encima de lo previsto inicialmente.

Asimismo en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias no estaba previsto recurso alguno en el PIA, por tanto en estas fuentes se ha incorporado recursos en la fase de ejecución por los montos que se puede observar en el Cuadro N° 1.

Por otra parte en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, el presupuesto se ha incrementado en 11.8%, respecto al PIA, este hecho es debido a la incorporación de saldos de balance no ejecutado en el ejercicio anterior.

## CUADRO N° 02

**PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO, PERIODO 2015**

Pliego 458: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Unidad Ejecutora 001-902: REGION PUNO-SEDE CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	INCREMENTO	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	159,764,888.00	170,663,549.00	10,898,661.00	6.8%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,199,500.00	9,228,118.00	7,028,618.00	319.6%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	16,142,485.00	16,142,485.00	100.0%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	18,367,298.00	18,367,298.00	100.0%
5: RECURSOS DETERMINADOS	38,862,621.00	39,905,875.00	1,043,254.00	2.7%
<b>TOTAL</b>	<b>200,827,009.00</b>	<b>254,307,325.00</b>	<b>53,480,316.00</b>	<b>26.6%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.  
Elaboración: Ejecutor.

El cuadro N° 02 muestra que para el periodo 2015 se observa que en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para gastos se asignó la suma de S/ 200,827,009.00, durante la fase de ejecución, el presupuesto institucional presentó modificaciones a nivel funcional programático e institucional, habiéndose incrementado en un 26.6% que equivale a la suma de S/. 53,480,316.00, respecto al PIA, como producto de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, con los cuales el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), alcanzó a la suma de S/. 254,307,325.00, por toda fuente de financiamiento.

Además en el Cuadro N° 02 se detalla la asignación presupuestal por Fuente de Financiamiento de los cuales se puede deducir que la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios se ha incrementado en 6.8% respecto al PIA, en cambio la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se ha incrementado de manera ostensible hasta el 319.6%, este

incremento es debido a que la unidad ejecutora 001 Sede Central ha captado recursos por encima de lo previsto inicialmente.

Asimismo en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias no estaba previsto recurso alguno en el PIA, por tanto en estas fuentes se ha incorporado recursos en la fase de ejecución por los montos que se puede observar en el Cuadro N° 02.

Por otra parte en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, el presupuesto se ha incrementado en 2.7%, respecto al PIA, este hecho es debido a la incorporación de saldos de balance no ejecutado en el ejercicio anterior.

### CUADRO N° 03

#### PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUNCIÓN, PERIODOS 2014 – 2015

FUNCION	2014				2015			
	PIA	PIM	INCREMENTO		PIA	PIM	INCREMENTO	
			S/	%			S/	%
15: TRANSPORTE	104,118,027.00	153,493,658.00	49,375,631.00	32.17%	103,217,362.00	83,251,678.00	-19,965,684.00	-23.98%
20: SALUD	14,768,464.00	15,590,646.00	822,182.00	5.27%	28,866,506.00	40,885,557.00	12,019,051.00	29.40%
22: EDUCACION	18,208,941.00	80,047,289.00	61,838,348.00	77.25%	16,167,479.00	57,882,168.00	41,714,689.00	72.07%
<b>TOTAL</b>	<b>137,095,432.00</b>	<b>249,131,593.00</b>	<b>112,036,161.00</b>	<b>44.97%</b>	<b>148,251,347.00</b>	<b>182,019,403.00</b>	<b>33,768,056.00</b>	<b>18.55%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

**Transporte:** En el cuadro N° 03 se puede apreciar que la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2014 en la función transporte tuvo un incremento del 32.17% con respecto al PIA que representa un monto de S/ 49,375,631.00, en el año fiscal 2015 el PIA disminuyó en 23.98% que representa un monto de S/ 19,965,684.00.

De acuerdo al anexo N° 02 se puede apreciar que hubo mayor incremento en los proyectos tales como; **mejoramiento de la carretera Ayaviri – Purina, provincia de Melgar** que incremento de S/ 8,500,000.00 a un monto de S/ 13,870,434.00 debido a una mala programación del presupuesto institucional de apertura ya que el costo del proyecto es de S/16,400,118.00, **construcción y mejoramiento de la carretera desvió Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya** que tuvo un incremento de S/ 10,700,000.00 a un monto de S/ 28,454,112.00 debido a la mala programación del PIA dado que la obra no está ni en el 50% y el PIA programado no cubre el costo que se requiere, **mejoramiento de la carretera dv. Caracara – Lampa – Cabanillas** que tuvo un incremento de S/ 10,000,000.00 a un monto de S/ 23,200,383.00 debido a que el PIA no cubre los gastos que se requieren para su culminación de dicho proyecto.

Según el anexo N° 03 se aprecia que en la función transporte en el periodo 2015 existen proyectos que sufrieron recorte presupuestal entre ellos se tiene; **mejoramiento de la infraestructura vial del circuito turístico lago sagrado de los incas – distritos Capachica, Chucuito, Platería, Acora, Ilave** que tuvo una disminución de S/ 18,246,146.00 a un monto de S/ 6,348,487.00 debido a que el Gobierno Regional de Puno en los últimos años no tiene la capacidad de gastar por lo que sufrió recorte de canon por ende este proyecto se vio afectado en la disminución del presupuesto, **construcción y mejoramiento de la carretera dv. Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya** que tuvo una disminución de S/ 32,894,596.00 a un monto de S/ 15,522,146.00 de la misma manera fue afectado por el recorte del canon, **mejoramiento de la carretera dv. Caracara – Lampa – Cabanilla – Cabanillas** que tuvo una disminución S/

10,662,378.00 a un monto de S/ 2,675,929.00 debido a que se concluyó con el primera etapa de dicho proyecto, **mejoramiento de la carretera Macusani – Abra Susuya** que tuvo una disminución S/ 26,742,864.00 a un monto de S/ 10,789,250.00 fue otro de los proyectos afectados con el corte del canon.

**Salud:** en el cuadro N° 03 se observa que la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2014 en la función salud tuvo un incremento del 5.27% con respecto al PIA que representa un monto de S/ 822,128.00, en el año fiscal 2015 se incrementó en un 29.40% respecto al PIA que representa un monto de S/ 12,019,051.00.

De acuerdo al anexo N° 04 en la función Salud se asignaron presupuesto a los proyectos tales como; **optimizar la capacidad de respuesta en el hospital San Juan de Dios de Ayaviri** esta obra contaba con un avance físico de 85% pero se encontraba paralizada por cuestiones políticas y gracias a la protesta de los pobladores beneficiarios se programó un PIM de S/ 10,307,889.00 para el periodo 2014, **construcción del hospital materno infantil de Juliaca** es una de las obras que tuvo un mal inicio no cuento con expediente técnico muy bien elaborado, no conto con un PIA hasta que se solucionaron los problemas ya con un expediente nuevo se programó un PIM de S/ 546,788.00.

De acuerdo al anexo N° 05 se aprecia que en la función salud para el periodo 2015 se modificaron los siguientes proyectos; **optimizar la capacidad de respuesta en el hospital San Juan de Dios de Ayaviri** que tuvo un presupuesto inicial de S/ 907,857.00 que incremento en un S/ 12,931,962.00 debido a que el PIA no cubre con los gastos requeridos, y también se asignó presupuesto a los proyectos mejoramiento de los servicios de salud en el hospital

Rafael Ortiz Ravines de Juli y al hospital de llave con un monto de S/ 743,988.00 y 756,374.00 respectivamente.

**Educación:** en el cuadro N° 03 se muestra que la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2014 en la función educación tuvo un incremento del 77.25% con respecto al PIA que representa un monto de S/ 61,838,348.00, en el año fiscal 2015 se tuvo un incremento del 72.07% con respecto al PIA que representa un monto S/ 41,714,689.00.

De acuerdo al anexo N° 06 y 07 se aprecia que para la función educación incremento su PIA con la implementación de nuevos proyectos como son mejoramientos de servicios educativos iniciales, primarios y secundarios en diferentes provincias de la región.

#### CUADRO N° 04

#### COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA GASTOS A NIVEL PIA Y PIM, PERIODOS 2014 – 2015

PERIODOS	PIA	PIM	EJECUCION
2014	198,954,775.00	329,141,486.00	258,890,281.00
2015	200,827,009.00	254,307,325.00	185,911,669.00
<b>DIFERENCIA</b>	<b>1,872,234.00</b>	<b>-74,834,161.00</b>	<b>-72,978,612.00</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

Se puede apreciar en el cuadro N° 04 que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) presenta una tendencia decreciente para el periodo 2015 en un monto de S/ 74, 834,161.00 menos que el 2014, se observa también que en el periodo 2014 se ejecutó S/ 72,978,612.00 más que el 2015.

En el periodo 2014 se cuenta con mayor disponibilidad de recursos para la ejecución de gasto en cambio para el periodo 2015 con respecto al PIM se



contó con menos disponibilidad para la ejecución de gastos, sin embargo por deficiencias en los procesos administrativos expresadas en estudios de pre-inversión que son continuamente observados, retrasos en la aprobación de expedientes técnicos por deficiencias en su formulación y en los procesos de contrataciones y adjudicaciones, y débil capacidad técnica, entre otras cosas dieron como resultado que no se logre ejecutar en su totalidad de acuerdo al PIM; lo Cual contrasta con las numerosas necesidades que demanda la población.

**CUADRO N° 05**  
**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014**

Pliego 458: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Unidad Ejecutora 001-902: REGION PUNO-SEDE CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	157,336,009.00	230,304,222.00	205,367,422.00	89.2%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,003,739.00	11,836,415.00	6,728,969.00	56.8%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	9,236,413.00	4,581,843.00	49.6%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	32,339,514.00	16,499,778.00	51.0%
5: RECURSOS DETERMINADOS	40,615,027.00	45,424,922.00	25,712,269.00	56.6%
<b>TOTAL</b>	<b>198,954,775.00</b>	<b>329,141,486.00</b>	<b>258,890,281.00</b>	<b>78.7%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.  
Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro N° 05 se observa que la Unidad Ejecutora Sede Puno, tiene un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado de S/ 329,141,486.00 de los cuales ha logrado ejecutar la cantidad de S/ 258,890,281.00, que representa el 78.7% respecto al monto total asignado, entidad que está a cargo de la ejecución de proyectos por administración directa, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura y Desarrollo Social.

La ejecución por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios es de 89.2%, respecto al PIM, para Recursos Directamente Recaudados se ha



ejecutado el 56.8%; en cambio la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias ha ejecutado 49.6% y 51.0%, respectivamente, asimismo la fuente de financiamiento Recursos Determinados ha alcanzado al 31 de diciembre el 56.6% respecto al PIM.

### CUADRO N° 06

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2015

Pliego 458: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
Unidad Ejecutora 001-902: REGION PUNO-SEDE CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	159,764,888.00	170,663,549.00	153,208,361.00	89.8%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,199,500.00	9,228,118.00	3,972,482.00	43.0%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	16,142,485.00	11,387,820.00	70.5%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	18,367,298.00	6,138,026.00	33.4%
5: RECURSOS DETERMINADOS	38,862,621.00	39,905,875.00	11,204,980.00	28.1%
<b>TOTAL</b>	<b>200,827,009.00</b>	<b>254,307,325.00</b>	<b>185,911,669.00</b>	<b>73.1%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.  
Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro N° 06 La ejecución presupuestal, se muestra que la Unidad Ejecutora Sede Puno, ha logrado ejecutar la cantidad de S/ 185,911,669.00, que representa el 73.1% respecto al monto total asignado, entidad que está a cargo de la ejecución de proyectos por administración directa, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura y Desarrollo Social.

La ejecución por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios es de 89.8%, respecto al PIM, para Recursos Directamente Recaudados se ha ejecutado el 43.0%; en cambio la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias ha ejecutado 70.5% y 33.4%, respectivamente, asimismo la fuente de financiamiento

Recursos Determinados ha alcanzado al 31 de diciembre el 28.1% respecto al PIM.

En los cuadros N° 05 y 06 se muestra que durante los periodos 2014 y 2015 existen saldos no ejecutados a nivel de las fuentes de financiamiento. Los saldos presupuestales anuales no ejecutados en la fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios, se revierten al Tesoro Público, generando un impacto negativo en la población al no haberse ejecutado los proyectos de inversión programados con esta fuente de financiamiento.

En el caso de los saldos presupuestales no ejecutados al término del ejercicio presupuestal anual por las fuentes de financiamiento Recursos Determinados, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias, pueden ser programadas como saldo de balance en el ejercicio presupuestal siguiente, teniendo hasta el 31 de marzo del año siguiente para incorporarlo en su presupuesto de inversión.

Acebedo, M (2013) concluye: La existencia de saldos presupuestales no ejecutados al término de cada ejercicio presupuestal tiene un efecto negativo en el bienestar de la población por cuanto significa que se han dejado de ejecutar proyectos de inversión programados en los diferentes sectores para satisfacer necesidades de atención de la población en salud, educación, infraestructura vial, etc.

El Gobierno Regional de Puno debe ejecutar todos los proyectos de inversión programados y gastar el 100% de los recursos presupuestales asignados, y solicitar un presupuesto mayor para proyectos en el siguiente año, antes que estar incorporando todos los años saldos de balance que pudieron

haber sido ejecutados en el ejercicio presupuestal programado para no truncar las expectativas de la población que lo necesita para salir de la pobreza.

### CUADRO N° 07

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUNCIÓN, PERIODO 2014

FUNCION	PIA	PIM	%	EJECUCION	
				S/	%
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	18,965,758.00	35,416,454.00	10.76%	25,629,237.00	72.37%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	6,260,780.00	7,236,854.00	2.20%	6,756,568.00	93.36%
07: TRABAJO	1,145,986.00	1,306,532.00	0.40%	1,283,533.00	98.24%
09: TURISMO	4,936,776.00	3,209,751.00	0.98%	3,164,936.00	98.60%
10: AGROPECUARIA	2,222,923.00	8,901,061.00	2.70%	8,764,399.00	98.46%
11: PESCA	0.00	2,825,259.00	0.86%	2,816,970.00	99.71%
13: MINERIA	364,532.00	1,372,657.00	0.42%	1,081,869.00	78.82%
15: TRANSPORTE	104,118,027.00	153,493,658.00	46.63%	113,296,226.00	73.81%
17: AMBIENTE	0.00	2,925,008.00	0.89%	2,477,625.00	84.70%
18: SANEAMIENTO	15,000,000.00	15,542.00	0.49%	15,542.00	100.00%
20: SALUD	14,768,464.00	15,590,646.00	4.74%	13,359,686.00	85.69%
21: CULTURA Y DEPORTE	9,000,000.00	11,368,681.00	3.45%	11,081,393.00	97.47%
22: EDUCACION	18,208,941.00	80,047,289.00	24.32%	63,824,021.00	79.73%
23: PROTECCION SOCIAL	1,009,768.00	1,062,889.00	0.32%	983,513.00	92.53%
24: PREVISION SOCIAL	2,952,820.00	2,526,191.00	0.77%	2,511,750.00	99.43%
25: DEUDA PUBLICA	0.00	1,843,014.00	0.56%	1,843,012.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>198,954,775.00</b>	<b>329,141,486.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>258,890,280.00</b>	<b>78.66%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro N° 07 se observa que la mayor asignación del presupuesto según función, corresponde a Infraestructura Vial, destinado a la función de transportes, por el monto de S/ 153,493,658.00 que representa el 46.63%; seguido de Educación por el monto de S/. 80,047,289.00 que presenta 24.32%; planeamiento, gestión y reserva de contingencia, por el monto de S/ 35,416,454.00 que representa el 10.76%; y la función salud, con presupuesto de S/ 15,590,646.00 que representa un 4.74%; y; finalmente, proyectos de otras funciones: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, Orden Público y Seguridad, Turismo, Agropecuario, Pesca, Ambiente y Cultura y Deporte, monto

por el monto de S/. 30,679,223.00 que presenta el 13.55%, entre ellas analizamos las funciones de transporte, salud y educación:

**Transporte:** La Sede Central del Gobierno Regional de Puno en transporte alcanzo 73.81% de avance de ejecución presupuestal al finalizar el año fiscal 2014, más que el año fiscal 2015. La ejecución presupuestal en términos monetarios para la función representa el S/ 113,296,227.00 de gastos de los S/ 153,493,658.00 programados en el presupuesto institucional modificado (PIM), debido a que no se ejecutó en su totalidad las metas presupuestarias

De acuerdo con el anexo N° 02 se observa que la función transporte tuvo dificultades en la ejecución de sus proyectos, tales como; **Mejoramiento de la carretera Azángaro – Saytococho – Sandia – San Juan del Oro** que llego a ejecutar solo el 19.99% del monto asignado debido a que hubo procesos de selección que se declararon nulidad y otros desiertos por encontrarse irregularidades en el comité especial lo que ocasionó y otras también se encontraron otras falencias más que ocasionó que la obra se paralizara, **mejoramiento de la carretera Ayaviri – Purina** que llego a ejecutar solo el 88.01% de lo asignado debido a que se está haciendo algunos arreglos en la obra y también a que la mayoría de las maquinarias son del Gobierno Regional y de la municipalidad de Ayaviri y no son remuneradas.

**Salud:** En el cuadro N° 07 se muestra que la función salud en el periodo 2014 la Sede Central del Gobierno Regional de Puno se programó el presupuesto institucional modificado (PIM) por un monto de S/ 15,590,646.00 para la función de salud de los cuales se logró ejecutar un monto de S/. 13,359,685.00; debido a que no se ejecutó en su totalidad las metas presupuestarias.

De acuerdo con anexo N° 04 se aprecia que para el año fiscal 2014 en la función salud el proyecto que tuvieron mayor dificultad en la ejecución de su proyecto fueron; **optimizar la capacidad de respuesta en el hospital San Juan de Dios de Ayaviri** que llegó a ejecutar solo el 79.20% de lo programado en el PIM para dicho año.

**Educación:** En la función educación para el periodo 2014 la Sede Central del Gobierno Regional de Puno se programó el presupuesto institucional modificado (PIM) por un monto de S/ 80,047,289.00 para la función de los cuales se logró ejecutar un monto de S/ 63,824,026.00; debido a que no se ejecutó en su totalidad las metas presupuestarias

De acuerdo al anexo N° 06 se observa que en la función educación existe proyectos que se ejecutaron menos que el 50% de su presupuesto programado como; **mejoramiento del servicio educativo inicial N° 91 de Cupi** que ejecuto solo el 9.45% del presupuesto programado, **mejoramiento del servicio educativo inicial San Juan – Samán** que ejecuto solo el 49.52% del presupuesto programado, **mejoramiento del servicio educativo inicial Tayac Cucho** que llegó a ejecutar solo el 47.13% del presupuesto programado, **mejoramiento del servicio educativo inicial Llaquepa – Pomata** que llegó a ejecutar solo el 34.95% del presupuesto programado, **mejoramiento del servicio educativo inicial Machaca Isla – Samán** que llegó a ejecutar solo el 44.09% del presupuesto programado. La demora en la elaboración de los expedientes técnicos debido a la incapacidad del personal involucrado, ocasiona que no se logre ejecutar como se programó en el PIM, otro de los problemas que se encontró es que el presupuesto no es transferido.

## CUADRO N° 08

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUNCIÓN,  
PERIODO 2015**

FUNCION	PIA	PIM	%	EJECUCION	
				PIA	PIM
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	15,712,770.00	27,725,289.00	10.90%	22,948,220.00	82.77%
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	16,499,704.00	13,036,788.00	5.13%	11,969,855.00	91.82%
07: TRABAJO	1,265,486.00	1,805,738.00	0.71%	1,442,581.00	79.89%
09: TURISMO	1,565,294.00	1,574,651.00	0.62%	1,472,198.00	93.49%
10: AGROPECUARIA	589,720.00	3,195,308.00	1.26%	3,006,440.00	94.09%
11: PESCA	0.00	2,187,162.00	0.86%	2,048,383.00	93.65%
13: MINERIA	903,629.00	1,818,238.00	0.71%	1,064,503.00	58.55%
15: TRANSPORTE	103,217,362.00	83,251,678.00	32.74%	58,416,278.00	70.17%
17: AMBIENTE	2,175,812.00	4,629,808.00	1.82%	3,341,416.00	72.17%
18: SANEAMIENTO	0.00	250,000.00	0.10%	23,400.00	9.36%
20: SALUD	28,866,506.00	40,885,557.00	16.08%	19,088,261.00	46.69%
21: CULTURA Y DEPORTE	6,133,420.00	8,949,997.00	3.52%	8,050,501.00	89.95%
22: EDUCACION	16,167,479.00	57,882,168.00	22.76%	45,943,197.00	79.37%
23: PROTECCION SOCIAL	1,009,768.00	1,190,246.00	0.47%	1,112,906.00	93.50%
24: PREVISION SOCIAL	3,201,420.00	2,406,058.00	0.95%	2,404,696.00	99.94%
25: DEUDA PUBLICA	3,518,639.00	3,518,639.00	1.38%	3,518,637.00	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>200,827,009.00</b>	<b>254,307,325.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>185,851,472.00</b>	<b>73.08%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro N° 08 se puede apreciar que la mayor asignación del presupuesto según función, corresponde a Infraestructura Vial, destinado a la función de transportes, por el monto de S/ 83,251,678.00 que representa el 32.74%; seguido de Educación por el monto de S/. 57,882,168.00 que presenta 22.76%; la función salud, por el monto de S/ 40,885,557.00 que representa el 16.08%; planeamiento, gestión y reserva de contingencia, con presupuesto de S/ 27,725,289.00 que representa un 10.90%; y; finalmente, proyectos de otras funciones: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, Orden Público y Seguridad, Turismo, Agropecuario, Pesca, Ambiente y Cultura y Deporte, monto por el monto de S/. 30,679,223.00 que presenta el 13.55%, entre ellas analizamos las funciones de transporte, salud y educación.



**Transporte:** La Sede Central del Gobierno Regional de Puno en transporte alcanzo 70.17% de avance de ejecución presupuestal al finalizar el año fiscal 2015. La ejecución presupuestal en términos monetarios representa S/ 58,416,277.00 de gastos, de los cuales S/ 83,251,678.00 programados en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Dejando así un saldo de S/ 24,835,401.00 por ejecutar que presenta un 29.83% según su monto programado de ese año.

En el anexo N° 03 se puede observar que la función transporte tuvo dificultades en la ejecución de sus proyectos, tales como; **mejoramiento de la carretera Azángaro – Saytocochoa – Sandia – San Juna del Oro** que llego a ejecutar solo el 63.48% del presupuesto asignado para dicho proyecto, **mejoramiento de la infraestructura vial del circuito turístico lago sagrado de los incas – distritos Capachica, Chucuito, Platería, Acora y llave** que llego a ejecutar solo el 77.98% de lo programado debido a que entró en evaluación porque ocurrió desfalcos en la obra, trabajadores fantasmas y existe una deuda hacia los proveedores, **construcción y mejoramiento de la Carretera dv. Vilquechico – Cojata – Sina – Yanahuaya** que llego a ejecutar solo el 79.12% del monto programado debido a que el avance físico de la anterior gestión era solo del 12% para el periodo 2015 llego más del 50%, **mejoramiento de la carretera Macusani – Abra Susuya** que logro ejecutar un 68.99% del monto programado debido a que existe retrasos en la dotación de materiales para la ejecución, siendo los responsables de la demora la oficina de abastecimiento, **mejoramiento de la carretera Ayabacas – Pusi** que llego a ejecutar el 87.62% de lo programado debido a que solo se elaboró el expediente técnico, **mejoramiento de la carretera Azángaro – San Juan de Salinas – Chupa** que

logro ejecutar solo el 3.51% de lo programado en el PIM debido a que solo se elaboró el expediente técnico.

**Salud:** En el periodo 2015 la Sede Central del Gobierno Regional de Puno se programó el presupuesto institucional modificado (PIM) por un monto de S/ 40,885,557.00 para la función de salud de los cuales se logró ejecutar un monto de S/. 19,088,260.00; debido a que no se ejecutó en su totalidad las metas presupuestarias.

En el anexo N° 05 se observa que la función salud tuvo dificultades en la ejecución de sus proyectos tales como; **optimizar la capacidad de respuesta en el hospital San Juan de Dios de Ayaviri** que llegó a ejecutar solo el 82.49% del presupuesto programado debido a las demoras de los procesos de selección que algunos quedaron desierto, **construcción del hospital materno infantil de cono sur Juliaca** que llegó a ejecutar solo el 4.36% del presupuesto programado debido a que solo se trabajó el expediente técnico, también existe problemas con el terreno donde se ejecutará la obra, y otra falencia que se encontró es que el presidente del Gobierno Regional en ese entonces Mauricio Rodríguez puso la primera piedra sin absolver todas las observación que presentaba, **ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive del hospital de apoyo San Martin de Porres de Macusani** que llegó a ejecutar solo el 16.22% del presupuesto programado debido a que existe atrasos en la entrega de materiales.

**Educación:** En el periodo 2015 la Sede Central del Gobierno Regional de Puno se programó el presupuesto institucional modificado (PIM) por un monto de S/ 57,882,168.00 para la función de educación de los cuales se logró ejecutar un monto de S/. 45,943,197.00, que representa el 79.37% con respecto a lo



programado; debido a que no se ejecutó en su totalidad las metas presupuestarias.

Según el anexo N° 07 se observa que el función educación hubieron proyectos que no se llegaron a ejecutar ni el 50% tales como: **Instalación de los servicios educativos inicial en Kunurana – Melgar** que llego a ejecutar solo el 18.44% del presupuesto programado, **Instalación de servicios educativos inicial de Thunco** que llego a ejecutar solo el 49.73% del presupuesto programado, **Mejoramiento del servicio educativo inicial Ichu** que llego a ejecutar solo el 19.23% del presupuesto programado, **Instalación de servicios educativos en la IEI San Juan Bautista de Juliaca** que llego a ejecutar solo el 17.86% del presupuesto programado, existen proyectos que ya cuentan con expediente técnico y existen proyectos que no, sin embargo se encontraron irregularidades en algunas de ellas es por ello que se vuelven a elaborar los expedientes técnicos absolviendo las observaciones, y también se concluyen las obras que por falta de transferencia de presupuesto no se ejecutaron en su debido momento.

## **5.2. Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia presupuestaria, en el Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015.**

A continuación tenemos un análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto de inversión pública, con respecto al indicador de eficacia y el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas, correspondiente a los periodos 2014 – 2015. Las fuentes financiamiento de los que provienen dichos recursos son recursos ordinarios, donaciones y transferencias y recursos determinados.

## CUADRO N° 09

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR  
FUNCIÓN, PERIODO 2014  
(INDICADOR DE EFICACIA)**

FUNCION	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADORES DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
15: TRANSPORTE	104,118,027.00	153,493,658.00	113,296,226.00	1.0882	0.7381
20: SALUD	14,768,464.00	15,590,646.00	13,359,686.00	0.9046	0.8569
22: EDUCACION	18,208,941.00	80,047,289.00	63,824,021.00	3.5051	0.7973
<b>TOTAL</b>	<b>137,095,432.00</b>	<b>249,131,593.00</b>	<b>190,479,933.00</b>	<b>1.3894</b>	<b>0.7646</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

El cuadro N° 09 presenta el análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto por función, en las funciones de transporte, salud y educación, según el Presupuesto Institucional de apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) durante el periodo 2014, utilizando para ello los indicadores de eficacia y obteniendo los resultados siguientes:

Respecto al indicador de Eficacia del PIA tenemos lo siguiente:

- 1. Transporte:** Se observa una programación en el Presupuesto Institucional de Apertura por la suma de S/ 104,118,027.00 soles, habiéndose ejecutado gastos por el monto de S/ 113,296,226.00 soles, mostrando un indicador de eficacia con respecto al PIA de 1.0882, que indica que los gastos han sido mayores a lo programado.
- 2. Salud:** Se tiene una programación en el PIA de S/ 14,768,464.00 soles y una ejecución de S/ 13,359,686.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 0.8569, lo que indica que no se llegó a ejecutar por completo lo programado.

- 3. Educación:** Se tiene una programación en el PIA de S/ 18,208,941.00 soles y una ejecución de S/ 63,824,021.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 3.5051, lo que indica que no se llegó a ejecutar más de lo programado.

Respecto al Indicador de Eficacia del PIM tenemos los siguientes:

- 1. Transporte:** Se observa una programación en el Presupuesto Institucional modificado por la suma de S/ 153,493,658.00 soles, habiéndose ejecutado gastos por el monto de S/ 113,296,226.00 soles, mostrando un indicador de eficacia con respecto al PIA de 0.7381, que indica que los gastos han sido ejecutados en su totalidad de acuerdo a lo programado.
- 2. Salud:** Se tiene una programación en el PIM de S/ 15,590,646.00 soles y una ejecución de S/ 13,359,686.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 0.9046, lo que indica que no se llegó a ejecutar por completo lo programado.
- 3. Educación:** Se tiene una programación en el PIM de S/ 80,047,289.00 soles y una ejecución de S/ 63,824,021.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 0.7973, lo que indica que no se llegó a ejecutar más de lo programado.

## CUADRO N° 10

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR  
FUNCIÓN, PERIODO 2015  
(INDICADOR DE EFICACIA)**

FUNCION	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADORES DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
15: TRANSPORTE	103,217,362.00	83,251,678.00	58,416,278.00	0.5660	0.7017
20: SALUD	28,866,506.00	40,885,557.00	19,088,261.00	0.6613	0.4669
22: EDUCACION	16,167,479.00	57,882,168.00	45,943,197.00	2.8417	0.7937
<b>TOTAL</b>	<b>148,251,347.00</b>	<b>182,019,403.00</b>	<b>123,447,736.00</b>	<b>0.8327</b>	<b>0.6782</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

El cuadro N° 10 presenta el análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto por función, en las funciones de transporte, salud y educación, según el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) durante el periodo 2015, utilizando para ello los indicadores de eficacia y obteniendo los resultados siguientes:

Respecto al indicador de Eficacia del PIA tenemos lo siguiente:

- 1. Transporte:** Se observa una programación en el Presupuesto Institucional de Apertura por la suma de S/ 103,217,362.00 soles, habiéndose ejecutado gastos por el monto de S/ 58,416,278.00.00 soles, mostrando un indicador de eficacia con respecto al PIA de 0.5660, o que indica que no se llegó a ejecutar por completo lo programado.
- 2. Salud:** Se tiene una programación en el PIA de S/ 28,866,506.00 soles y una ejecución de S/ 19,088,261.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 0.6613, lo que indica que no se llegó a ejecutar por completo lo programado.

- 3. Educación:** Se tiene una programación en el PIA de S/ 16,167,479.00 soles y una ejecución de S/ 45,943,197.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 2.8417, lo que indica que se llegó a ejecutar más de lo programado.

Respecto al Indicador de Eficacia del PIM tenemos los siguientes:

- 1. Transporte:** Se observa una programación en el Presupuesto Institucional Modificado por la suma de S/ 83,251,678.00 soles, habiéndose ejecutado gastos por el monto de S/ 58,416,278.00 soles, mostrando un indicador de eficacia con respecto al PIM de 0.7017, que indica que los gastos no han sido ejecutados en su totalidad de acuerdo a lo programado.
- 2. Salud:** Se tiene una programación en el PIM de S/ 40,885,557.00 soles y una ejecución de S/ 19,088,261.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 0.4669, lo que indica que no se llegó a ejecutar por completo lo programado.
- 3. Educación:** Se tiene una programación en el PIM de S/ 57,882,168.00 soles y una ejecución de S/ 45,943,197.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 0.6782, lo que indica que no se llegó a ejecutar por completo lo programado.

## CUADRO N° 11

## COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO,

## PERIODOS 2014 -2015

## (INDICADOR DE EFICACIA)

FUNCION	INDICADORES DE EFICACIA		IE 2015 RESPECTO AL 2014
	PIM 2014	PIM 2015	
15: TRANSPORTE	0.7381	0.7017	0.9506
20: SALUD	0.8569	0.4669	0.5448
22: EDUCACION	0.7973	0.7937	0.9955
<b>TOTAL</b>	<b>0.7646</b>	<b>0.6782</b>	<b>0.8870</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro N° 11 se tiene una comparación de los Indicadores de Eficacia (IE) con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) durante los periodos 2014 y 2015 en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno de las funciones de transporte, salud y educación, según lo cual se puede observar que la eficacia de gastos en el año 2014 fue de 0.7646, mientras que, el del año 2015 se muestra en 0.6782, el mismo que representa el 0.8870 de lo ejecutado el periodo anterior, reflejando claramente que durante el año 2014 hubo una mayor ejecución de gastos, lo cual está estructurado de la siguiente manera:

- 1. Transportes:** El indicador de eficacia de para esta función muestra que en promedio durante el periodo 2014 y 2015 se mantuvo un buen nivel de ejecución de gastos los cuales se reflejan en el IEG de 0.7381 y 0.7017 respectivamente, la ejecución del periodo 2015 representa el 0.9506 de lo ejecutado el periodo anterior.
- 2. Salud:** Para periodo 2014 en la función salud se muestra un buen nivel de eficacia de 0.8569, en cambio para el año 2015 se tiene un IE de

0.4669 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el cual representa un 0.5448 de lo ejecutado durante el periodo 2014.

- 3. Educación:** El indicador de eficacia de para esta función muestra que en promedio durante el periodo 2014 y 2015 se mantuvo un buen nivel de ejecución de gastos los cuales se reflejan en el IEG de 0.7973 y 0.7937 respectivamente, la ejecución del periodo 2015 representa el 0.9955 de lo ejecutado el periodo anterior.

### CUADRO N° 12

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTO SEGÚN FUNCIÓN, PERIODOS 2014 – 2015

FUNCION	2014				2015			
	PROYECTOS	PIM	EJECUCION	%	PROYECTOS	PIM	EJECUCION	%
15: TRANSPORTE	27	150,474,770.00	110,804,925.00	73.64%	21	77,602,674.00	58,408,768.00	75.27%
20: SALUD	11	15,590,646.00	13,359,686.00	85.69%	8	40,745,557.00	19,046,313.00	46.74%
22: EDUCACION	205	80,047,289.00	63,824,021.00	79.73%	222	53,882,168.00	45,874,503.00	85.14%
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>246,112,705.00</b>	<b>187,988,632.00</b>	<b>76.38%</b>	<b>251</b>	<b>172,230,399.00</b>	<b>123,329,584.00</b>	<b>71.61%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro N°12 se muestra la ejecución de proyectos en las funciones transporte, salud y educación en el periodo 2014:

En la función transportes a nivel meta; la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2014 tuvo 27 metas aprobadas en la función de transporte, según el anexo N° 02 tenemos: 3 metas llegaron a ejecutarse en su totalidad, 18 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, 1 meta que no se llegó a ejecutar absolutamente nada, y 5 metas que tiene el código SNIP pero sin contar con el presupuesto institucional de apertura ni con el presupuesto institucional modificado.



En la función salud a nivel de metas; la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2014 tuvo 11 metas aprobadas en la función de salud, según el anexo N° 04 se tiene: 3 metas llegaron a ejecutarse en su totalidad, 6 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, 1 meta que no se llegó a ejecutar absolutamente nada, y 1 una meta que tiene el código SNIP pero sin contar con el presupuesto institucional de apertura ni con el presupuesto institucional modificado.

En la función educación a nivel de metas; la sede central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2014 tuvo 205 metas aprobadas en la función de salud, acuerdo al anexo N° 06 tenemos: 9 metas llegaron a ejecutarse en su totalidad, 115 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, y 81 metas que tiene el código SNIP pero sin contar con el presupuesto institucional de apertura ni con el presupuesto institucional modificado.

Para el periodo 2015 se tiene:

Para la función transportes a nivel meta; la sede central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2015 tuvo 21 metas aprobadas, de acuerdo al anexo N° 03 tenemos: 2 metas llegaron a ejecutarse en su totalidad, 15 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, 4 meta que no se llegó a ejecutar absolutamente nada.

En la función salud a nivel de metas; la sede central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2015 tuvo 8 metas aprobadas, de acuerdo al anexo N° 05 se muestra que no hubo meta alguna que se haya ejecutado en su totalidad, 6 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, y 2 metas que no se llegaron a ejecutar absolutamente nada.



En la función educación a nivel de metas; la sede central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2014 tuvo 222 metas aprobadas, de acuerdo al anexo N° 07 tenemos: 32 metas llegaron a ejecutarse en su totalidad, 173 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, 15 metas que no se llegaron a ejecutar absolutamente nada, y 2 metas que tiene el código SNIP pero sin contar con el presupuesto institucional de apertura ni con el Presupuesto Institucional Modificado.

**Factores técnicos que influyen en la deficiente ejecución del presupuesto:**

Falta de profesionales altamente calificados.

Expedientes técnicos mal elaborados.

Sobrevaloración de las obras.

Licitaciones públicas frustradas.

Convocatorias de licitaciones involucradas en presuntos actos de preacuerdo.

Profesionales sin experiencia.

Funcionarios sin experiencia, que no cumplen con el perfil requerido.

Empleados mal capacitados.

Desconocimiento parcial y total de las normas nacionales.

**5.3. Proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto eficaz que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias en el Gobierno Regional de Puno.**

El Gobierno Regional de Puno, en los periodos 2014 – 2015 muestra diferentes problemas y deficiencias en la ejecución presupuestal, no siendo adecuado la ejecución del gasto, asimismo encontrándose ineficiencia en la programación, formulación del presupuesto; los proyectos programados no se ejecutan en el tiempo ni en el periodo establecido, habiéndose culminado su ejecución en periodos posteriores, lo que refleja la incapacidad de gasto en proyectos de impacto regional, local; por tal razón se plantea algunos lineamientos políticas o propuestas que conduzcan a mejorar los procedimientos y mecanismos de gestión y presupuesto:

- Implementar la evaluación anual de los proyectos en ejecución, al nivel que se encuentren, ya que su control servirá de base al Gobierno Regional de Puno, unidades sectoriales, organismos y entidades de la región, para el establecimiento de medidas correctivas que constituyan al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el plan operativo institucional, para superar de esta forma los niveles mínimos de ejecución presupuestal en cada año
- Adecuada formulación del presupuesto institucional de apertura en cumplimiento a la escala de prioridades
- Cumplimiento irrestricto al plan operativo anual, regional de organizaciones y funciones, manuales de organizaciones y funciones.

- Incorporar módulos de seguimiento y evaluación, a todas las obras con un informe de control y evaluación por trimestre, el mismo que debe ser publicado a través de la web del Gobierno Regional de Puno.
- Se deberá realizar una capacitación oportuna y personalizada al personal involucrado en programas presupuestales.
- Se deberá capacitar al personal administrativo periódicamente en manejo y gestión de los diferentes paquetes informáticos utilizados en el proceso presupuestario, difundiendo mediante algún medio (Ejemplo charla, seminario, taller, comunicados, entre otros) la normatividad sobre ejecución presupuestaria:
- Se deberá tomar medidas correctivas y disciplinarias al personal administrativo que incumpla con sus funciones asignadas. Para lo cual la entidad debe de contar con algún documento interno que precise los principios, valores, obligaciones y prohibiciones que regulen el comportamiento de los funcionarios y servidores.

## **5.4. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS**

### **5.4.1. Contrastación de la Hipótesis específica 01:**

La incorrecta programación presupuestaria influye de manera negativa en la ejecución presupuestaria, del Gobierno Regional de Puno.

Según los cuadros de 01 al 08 se muestra que en el presupuesto de gastos para el periodo 2014 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 329,141,486.00 del cual se logró ejecutar S/ 258,890,281.00 que representa el 78.7% de lo programado; Y, para el periodo fiscal 2015 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 254,307,325.00, del cual se ejecutó S/ 185,911,669.00 que representa el 73.1%, demostrando que la programación presupuestaria influye de manera negativa en la ejecución presupuestaria, y que no guarda relación y equilibrio con lo ejecutado, este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

En consecuencia la hipótesis planteada N°01 se ACEPTA.

### **5.4.2. Contrastación de la Hipótesis específica 02:**

El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias es negativo, por lo tanto no existe eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria.

Según los cuadros del 09 al 12, se muestra el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia en relación a la evaluación del nivel de cumplimiento de metas ejecutadas, tenemos:

Según el cuadro N° 09, se muestra la Evaluación Presupuestal Según Indicadores de Eficacia de las metas Presupuestarias de Gastos correspondientes al periodo fiscal 2014 de la sede central del Gobierno Regional

de Puno en las funciones de transporte, salud y educación, en la que se ver que el Presupuesto programado de gastos según el PIM para la función transporte fue de S/ 153,493,658.00 y cuya ejecución presupuestal del gasto fue de S/ 113,296,226.00 con un indicador de eficacia del 0.7381 menor a la unidad, para la función salud se tiene una programación del presupuesto institucional modificado S/ 15,590,646.00 de las cuales se logró ejecutar un monto de S/ 13,359,686.00 con un indicador de eficacia de 0.8569, y para la función educación se programó un presupuesto institucional modificado de S/ 80,047,289.00 llegándose a ejecutar un monto de S/ 63,824,021.00 con un indicaros de eficacia del 0.7973, lo que significa un menor grado de ejecución de los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2014.

De acuerdo al cuadro N° 10, tenemos la Evaluación Presupuestal Según Indicadores de Eficacia de las metas Presupuestarias de Gastos correspondientes al periodo fiscal 2015 de la sede central del Gobierno Regional de Puno en las funciones de transporte, salud y educación, en la que se ver que el Presupuesto programado de gastos según el PIM para la función transporte fue de S/ 83,251,678.00 y cuya ejecución presupuestal del gasto fue de S/ 58,416,278.00 con un indicador de eficacia del 0.7017 menor a la unidad, para la función salud se tiene una programación del presupuesto institucional modificado S/ 40,885,557.00 de las cuales se logró ejecutar un monto de S/. 19,088,261.00 con un indicador de eficacia de 0.4669, y para la función educación se programó un presupuesto institucional modificado de S/ 57,882,168.00 llegándose a ejecutar un monto de S/ 45,943,197.00 con un indicaros de eficacia del 0.7937, lo que significa un menor grado de ejecución de

los gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el periodo 2015.

En consecuencia la hipótesis planteada N°02 se ACEPTA.



## CONCLUSIONES

Una vez finalizada la investigación realizada en el Gobierno Regional de Puno, periodos 2014 - 2015, llegamos a las siguientes conclusiones:

**PRIMERO:** El Presupuesto programado para el periodo 2014 según el presupuesto institucional modificado es de S/ 329,141,486.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 258,890,281.00 que representa el 78.7% y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el presupuesto institucional modificado de S/ 254,307,325.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 185,911,669.00 que representa el 73.1%, demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado. (Objetivo Especifico 1)

**SEGUNDO:** La evaluación de las Metas Presupuestarias para el periodo 2014 es de la siguiente manera: El PIM destinados para la función transportes fue de S/ 153,493,658.00 soles, siendo su ejecución presupuestaria de S/ 113,296,226.00 soles y un cumplimiento según el indicador de eficacia de 0.7381 de lo programado. Para la función de salud se tiene un PIM aprobado de S/ 15,590,646.00 soles, siendo su ejecución presupuestaria de S/ 13,359,686.00 soles y cumpliendo según indicador de eficacia de 0.8569. Para la función educación se tiene un PIM aprobado de S/ 80,047,289.00 soles, siendo su ejecución S/ 63,824,021.00 soles con un cumplimiento según el indicador de eficacia de 0.7973 de lo

programado, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e influye negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestarias. (Objetivo Especifico 2)

**TERCERO:** La evaluación de las Metas Presupuestarias para el periodo 2015 es de la siguiente manera: El PIM destinados para la función transportes fue de S/ 83,251,678.00 soles, siendo su ejecución presupuestaria de S/ 58,416,278.00 soles y un cumplimiento según el indicador de eficacia de 0.7017 de lo programado. Para la función de salud se tiene un PIM aprobado de S/ 40,885,557.00 soles, siendo su ejecución presupuestaria de S/ 19,088,261.00 soles y cumpliendo según indicador de eficacia de 0.4669. Para la función educación se tiene un PIM aprobado de S/ 57,882,168.00 soles, siendo su ejecución S/ 45,943,197.00 soles con un cumplimiento según el indicador de eficacia de 0.7937 de lo programado, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e influye negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestarias. (Objetivo Especifico 2)



## RECOMENDACIONES

Se plantea las siguientes recomendaciones a fin de lograr que el Gobierno Regional de Puno alcance realizar la ejecución presupuestaria conforme al Presupuesto Institucional Modificado.

**PRIMERO:** Es necesario realizar una adecuada planificación sobre la programación de los presupuestos de gastos, por lo que los Planes Operativos Institucionales deben provenir de un diagnóstico situacional real, sobre el que se elabore el presupuesto; asignando los recursos de manera razonable conducentes al cumplimiento de metas que espera alcanzar la entidad para cada año fiscal; conforme a su escala de prioridades, precisando las tareas necesarias para cumplir dichas Metas Presupuestarias.

**SEGUNDO:** Para realizar la programación y ejecución de presupuesto, se debe realizar de acuerdo a las indicaciones de las normas técnicas del sistema presupuestario, desde la formulación del presupuesto institucional de apertura (PIA), hasta la evaluación de la ejecución presupuestal.

**TERCERO:** Capacitar al personal en el manejo de sistemas de seguimiento, control y evaluación de la ejecución presupuestaria, así como fomentar la comunicación, entre los distintos órganos de la entidad, de modo que se lleve a cabo un proceso dinámico que evite el estancamiento y acumulación de los documentos en alguna de las etapas del proceso; permitiendo así, que cada gasto se ejecute en

su momento y evitando la acumulación para finales de año,  
afectando la calidad de la ejecución presupuestal.



**BIBLIOGRAFÍA**

- Acevedo Ramirez, M. (2013). *Factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública del Gobierno Regional La Libertad*. Tesis para optar el título de Economista. Universidad Nacional del Trujillo, Trujillo
- Alvarado, J. (2012). *Manual de Contabilidad Gubernamental* (segunda ed.). Lima: Marketing Consultores.
- Alvarez Illanes, J. F., & Alvarez Pedroza, A. (2015). *Presupuesto Público Comentado 2015, Presupuesto por Resultados, y Presupuesto Participativo*. Lima: Insituto Pacífico S.A.C.
- Alvarez Illanes, J., & Alvares Pedroza, A. (2014). *Presupuesto Público 2014, Presupuesto por resultados, Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- Ayala, P. (2001). En P. Ayala Zavala, *El sistema integrado de administración financiera y el plan contable gubernamental* (primera ed., págs. 42-43). Lima, Perú.
- Charaja Cutipa, F. (2011). *EL MAPIC en la Metodología de Investigación*. Puno: Sagitario impresores.
- Condori, J. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de El Collao Ilave, Periodos 2009 – 2010*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

- Directiva N° 006-2012-EF/50.01. (2012). *Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales y Regionales*. Lima, Perú: En Diario Oficial el Peruano .
- Entrelíneas S.R.L. (2014). *Gestión Gubernamental 2014*. lima: Time E.I.R.L.
- Espirilla Lima, M. (2009). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macari Provincia de Melgar, Periodos 2007 - 2008*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Hernández Sampieri , R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Grupo Infagon.
- Ley N° 28112. (28 de Noviembre de 2003). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. *Normas Legales*. Lima, Lima, Perú: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - Editora Perú.
- Ley N° 28411. (08 de Diciembre de 2004). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. *Normas Legales*. Lima, Lima, Perú: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - Editora Perú.
- Martinez Ortiz, J. (2010). *Módulo V: Sistemas Administrativos del Estado. En CIES Consorcio de Investigación Económica y Social, Diplomado sobre Gestión por Resultados*. Lima, Perú: s.n.
- Paucar Mestas, R. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Distrital de Capachica, Periodo 2010 – 2011*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Supo Halanoca, A. (2015) *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, periodos 2012 - 2013*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.

Zevallos Gutierrez, M. (2014). *Presupuesto Público 2014*. (1a. Ed.) Lima: El Búho E.I.R.L.



# ANEXO



Anexo 01

**MATRIZ DE CONSISTENCIA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODOS 2014 – 2015**

<b>PROBLEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>
¿Cómo influye la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias del gobierno regional de puno, en los periodos 2014 – 2015?	Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015.	La ejecución presupuestaria es inadecuado por lo tanto influye directamente en el cumplimiento de metas presupuestarias del gobierno regional de puno	Variabes de investigación Vi: Ejecución presupuestaria. VD: Cumplimiento de metas presupuestarias.	Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado Presupuesto de Ingresos Presupuesto de Gastos Metas Presupuestarias
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b> ¿De qué manera influye la programación presupuestaria en la ejecución presupuestaria del gobierno regional de puno, en los periodos 2014 – 2015?	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b> Analizar la programación presupuestaria y su influencia en la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional De Puno, durante los periodos 2014 – 2015.	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b> La incorrecta programación presupuestaria influye de manera negativa en la ejecución presupuestaria, del Gobierno Regional de Puno	Vi: Programación presupuestaria. VD: Ejecución presupuestaria	Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado Presupuesto de Ingresos Presupuesto de Gastos Metas Presupuestarias
¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia, en el gobierno regional de puno, en los periodos 2014 – 2015?	Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia presupuestaria, en el Gobierno Regional De Puno, durante los periodos 2014 – 2015.	El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias es negativo, por lo tanto no existe eficacia en el proceso de ejecución presupuestaria	Vi: Cumplimiento de metas presupuestarias. VD: Eficacia presupuestaria.	Presupuesto Institucional de Apertura Presupuesto Institucional Modificado Presupuesto de Ingresos Presupuesto de Gastos Metas Presupuestarias
¿Es posible proponer lineamientos para una correcta ejecución del presupuesto eficaz que permitan alcanzar las metas presupuestarias en el Gobierno Regional de Puno?	Proponer lineamientos para la correcta ejecución del presupuesto eficaz que permitan un mejor cumplimiento de las metas presupuestarias en el Gobierno Regional de Puno.			

Anexo 02

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTO – META PRESUPUESTARIA EN LA FUNCIÓN TRANSPORTES

Periodo 2014

Nº	Producto / Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	% de cumplimiento IE	
					PIA	PIM
Función 15: TRANSPORTE						
1	203130: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE (EMP. R 100) VALLE GRANDE - ISILLUMA DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARÍ	542,706	909,985	875,770	161.37%	96.24%
2	204618: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YUNGUYO - COPANI - EMP R35 - ZEPITA	0	19,500	0	0.00%	0.00%
3	2055915: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTUCOCHA - SANDIA - SAN JUAN DEL ORO	0	45,548,119	9,103,800	0.00%	19.99%
4	2100595: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN AVENIDA 2 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	2,103,954	1,884,123	0.00%	92.72%
5	2102270: MEJORAMIENTO CARRETERA AYAVIRI - PURINA DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	8,500,000	13,870,434	12,208,044	143.62%	88.01%
6	214479: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-R35 (SANTA ROSA) - NUNDA - MACUSANI-EMP. R. PE-348	8,000,000	1,985,408	1,890,992	23.64%	95.24%
7	2183889: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACORA, ILAVE	10,000,000	5,330,653	5,036,179	50.36%	94.48%
8	2131661: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO-COAJATA-SINA-YANAHUAYA	10,700,000	28,583,560	28,454,112	265.93%	99.55%
9	2145380: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TRAMO VILLA PALCHA - MOHO	0	622,836	610,421	0.00%	98.01%
10	2147255: CREACION DE LA CARRETERA CHALLHUAMAYO - NOJONUNTA, DISTRITO SAN GABAN, PROVINCIA CARABAYA, REGION PUNO	0	627,169	622,981	0.00%	99.33%
11	2155222: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA SIMON BOLIVAR - TRAMO II (JR. DANTE NAVA-AV. EL EJERITO), CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	2,066,552	2,029,160	0.00%	98.19%
12	2155095: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUARI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO	7,000,000	5,997,699	5,795,716	82.80%	96.63%
13	2156096: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS	10,000,000	23,200,383	23,129,789	231.30%	99.70%
14	2161123: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 16) HUANCANE - AGOCOLLO, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	3,000,000	5,659,684	5,646,091	188.20%	99.76%
15	2161480: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	25,000,000	8,571,342	8,250,258	33.00%	96.25%
16	2174253: CREACION DEL PUENTE CARROZABLE CHIHUANI EN EL CAMINO VECINAL ACORA-SAGUYO-ZONA ALTA Y CORDILLERA, DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO	0	18,193	18,068	0.00%	99.31%
17	2178715: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 128) JULI - SORAPA, DISTRITO DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	7,957,136	0	0	0.00%	0.00%
18	2178716: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CALACOTA - SANTA ROSA DE HUAYLLATA (RUTA R-11) DISTRITO DE ILAVE PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	0	350	350	0.00%	100.00%
19	2185111: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 112) PUTINA - MUÑANI, DISTRITOS DE PUTINA Y MUÑANI, PROVINCIAS DE SAN ANTONIO DE PUTINA Y AZANGARO - PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
20	2185578: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36A) - KELLUYO - PISACOMA, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%



21	218754: MEJORAMIENTO Y ADECUACION TURISTICA DE LA AVENIDA SIMON BOLIVAR DE LA CIUDAD DE PUNO. PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	1,564,682	1,504,110	0.00%	96.13%
22	2190614: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 106) CURUPATA - LIMBANI - PHARA. PROVINCIAS DE CARABAYA Y SANDIA - PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
23	2194630: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHUQUIBAMBILLA MACARI DE LA PROVINCIA DE MELGAR - REGION PUNO	0	100,000	99,998	0.00%	100.00%
24	2194702: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 675) POMATA - YOROHOCO. PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	0	299,995	299,994	0.00%	100.00%
25	2210475: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA SANTA ROSA - SAN MIGUEL DE HUATASANI, DISTRITO DE HUATASANI - HUANCANE - PUNO	0	863,646	797,414	0.00%	92.33%
26	2225543: INSTALACION DEL PUENTE CARROZABLE VILUYO DEL TRAMO DV KM 27 CARRETERA PUNO MOQUEGUA - C.P. VILUYO, DISTRITO DE PICHACANI - REGION PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
27	2732371: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PICHACANI - YURACMAYO DISTRITO DE PICHACANI Y SAN ANTONIO. PROVINCIA DE PUNO - PUNO	4,500,000	2,602,626	2,547,556	56.61%	97.88%
28	3000182: CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL	8,908,185	3,018,888	2,491,301	27.97%	82.52%
<b>TOTAL</b>		<b>104,118,027</b>	<b>153,493,658</b>	<b>113,296,227</b>	<b>108.82%</b>	<b>73.81%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.  
Elaboración: Ejecutor.



Anexo 03

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTO – META PRESUPUESTARIA EN LA FUNCIÓN TRANSPORTES

Periodo 2015

Función 15: TRANSPORTE						
Nº	Producto / Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	% de cumplimiento PIA	% de cumplimiento IE PIM
1	2081810: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE (EMP. R 100) VALLE GRANDE - ISILLUMA DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARI	0	82,200	82,199	0.00%	100.00%
2	2055915: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCCHA - SANDIA - SAN JUAN DEL ORO	1223,937	8,883,744	5,594,951	457.13%	63.48%
3	2100595: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN AVENIDA 2 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	9,824	0	0.00%	0.00%
4	2102270: MEJORAMIENTO CARRETERA AYAVIRI - PURINA DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO	3,328,296	2,520,037	2,239,304	67.28%	88.86%
5	2111479: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-R35 (SANTA ROSA) - NUNDA - MACUSANI-EMP R. PE-348	0	15,321	5,512	0.00%	35.98%
6	2131359: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CIRCUITO TURISTICO LAGO SAGRADO DE LOS INCAS - DISTRITOS CAPACHICA, CHUCUITO, PLATERIA, ACOCA, LLAVE	18,246,146	6,348,487	4,950,524	27.13%	77.98%
7	2131661: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILDEGICHICO-COJATA-SIMA-YANAHUAYA	32,894,596	15,522,146	12,281,886	37.34%	79.12%
8	2145380: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TRAMO VILLA PAJCHA - MOHO	0	12,415	0	0.00%	0.00%
9	2147255: DREAJON DE LA CARRETERA CHALLHUAMAYO - NOJONUTA, DISTRITO SAN GABAN, PROVINCIA CARABAYA, REGION PUNO	0	4,188	0	0.00%	0.00%
10	2156222: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA SIMON BOLIVAR - TRAMO II (C/R. DANTE NAVA-AV. E. EJERCITO), CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	9,293	1,512	0.00%	16.27%
11	2156195: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO	8,872,688	8,568,255	8,314,309	93.7%	97.04%
12	2156096: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV.CARACARA - LAMPA - CABANILLA - CABANILLAS	10,662,378	2,675,929	2,658,782	24.94%	99.36%
13	2160123: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 116) HUANCANE - ACOCCOLLO, DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	0	10,933	4,187	0.00%	38.30%
14	2161480: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MACUSANI - ABRA SUSUYA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	25,742,864	10,789,250	7,443,707	27.83%	68.99%
15	2194701: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PU 654, AYABACAS- PUSI, PROVINCIAS DE SAN ROMAN Y HUANCANE - PUNO	0	11,167,915	9,785,112	0.00%	87.62%
16	2210475: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CARRETERA SANTA ROSA - SAN MIGUEL DE HUATASANI, DISTRITO DE HUATASANI - HUANCANE - PUNO	0	4,280,975	4,084,006	0.00%	95.40%
17	2252371: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PICHACANI - YURACMAYO DISTRITO DE PICHACANI Y SAN ANTONIO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	34,191	32,211	0.00%	94.21%
18	2250955: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TILALI - JANCOC JANCOC, DISTRITO DE TILALI - MOHO - PUNO	0	55,000	54,154	0.00%	98.46%
19	2267325: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO (EMP. PU-113) - SAN JUAN DE SALINAS - CHUPA, DISTRITOS DE AZANGARO, SAN JUAN DE SALINAS Y CHUPA, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0	5,933,658	204,983	0.00%	3.51%
20	2250818: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA (PU 135) CHECCA - MAZUCRUZ, PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	0	548,713	548,712	0.00%	100.00%

21	2284382: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ARAPA - CHIPA (PU 14) - DV. HUANCANE (EMP. PE 34H), PROVINCIAS DE AZANGARO Y HUANCANE - PUNO	0	300,000	130,226	0.00%	43.41%
22	3000132: CAMINO DEPARTAMENTAL CON MANTENIMIENTO VIAL	1,246,457	1,246,457	0	0.00%	0.00%
23	3999999: SIN PRODUCTO	0	4,402,547	0	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>103,217,362</b>	<b>83,251,678</b>	<b>58,416,277</b>	<b>56.60%</b>	<b>70.17%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.  
Elaboración: Ejecutor.



Anexo 04

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTO – META PRESUPUESTARIA EN LA FUNCIÓN SALUD

Periodo 2014

Función 20: SALUD		Producto / Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	% de cumplimiento IE	
Nº						PIA	PIM
1	21027881:	OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI PUNO, CABECERA DE RED	0	10.307.889	8.164.095	0.00%	79.20%
2	2108576:	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONDO SUR JULIACA	0	546.788	533.957	0.00%	97.65%
3	2146868:	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD JORGE CHAVEZ DE JULIACA - REDES SAN ROMAN	0	331.514	331.513	0.00%	100.00%
4	2154443:	MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZANGARO, LAMPA Y SAN ROMAN DE LA REGION PUNO	0	1.419.174	1.384.088	0.00%	97.53%
5	2158850:	MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNJACUSTRE DE LA REGION PUNO	0	1.421.903	1.399.367	0.00%	98.42%
6	2159149:	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENIR LA DESNUTRICION CRONICA, EN MENORES DE 3 AÑOS EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA, MELGAR Y SANDIA DE LA REGION PUNO	0	1.451.982	1.435.273	0.00%	98.85%
7	2166678:	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD LA RINGONADA CATEGORIA 1-4, DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	8.807.242	54.698	54.697	0.62%	100.00%
8	2173342:	MEJORAMIENTO - DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD LOROMAYO CATEGORIA 1-3, MICRO RED SAN GABAN, RED DE SALUD CARABAYA - PUNO	5.961.222	0	0	0.00%	0.00%
9	2190612:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD TOLAPALCA, MICRORED MAÑAZO - PUNO	0	26.698	26.697	0.00%	100.00%
10	2190613:	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD CHARAMAYA, MICRORED DE MAÑAZO - REDESS PUNO	0	30.000	29.998	0.00%	99.99%
11	2227389:	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN MARTIN DE PORRES DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>			<b>14,768,454</b>	<b>15,590,646</b>	<b>13,359,685</b>	<b>90.46%</b>	<b>85.65%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

Anexo 05

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTO – META PRESUPUESTARIA EN LA FUNCIÓN SALUD

Periodo 2015

Función 20: SALUD		Producto / Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	% de cumplimiento IE	
Nº						PIA	PIM
1	2027881:	OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI PUNO, CABECERA DE RED	907,857	12,931,962	10,667,125	1174.98%	82.49%
2	2108576:	CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONDO SUR JULIACA	14,471,824	14,731,824	642,007	4.44%	4.38%
3	2154443:	MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DEL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS Y LA MADRE GESTANTE EN LAS PROVINCIAS DE AZANGARO, LAMPA Y SAN ROMAN DE LA REGION PUNO	2,620,838	2,032,391	1,965,976	75.01%	96.73%
4	2158850:	MEJORAMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA ZONA CIRCUNCLUSTRE DE LA REGION PUNO	2,323,643	1,913,053	1,577,731	67.90%	82.47%
5	2159149:	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA PREVENIR LA DESNUTRICION CRONICA, EN MENORES DE 3 AÑOS EN LAS PROVINCIAS DE CARABAYA, MELGAR Y SANDIA DE LA REGION PUNO	4,642,344	3,735,955	3,571,823	76.94%	95.61%
6	2277889:	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE APOYO SAN MARTIN DE PORRES DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA – PUNO	3,900,000	3,900,000	632,400	16.22%	16.22%
7	2278822:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL RAFAEL ORTIZ RAVINES DE JULI, PROVINCIA DE CHUCUITO - REGION PUNO	0	743,988	0	0.00%	0.00%
8	2279375:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLADO - REGION PUNO	0	756,374	0	0.00%	0.00%
9	3000001:	ACCIONES COMUNES	0	140,000	31,198	0.00%	22.28%
<b>TOTAL</b>			<b>28,866,506</b>	<b>40,885,557</b>	<b>19,088,260</b>	<b>66.13%</b>	<b>46.69%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

Anexo 06

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTO – META PRESUPUESTARIA EN LA FUNCIÓN EDUCACION

Periodo 2014

Función 22: EDUCACION		Producto / Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	% de cumplimiento IE	
Nº						PIA	PIM
1	208570:	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA INDUSTRIAL 32 PUNO	0	308,135	308,133	0.00%	100.00%
2	212770:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA AGROPRODUCADORA DE CANGALLI - ILAJE	0	206,402	206,400	0.00%	100.00%
3	214884:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 70547 MANCO CAPAC DE LA CIUDAD DE JULIACA. PROV. SAN ROMAN	0	199,454	199,453	0.00%	100.00%
4	215213:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.S. AGROPRODUCADORA N° 05 DE CHUPA. DISTRITO DE CHUPA. - AZANGARO - PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
5	215461:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 7011 SAN LUIS GONZAGA DE AYAVIRI - MELGAR	0	59,980	59,979	0.00%	100.00%
6	215555:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO PEDRO VILCAPAZA. DEL DISTRITO DE AZANGARO. - AZANGARO - PUNO	5,061,184	4,378,354	4,220,386	88.39%	96.39%
7	216187:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 7201 DEL CENTRO POBLADO DE HANALLOJA EN EL DISTRITO DE AZANGARO. - AZANGARO - PUNO	0	982,402	982,400	0.00%	100.00%
8	216282:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70276 DEL DISTRITO DE KELLUO	0	14,967	14,967	0.00%	100.00%
9	216276:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA I.E. JULIO GABARCHO ENRIQUETA DE LA CIUDAD DE MACUSANI. DISTRITO DE MACUSANI. PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	0	3,273,752	3,183,104	0.00%	95.70%
10	216673:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SAN AGUSTIN DE SAMAN. PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	3,467,114	2,827,649	2,668,849	76.98%	94.38%
11	216674:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S. AGROPRODUCADORA PACAYSUZU DEL CENTRO POBLADO DE PACAYSUZU. DISTRITO DE ALTO INAMABARI - SANDIA - PUNO	1,835,288	1,334,800	1,246,039	67.89%	93.35%
12	217545:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO INDUSTRIAL MICHAELA BASTIDAS DE PILCUIYO. DISTRITO DE PILCUIYO. PROVINCIA EL COLLAO - PUNO	0	1,552,388	1,402,715	0.00%	90.35%
13	217859:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 7001 AL MIRANTE MIGUEL GRAU DE LA CIUDAD DE PUNO. DISTRITO DE PUNO	0	5,147,315	4,636,041	0.00%	90.07%
14	218879:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 70615 DOMINGO SAVIO DE JULIACA. DISTRITO DE JULIACA. PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO	0	46,609	46,609	0.00%	100.00%
15	218853:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA 70561 URBANIZACION 9 DE OCTUBRE. DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	0	35,005	35,005	0.00%	100.00%
16	219150:	INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. MALLCUSUGA SICHANI DEL CENTRO POBLADO DE MALLCUSUGA SICHANI DEL DISTRITO DE MOHO. - MOHO - PUNO	0	32,003	26,501	0.00%	82.81%
17	219151:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NRO. 777 PACCO BEBEERO DEL C.P. PACCO BEBEERO. DISTRITO DE PILCUIYO. PROVINCIA DE EL COLLAO. DEPARTAMENTO DE PUNO.	0	660,927	365,188	0.00%	55.25%
18	219152:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 91. DISTRITO DE CUPI. PROVINCIA DE MELGAR - PUNO.	0	2,977,892	28,097	0.00%	9.45%
19	219499:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA DANTE NAVA DEL CENTRO POBLADO SANTA CRUZ DE PUNTA AYLLU. DISTRITO DE PATAMBUCO, PROVINCIA DE SANDIA. REGION PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
20	219888:	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E.I. KUNURAMA ALTO DEL CENTRO POBLADO DE KUNURAMA ALTO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - MELGAR - PUNO.	0	0	0	0.00%	0.00%
21	219882:	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. AMPARANI DEL DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO.	0	0	0	0.00%	0.00%
22	219882:	INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. NRO. 94 DEL CENTRO POBLADO DE UNICHI. DISTRITO DE MOHO - MOHO - PUNO.	0	0	0	0.00%	0.00%
23	219882:	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. PICCHU DEL CENTRO POBLADO DE PICCHU DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - MELGAR - PUNO.	0	0	0	0.00%	0.00%
24	219882:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL JACHACACHI NRO 70720 DEL CENTRO POBLADO JACHACACHI. DISTRITO DE ACORA. PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	0	0	0	0.00%	0.00%

25	2198833: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA LEI N 207 CICLO II DEL CENTRO POBLADO DE CHUQUIBAMBILLA, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR.	0	0	0	0.00%
26	2198834: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA LEI EDUCATIVA DE LA COMUNIDAD DE CUCURAY, DISTRITO DE TILALI, PROVINCIA DE MOHO.	0	0	0	0.00%
27	2198837: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL CICLO I DE LA LEI THUNCO, DISTRITO DE AGORA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	0	0	0.00%
28	2198840: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CICLO II N. 944 TRES DE MAYO DE LA URBANIZACION 3 DE MAYO, DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	0	0	0.00%
29	2198844: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA LEI. NRO. 389 URBANIZACION TAPARACHI, DISTRITO JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO.	0	0	0	0.00%
30	2198842: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL COCHIRAYA, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	0	0	0	0.00%
31	2198843: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL GOLLANA CABANA DEL C.P. COLLANA DEL DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO.	0	0	0	0.00%
32	2198844: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL NRO. 372 YACHAYWASI DE LA URBANIZACION MARIANO MELGAR CICLO II, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	0	0	0.00%
33	2198845: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CAYACAYA DEL CENTRO POBLADO DE CAYACAYA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO.	0	0	0	0.00%
34	2198846: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TABUCANI DEL CENTRO POBLADO DE TABUCANI, DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	0	0	0.00%
35	2198847: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA LEI. NRO. 950 ANEXO SAN AGUSTIN, DE LA URBANIZACION ANEXO SAN AGUSTIN DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	0	0	0.00%
36	2198848: INSTALACION DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA LEI. GUARDIA CIVIL DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, REGION PUNO.	0	0	0	0.00%
37	2198849: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO I EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL POTONI DEL CENTRO POBLADO DE POTONI, DISTRITO DE SINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA- DEPARTAMENTO PUNO	0	0	0	0.00%
38	2198850: INSTALACION DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA LEI. BRIGADIER DEL DISTRITO DE SINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA.	0	0	0	0.00%
39	2198851: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.464 JESUS DE NAZARET C.P. LA RINCÓNADA DEL DISTRITO DE ANAENA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	0	0	0.00%
40	2198852: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 249 DEL CENTRO POBLADO DE ICHU, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO	0	0	0	0.00%
41	2198853: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 333 DE LA URB. 20 DE ENERO - DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	0	0	0	0.00%
42	2198854: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA LEI. N° 276 DEL BARRIO CHEJONA, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0	0	0	0.00%
43	2198855: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA LEI. HUAYLAPATA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA HUAYLAPATA, DISTRITO PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	0	0	0.00%
44	2198856: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA LEI. N° 967 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	0	0	0.00%
45	2198857: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.988 SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN.	0	0	0	0.00%
46	2198858: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA LEI. N.214 NIÑO JESUS DE PRAGA DEL DISTRITO DE PLATERIA, PROVINCIA PUNO.	0	0	0	0.00%
47	2198859: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA LEI. NRO. 349 DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, PUNO.	0	0	0	0.00%
48	2198860: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA LEI. NRO. 357 SAN JOSE DE LA URBANIZACION SAN JOSE II ETAPA, DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	0	0	0.00%
49	2198861: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL ANAVILLE DEL CENTRO POBLADO DE ANAVILLE, DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	0	0	0.00%
50	2198862: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA LEI 208 DEL BARRIO LAYAKOTA DE LA CIUDAD DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO.	0	0	0	0.00%
51	2198863: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTO ALINZA DE LA LOCALIDAD DE QUILLAPUNCO, DISTRITO DE QUILLAPUNCO, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO.	0	0	0	0.00%
52	2198864: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA LEI. N° 239 NIÑO JESUS DE PRAGA DEL BARRIO VILA COPACABANA, DISTRITO DE PUNO - PUNO - PUNO	0	0	0	0.00%
53	2198865: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA LEI. LONGO, DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	0	0	0	0.00%
54	2198866: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA LEI. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE MANAZO - PUNO - PUNO.	0	0	0	0.00%
55	2198867: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO I EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL AZUL CANGCHA, DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA PUNO - PUNO	0	0	0	0.00%
56	2198868: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.320 SANTA CATALINA DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN.	0	0	0	0.00%
57	2198869: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA LEI. NRO. 957 CHINGORA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	0	0	0.00%
58	2198870: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL REUNIDOS DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	0	0	0	0.00%



59	219887: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL CICLO II NRO. 3033 NIÑO DE LA ESPAÑA DE LA URBANIZACIÓN LA RINCÓNADA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
60	219887: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. NRO. 288 YANAHUAYA, DISTRITO DE YANAHUAYA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
61	219887: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. N°288 DEL CENTRO POBLADO DE QUEJANI, DISTRITO DE YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
62	219888: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 0747 JOM, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
63	219888: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO. 295 NIÑO JESUS DE PRAGA EN LA LOCALIDAD DE MASSIAP DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
64	219888: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. MACHAC HUYO DEL CENTRO POBLADO DE SANQUIRA, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGION PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
65	219888: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL SANTA ROSA DEL CENTRO POBLADO VILLA SANTA ROSA, DISTRITO DE YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
66	219888: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. N° 961 DE LA URB. DOS DE MAYO DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
67	219888: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. LOS CLAVILES, DISTRITO DE PHARA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
68	219888: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. PAMPA YANAMAYO - C.P. PAMPA YANAMAYO, DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
69	219890: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. DE CHALLAPAMPA, DISTRITO COPANI - YUNGUYO - PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
70	219890: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. ACARI DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
71	219890: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 858 DE LA CIUDAD DE JULIACA, DEL DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
72	219890: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL AMAQUILLA CICLO II, DISTRITO DE COPANI - YUNGUYO - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
73	219894: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL UNTICA DEL CENTRO POBLADO DE UNTICA DEL DISTRITO DE OJAJCA - SANDIA	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
74	219895: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. HUAYNA UNTICA DEL CENTRO POBLADO UNTICA, DISTRITO DE OJAJCA, PROVINCIA DE SANDIA.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
75	219896: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. N° 742 DE LA CIUDAD DE SANDIA, DEL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
76	219897: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 342 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORD, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
77	219898: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. HUANCASAYA DEL C.P. HUANCASAYA, DISTRITO DE VILQUE, PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
78	219898: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E.S. AGROPECUARIO POMACHA, DEL CENTRO POBLADO QUEL AHUYO POMACHA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	160,168	0	160,167	0	0	0	100.00%	100.00%
79	222474: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SANDIA, EN EL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA.	0	2,600,047	0	2,507,444	0	0	0	0.00%	96.44%
80	222503: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 745 DE YAJACAYCO DEL DISTRITO DE PILCUIYO - EL COLLAO - PUNO.	0	514,727	0	372,621	0	0	0	0.00%	72.39%
81	223014: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA INICIAL VILLA MAR DE AYCHUNO, DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
82	223078: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUCHO ESCUENA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CUCHO ESCUENA, DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA PUNO - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
83	223074: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL HUANCASAYA DEL CENTRO POBLADO MENDOR RIO SICHES, HUANCASAYA DEL DISTRITO DE COLAJTA - PROVINCIA DE HUANCANE PUNO	0	765,910	0	433,249	0	0	0	0.00%	56.57%
84	223074: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL SANTA ROSA DE HUAYLAYTA DISTRITO DE LANE, PROVINCIA DEL COLLAO.	0	557,618	0	506,659	0	0	0	0.00%	90.86%
85	223078: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA QUEIAPALO DE LA COMUNIDAD DE QUEIAPALO DEL DISTRITO DE USICAYOS, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	0	277,065	0	239,797	0	0	0	0.00%	86.55%
86	223071: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE JOCHI SAN FRANCISCO DEL CENTRO POBLADO DE JOCHI SAN FRANCISCO, DISTRITO DE COATA, PUNO.	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
87	223075: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. NUEVA ESPERANZA, COMUNIDAD HANAC AYLO, DISTRITO AYAPATA - CARABAYA - PUNO	0	506,430	0	323,011	0	0	0	0.00%	63.78%
88	223076: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 657 DEL CENTRO POBLADO DE PALCA, DISTRITO OLLACHEA - CARABAYA - PUNO	0	33,067	0	29,996	0	0	0	0.00%	81.64%
89	223076: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. HUANCALIBUE DEL C. P. DE CHORRANA HUANCALIBUE, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
90	223076: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. SAN JUAN DEL C.P. DE HUACATA QUEJON MEDCO DISTRITO SAMAN - AZANGARO - PUNO	0	570,585	0	292,561	0	0	0	0.00%	49.57%
91	223076: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. TAYAC CUCHO, DISTRITO TUJATA - CARABAYA - PUNO	0	699,336	0	329,584	0	0	0	0.00%	47.13%
92	223078: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. URQUIMUNI, DEL C.P. URQUIMUNI DEL DISTRITO PUCI - HUANCANE - PUNO	0	546,630	0	426,008	0	0	0	0.00%	77.93%
93	223074: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL NRO. 491 LLADUEPA - CRUCERO, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO	0	447,129	0	358,388	0	0	0	0.00%	80.28%
94	223075: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL PUBLICA DE CUSINI, COMUNIDAD DE CUSINI, DISTRITO ACORA - PUNO - PUNO	0	0	0	0	0	0	0	0.00%	0.00%
95	223078: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. PUENTEPIATA, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	582,749	0	500,644	0	0	0	0.00%	84.46%
96	223082: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LA I.E.I. COBHUARI APACHETA EN LA PARCELA DE ALTO HUARAYA, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	0	511,666	0	459,356	0	0	0	0.00%	89.78%





140	223027:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N.56 MUNAPATA DEL CENTRO POBLADO DE MUNAPATA, DISTRITO DE OLLACHEA CARABAYA PUNO	0	22.115	17.613	0.00%	79.64%
141	223040:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. QUIRQUIRI DE LA COMUNIDAD QUIRQUIRI, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	0	31.571	23.501	0.00%	74.44%
142	223044:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. SULLCANCA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	0	456.403	354.406	0.00%	77.65%
143	223043:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. ALTO IGUARA DE LA COMUNIDAD DE ALTO IGUARA, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA-PUNO	0	674.030	534.717	0.00%	79.33%
144	223045:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CACACHA, DISTRITO LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	581.405	465.485	0.00%	80.06%
145	223047:	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CHOQUECHACA, DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	0	723.311	645.982	0.00%	89.31%
146	223083:	MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO INICIAL NRO. 561 SAN ANTONIO DE MACUSANI, DISTRITO MACUSANI - CARABAYA - PUNO	0	780.383	621.420	0.00%	79.63%
147	223083:	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS INICIAL EN LA I.E. HUANCARANI, DISTRITO AZANGARO - AZANGARO - PUNO	0	486.739	290.987	0.00%	58.58%
148	223083:	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. HUANCARANI, DISTRITO AZANGARO - AZANGARO - PUNO	0	822.656	716.448	0.00%	87.09%
149	223140:	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. CIUDAD JARDIN DE LA URBANIZACION CIUDAD JARDIN DISTRITO PUNO - PUNO - PUNO	0	612.044	569.354	0.00%	93.03%
150	223142:	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SIMILACA, DISTRITO DE LAVE - EL COLLAO - PUNO	0	23.000	18.499	0.00%	80.42%
151	223144:	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. JALUYO - COMBUYO - HUILLACOLLO, DISTRITO PUCUYO - EL COLLAO - PUNO	0	669.484	488.731	0.00%	74.49%
152	223038:	MEJORAMIENTO DEL LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. LUNAR DE ORO B DEL CENTRO POBLADO CERRO LUNAR, DISTRITO DE ANAHEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA-PUNO	0	520.142	373.580	0.00%	71.82%
153	223054:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL CHIMBO DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBO, DISTRITO CUTUPATI - YUNGUYO - PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
154	223054:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MACHACMARCA DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
155	223058:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACITACION EN LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO	0	949.188	845.925	0.00%	89.12%
156	223057:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL VILCAMARCA CENTRO POBLADO DE VILCAMARCA DISTRITO DE ECUIRI, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	562.652	511.140	0.00%	90.84%
157	223051:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE AMOTRE DEL C.P. AMOTRI DISTRITO DE PISACOMA - CHUCUITO - PUNO	0	419.454	314.363	0.00%	74.95%
158	223052:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. NRO. 500 DEL CENTRO POBLADO VILLA CHIMU, DISTRITO ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	0	559.143	367.338	0.00%	66.41%
159	223053:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. MACHACMARCA, CENTRO POBLADO DE MACHACMARCA, DISTRITO LLALI - MELGAR - PUNO	0	373.402	324.918	0.00%	87.02%
160	223054:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. NRO. 688 TICARAYA DEL CENTRO POBLADO DE TICARAYA, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO	0	571.571	452.911	0.00%	79.24%
161	223055:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. CALACOTO DISTRITO DE COPANI-YUNGUYO-PUNO	0	623.061	473.280	0.00%	75.96%
162	223057:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. COPALUJO EN EL SECTOR COPALUJO, DISTRITO DE YUNGUYO-PROVINCIA DE YUNGUYO-PUNO	0	584.070	511.459	0.00%	90.16%
163	223059:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DEL CENTRO POBLADO PARQUE CAHUAYA, DISTRITO DE ROSASPATA, HUANCANE - PUNO	0	386.317	327.171	0.00%	84.91%
164	223063:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. 9 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN, PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
165	223064:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. JANNASVA, DISTRITO QUILCAPUNCI - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	382.723	316.272	0.00%	80.02%
166	223066:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. CHALLAPATA, CENTRO POBLADO DE CHALLAPATA, DISTRITO MACARI - MELGAR - PUNO	0	484.264	415.503	0.00%	85.80%
167	223067:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. NRO. 599 DE PUMACHANCA, DISTRITO OLLACHEA - CARABAYA - PUNO	0	697.228	432.657	0.00%	62.05%
168	223068:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. PATABAMBA, DISTRITO URURILLO - MELGAR - PUNO	0	477.598	329.459	0.00%	68.98%
169	223061:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. NRO. 699 DE LA LOCALIDAD DE CHUYO COPALUJO, DISTRITO LAVE - EL COLLAO - PUNO	0	521.792	442.035	0.00%	84.71%
170	223062:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. UMACHULLO DEL AYO UMACHULLO, DISTRITO CASHA - CARABAYA - PUNO	0	415.076	352.103	0.00%	84.82%
171	223062:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. ANO CALLEJON DEL C.P. ANO CALLEJON, DISTRITO PLATERIA - PUNO - PUNO	0	450.261	345.247	0.00%	76.69%
172	223065:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE CALVALO, DISTRITO ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	0	575.753	512.723	0.00%	89.05%
173	223057:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JANHUURUMA, DISTRITO URURILLO - MELGAR - PUNO	0	600.692	570.581	0.00%	94.99%
174	223058:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MANTARO, DISTRITO DE VILQUECHO - HUANCANE - PUNO	0	486.635	377.441	0.00%	76.00%
175	223059:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. PAMPA AMARU DEL C.P. PAMPA AMARU, DISTRITO HUANCANE - HUANCANE - PUNO	0	576.800	537.450	0.00%	93.18%
176	223057:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. PARINA, DISTRITO CHUCUITO - PUNO - PUNO	0	514.877	405.460	0.00%	78.75%
177	223058:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. TUJUNA DEL CENTRO POBLADO DE TUJUNA, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO	0	469.235	240.637	0.00%	51.28%
178	223070:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. CHAPA DEL SECTOR CHAPA, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA DE PUNO-PUNO	0	538.409	534.317	0.00%	95.69%
179	223070:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.507 DE LA COMUNIDAD DE QUILCA EN EL DISTRITO DE ZEPITA-CHUCUITO-PUNO	0	551.796	368.066	0.00%	66.70%
180	223070:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 74 DE QUETEY DE QUILCA EN EL DISTRITO DE QUETEY - EL COLLAO - PUNO	0	435.632	238.987	0.00%	54.86%
181	223071:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO.655 MACHACA ISLA DEL DISTRITO DE SAMAN, PROVINCIA AZANGARO - PUNO	0	523.465	230.797	0.00%	44.09%
182	223072:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 610 DISTRITO CARACOTO - SAN ROMAN - PUNO	0	390.213	222.489	0.00%	57.02%
183	223073:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 739 DE LA COMUNIDAD DE TABACAMAYTA, DISTRITO PUCUYO - EL COLLAO,	0	162.151	14.549	0.00%	8.97%
184	223074:	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PUBLICA NRO. 680 DEL C.P. YOROHOCO, DISTRITO HUACULLANI - CHUCUITO,	0	539.942	404.953	0.00%	75.00%

185	223197B: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. BUENAVISTA, DISTRITO DE ATOCULLA - PUNO - PUNO	0	588,720	571,389	0.00%	97.08%
186	223195B: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. CAPALLA DEL CENTRO PUEBLO DE CAPALLA - MECABAYA, DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
187	223180D: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. CHACOCOLLO, DISTRITO DE KELLUO - CHUCUITO PUNO	0	748,548	373,636	0.00%	49.91%
188	223180A: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. MILLAYA DE LA COMUNIDAD DE MILLAYA, DISTRITO TILALI MOHO PUNO	0	710,191	374,076	0.00%	52.67%
189	223180S: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N.577 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHACACONZA, DISTRITO CORANI - CARABAYA - PUNO	0	638,039	506,087	0.00%	79.32%
190	223180B: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N.º 580 CALASUCA DEL DISTRITO TILIA - CARABAYA - PUNO	0	789,120	398,853	0.00%	50.54%
191	223181C: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. PUBLICA JAGHA QUELUYO, DISTRITO DE KELLUO - CHUCUITO - PUNO	0	672,801	456,094	0.00%	67.79%
192	223181A: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SANTA CRUZ CAPARA, SECTOR SAMUCHACA, DISTRITO DE COATA - PUNO - PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
193	223185C: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TICS EN LAS I.E. DE EDUCACION BASICA REGULAR (CICLO III-IV) DE LA REGION PUNO	7845,345	1,619,251	1,592,952	20.30%	98.39%
194	2231857: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. ALTO PAVITA, EN EL C.C.P.P. ALTO PAVITA, DISTRITO ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	0	534,522	362,656	0.00%	67.85%
195	223185S: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. DEL CENTRO PUEBLO JUSTO - JATUN AYLLU, DISTRITO DE SANTA ROSA - MECABAR - PUNO	0	392,541	307,174	0.00%	78.25%
196	223185D: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. 1.666 ICHURAVI, DISTRITO SAN JOSE - AZANGARO - PUNO	0	545,448	458,041	0.00%	83.99%
197	223185B: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. DE LARKAS, DISTRITO DE NICASIO - LAMPA - PUNO	0	367,013	293,006	0.00%	79.84%
198	223185A: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. LUDJINA CHICO DEL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO - REGION PUNO	0	756,546	474,559	0.00%	62.73%
199	2231877: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. LUDJINA CHICO DEL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO - REGION PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
200	223216I: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NACDQUE GRANDE DEL DISTRITO CHUCUYO - SANDIA - PUNO	0	303,129	211,379	0.00%	69.73%
201	223222: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE CULTA, C.P. CULTA, DISTRITO ACORA - PUNO - PUNO	0	712,600	531,04	0.00%	72.00%
202	223224D: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. MIRAFLORES DEL BARRIO UNION MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	611,549	419,019	0.00%	68.52%
203	223224I: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PACASUZO, DISTRITO DE ALTO INAMBARI - SANDIA - PUNO	0	794,692	607,770	0.00%	76.48%
204	223224J: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. HUANCASAYANI, DE LA COMUNIDAD DE HUANCASAYANI, DISTRITO CUYO CUYO - SANDIA	0	381,372	271,076	0.00%	71.08%
205	223233B: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA LOCALIDAD DE CARANCAS, DISTRITO DESAGUADERO - CHUCUITO - PUNO	0	337,316	201,651	0.00%	59.78%
<b>TOTAL</b>		<b>18,208,944</b>	<b>80,047,289</b>	<b>63,824,026</b>	<b>350.5%</b>	<b>79.73%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.



Anexo 07

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTO – META PRESUPUESTARIA EN LA FUNCIÓN EDUCACION

Periodo 2015

Nº	Función 22: EDUCACION	Producto / Proyecto	PIA	PIM	Ejecución	% de cumplimiento IE	
						PIA	PIM
1		200162: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	126.035	125.642	0.00%	99.69%
2		216555: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO PEDRO VILCABAZA, DEL DISTRITO DE AZANGARO - AZANGARO.	0	720	720	0.00%	100.00%
3		2165276: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA IE JULIO GABRIEL ENRIQUEZ DE LA CIUDAD DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	700.709	578.923	420.501	60.01%	72.64%
4		2166678: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SAN AGUSTIN DE SAMAN, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	1,784.384	1,543.912	1,501.616	84.15%	97.26%
5		2166574: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.S. AGRICULTORIO PACAYSUJO DEL CENTRO POBLADO DE PACAYSUJO, DISTRITO DE ALTO INAMBARÍ - SANDIA - PUNO	1,501.974	1,300.458	841.320	56.01%	64.69%
6		2177545: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA TECNICO INDUSTRIAL MICHAELA BASTIDAS DE PILCUYO, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA EL COLLAL - PUNO	2,495.094	1,532.691	1,113.103	44.61%	72.62%
7		2177958: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 7001 ALMIRANTE MIGUEL GRAU DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO	3,245.136	2,431.666	2,386.049	73.53%	98.12%
8		2181650: INSTALACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. MALCUSICUA SICUANI DEL CENTRO POBLADO DE MALCUSICUA SICUANI DEL DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO.	0	944.825	874.708	0.00%	92.58%
9		2181651: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO. 707 PACCO BEBEDERO DEL C.P. PACCO BEBEDERO, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAL, DEPARTAMENTO DE PUNO.	0	735.9103	713.287	0.00%	96.53%
10		2181652: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 91, DISTRITO DE CUPU, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO.	0	681.001	478.755	0.00%	70.30%
11		2184650: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA SANTA MONICA EN EL DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO.	0	209.722	121.121	0.00%	57.75%
12		2184504: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E.S. RODOLFO DIESEL, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO.	0	257.2105	169.930	0.00%	46.63%
13		2184990: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JIPATA JACHAJAA DEL CENTRO POBLADO JIPATA, DISTRITO DE MOHO, PROVINCIA DE MOHO - PUNO	0	1,910.307	1,264.449	0.00%	66.19%
14		2186818: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. KUNURANA ALTO DEL CENTRO POBLADO DE KUNURANA ALTO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - MELGAR - PUNO.	561.873	14.100	2.600	0.46%	18.44%
15		2186820: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. AMPARANI DEL DISTRITO DE AGORA - PUNO - PUNO.	326.291	14.000	11.500	3.52%	82.14%
16		2186822: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. NRO. 94 DEL CENTRO POBLADO DE UMUCHI, DISTRITO DE MOHO - MOHO - PUNO.	427.583	14.000	11.500	2.69%	82.14%
17		2186824: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.T. PICCHU DEL CENTRO POBLADO DE PICCHU DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - MELGAR - PUNO.	575.915	14.100	14.100	2.45%	100.00%
18		2186832: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL JACHAGACHI NRO 70720 DEL CENTRO POBLADO JACHAGACHI, DISTRITO DE AGORA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	478.091	14.000	0	0.00%	0.00%
19		2186833: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N° 207 CICLO II DEL CENTRO POBLADO DE CHUJUBAMBILLA, DISTRITO DE UMACHIRI - MELGAR	511.074	21.277	20.367	3.99%	95.72%
20		2186834: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.T. CUQUIRAVA DE LA COMUNIDAD DE CUQUIRAVA, DISTRITO DE TILALI - MOHO - PUNO.	474.426	17.780	12.753	2.69%	71.73%
21		2186837: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL CICLO II DE LA I.E.T. THUNCO, DISTRITO DE AGORA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	530.426	24.000	11.935	2.25%	49.73%
22		2186840: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CICLO II N. 944 TRES DE MAYO DE LA URBANIZACION 3 DE MAYO, DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	20.153	8.351	0.00%	41.44%
23		2186841: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. NRO. 319 URBANIZACION TAPARACHI, DISTRITO JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO.	0	14.000	11.500	0.00%	82.14%
24		2186842: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUCHIRAYA, DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	0	11.500	11.480	0.00%	99.83%
25		2186843: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II, EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL COLLANA CABANA DEL C.P. COLLANA DEL DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO.	0	14.000	14.000	0.00%	100.00%

26	2166844: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL NRO. 372 YACHAYWASI DE LA URBANIZACION MARIANO MELGAR CICLO II, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	14,000	14,000	0.00%	100.00%
27	2166845: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CAYACAYA DEL CENTRO POBLADO DE CAYACAYA, DISTRITO DE PUTINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO.	0	13,000	13,000	0.00%	100.00%
28	2166846: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TARIJANI DEL CENTRO POBLADO DE TARIJANI, DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO.	0	14,100	14,100	0.00%	81.56%
29	2166847: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. NRO. 950 ANEXO SAN AGUSTIN, DE LA URBANIZACION ANEXO SAN AGUSTIN DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	14,000	14,000	0.00%	100.00%
30	2166848: INSTALACION DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I. E. I. GUARDIA CIVIL DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO.	0	14,000	11,500	0.00%	82.14%
31	2166849: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL POTONI DEL CENTRO POBLADO DE POTONI, DISTRITO DE SINA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - DEPARTAMENTO PUNO.	0	14,100	14,100	0.00%	100.00%
32	2166850: INSTALACION DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. I. BRIGADICH DEL DISTRITO DE SINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO.	0	14,000	14,000	0.00%	100.00%
33	2166851: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N. 464 JESUS DE NAZARET C.P. LA RINGONADA DEL DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO.	0	0	0	0.00%	0.00%
34	2166852: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 748 DEL CENTRO POBLADO DE ISHU, DISTRITO DE PUNO - PUNO.	0	13,000	2,500	0.00%	19.23%
35	2166853: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 334 DE LA URB. 20 DE ENERO - DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO.	0	14,000	14,000	0.00%	100.00%
36	2166854: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. I. N° 276 DEL BARRIO CHEJONA, DISTRITO DE PUNO - PUNO.	0	13,000	0	0.00%	0.00%
37	2166855: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. HUAYLAPATA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA HUAYLAPATA, DISTRITO PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO.	0	14,000	11,500	0.00%	82.14%
38	2166856: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N° 967 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	14,000	14,000	0.00%	100.00%
39	2166857: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 986 SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO.	0	14,000	2,500	0.00%	17.86%
40	2166858: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E. I. N° 14 NIÑO JESUS DE PRAGA DEL DISTRITO DE PLATERIA - PUNO - PUNO.	0	14,000	14,000	0.00%	100.00%
41	2166859: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. I. NRO. 349 DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN, PUNO.	0	14,000	11,500	0.00%	82.14%
42	2166860: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. I. NRO. 357 SAN JOSE DE LA URBANIZACION SAN JOSE I ETAPA, DEL DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	14,000	11,500	0.00%	82.14%
43	2166861: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL ANAVILLE DEL CENTRO POBLADO DE ANAVILLE, DISTRITO DE CABANA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	10,548	0	0.00%	0.00%
44	2166862: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. I. 208 DEL BARRIO LAYKANTA DE LA CIUDAD DE PUNO - PUNO.	0	13,000	0	0.00%	0.00%
45	2166863: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTO ALIANZA DE LA LOCALIDAD DE WILCAPUNCU, DISTRITO DE WILCAPUNCU, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO.	0	10,500	0	0.00%	0.00%
46	2166864: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. I. N° 239 NIÑO JESUS DE PRAGA DEL BARRIO VILLA COPACABANA, DISTRITO DE PUNO - PUNO.	0	22,125	0	0.00%	0.00%
47	2166865: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. I. LLUNGO, DISTRITO DE ATUNCOLLA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	0	23,731	6,976	0.00%	29.40%
48	2166866: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE MANAZO - PUNO - PUNO.	0	14,000	14,000	0.00%	100.00%
49	2166867: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL AZUL CANCHA DEL C.P. AZUL CANCHA, DISTRITO DE WILQUE, PROVINCIA PUNO - PUNO.	0	14,000	0	0.00%	0.00%
50	2166868: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N. 320 SANTA CATALINA DEL DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO.	0	18,150	15,538	0.00%	85.61%
51	2166869: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. I. NRO. 957 PHINGORA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	14,000	14,000	0.00%	100.00%
52	2166870: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL RETONTOS DEL CENTRO POBLADO ALTO PUNO, DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - PUNO.	0	27,407	15,907	0.00%	58.04%
53	2166871: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL CICLO II NRO. 303 NIÑO DE LA ESPINA DE LA URBANIZACION LA RINGONADA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN - PUNO.	0	71,325	68,824	0.00%	96.49%
54	2166872: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. I. NRO. 288 YANAHUAYA, DISTRITO DE YANAHUAYA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO.	0	24,432	13,298	0.00%	54.43%
55	2166873: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I. E. I. N° 288 DEL CENTRO POBLADO DE BUENIANI, DISTRITO DE YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO.	0	35,000	19,566	0.00%	55.90%
56	2166882: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 1047 JCM, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO.	0	14,300	14,300	0.00%	100.00%
57	2166883: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO. 295 NIÑO JESUS DE PRAGA EN LA LOCALIDAD DE MASSIAPU DEL DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO.	0	13,000	13,000	0.00%	100.00%
58	2166885: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. I. MAC'HAC HUYO DEL CENTRO POBLADO DE SANDOIRA, DISTRITO DE YUNGUYO, PROVINCIA DE YUNGUYO, REGION PUNO.	0	29,367	4,415	0.00%	15.03%
59	2166886: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL SANTA ROSA DEL CENTRO POBLADO VILLA SANTA ROSA, DISTRITO DE YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO.	0	14,000	0	0.00%	0.00%
60	2166888: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. I. NRO. 961 DE LA URB. DOS DE MAYO, DE LA CIUDAD DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMAN - PUNO.	0	27,372	13,298	0.00%	48.58%

61	2166886: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. LOS CAJAVELES, DISTRITO DE PHARA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	0	14,000	11,500	0.00%	0.00%	82.14%
62	2166889: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E.I. PAMPA YANAMAYO - C.P. PAMPA YANAMAYO, DISTRITO DE ALTO INAMBARI, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	0	13,300	13,300	0.00%	0.00%	100.00%
63	2166890: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. DE CHALLAPAMPA, DISTRITO COPANI - YUNGUYO - PUNO	0	14,100	2,600	0.00%	0.00%	18.44%
64	2166895: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. ACARI DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	0	14,100	14,100	0.00%	0.00%	100.00%
65	2166906: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 358 DE LA CIUDAD DE JULIACA, DEL DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	0	14,000	14,000	0.00%	0.00%	100.00%
66	2166910: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL AMAQUILLA CIELO II, DISTRITO DE COPANI - YUNGUYO - PUNO	0	15,236	13,298	0.00%	0.00%	87.28%
67	2166914: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL UNQUICA DEL CENTRO POBLADO DE UNQUICA DE QUACA - SANDIA - PUNO	0	14,000	14,000	0.00%	0.00%	100.00%
68	2166915: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. HUAYNA UNQUICA DEL CENTRO POBLADO UNQUICA, DISTRITO DE QUACA - SANDIA - PUNO	0	14,000	14,000	0.00%	0.00%	100.00%
69	2166916: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. 7242 DE LA CIUDAD DE SANDIA, DEL DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	0	21,549	14,933	0.00%	0.00%	69.30%
70	2166917: INSTALACION DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 342 DEL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORD, PROVINCIA DE SANDIA - PUNO	0	29,910	21,528	0.00%	0.00%	71.98%
71	2166995: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. HUANCASAYA DEL C.P. HUANCASAYA, DISTRITO DE YLQUE, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	14,000	11,500	0.00%	0.00%	82.14%
72	2224724: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SANDIA, EN EL DISTRITO DE SANDIA - SANDIA - PUNO	1,320,457	1,638,402	1,520,346	15.14%	15.14%	92.75%
73	2229803: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 745 DE VALARCAJUYO DEL DISTRITO DE PILCUYO - EL COLLAO	0	401,708	394,045	0.00%	0.00%	98.09%
74	2230114: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL VILLA MAR DE AYCHUYO, DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	0	18,820	18,802	0.00%	0.00%	99.90%
75	2230730: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUCHO ESQUEÑA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CUCHO ESQUEÑA, DISTRITO DE ACORA, PROVINCIA PUNO - PUNO	0	17,697	12,753	0.00%	0.00%	72.06%
76	2230747: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL HUANCASAYA DEL CENTRO POBLADO MENOR RIO SUCHE HUANCASAYA DEL DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE HUANCANE PUNO	0	383,913	263,502	0.00%	0.00%	68.64%
77	2230749: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL SANTA ROSA DE HUAYLLATA DISTRITO DE ILAVE - EL COLLAO - PUNO	0	163,441	145,997	0.00%	0.00%	89.33%
78	2230768: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA QUETAPALO DE LA COMUNIDAD DE QUETAPALO DEL DISTRITO DE USICAYOS, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	0	24,482	14,483	0.00%	0.00%	59.20%
79	2230771: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE JOCHI SAN FRANCISCO DEL CENTRO POBLADO DE JOCHI SAN FRANCISCO, DISTRITO DE COATA, PUNO - PUNO	0	13,000	13,000	0.00%	0.00%	100.00%
80	2230775: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. NUEVA ESPERANZA, COMUNIDAD HANAC AYLLO, DISTRITO AYAPATA - CARABAYA - PUNO	0	410,790	302,770	0.00%	0.00%	73.70%
81	2230776: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. N° 657 DEL CENTRO POBLADO DE PALCA, DISTRITO OLLACHEA - CARABAYA - PUNO	0	715,188	573,581	0.00%	0.00%	80.20%
82	2230786: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. HUANCALUQUE DEL C.P. DE CHURINGA HUANCALUQUE, DISTRITO DE SANDIA - SANDIA	0	14,300	14,300	0.00%	0.00%	100.00%
83	2230789: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. SAN JUAN DEL C.P. DE HOCUATA, QUEJON MOCCO DISTRITO SAMAN - AZANGARO - PUNO	0	607,691	583,404	0.00%	0.00%	96.00%
84	2230790: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. TAYACU CUCHO, DISTRITO TUATA - CARABAYA - PUNO	0	379,804	279,170	0.00%	0.00%	73.50%
85	2230791: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. URCUMINI, DEL C.P. URCUMINI DEL DISTRITO PUSI - HUANCANE - PUNO	0	440,596	348,036	0.00%	0.00%	78.99%
86	2230794: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL NRO. 481 LLADUEPA - CRUCERO, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO	0	240,542	227,486	0.00%	0.00%	94.57%
87	2230795: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL PUBLICA DE CUSINI, COMUNIDAD DE CUSINI, DISTRITO ACORA - PUNO - PUNO	300,953	14,000	0	0.00%	0.00%	0.00%
88	2230797: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E.I. PUENTEPIATA, DISTRITO DE POTONI - AZANGARO - PUNO	0	294,562	273,250	0.00%	0.00%	92.75%
89	2230802: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. CORHUARI APACHETA EN LA PARCALIDAD DE ALTO HUARAYA, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	0	14,041	4,761	0.00%	0.00%	33.91%
90	2230814: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA I.E. PARUSANI EN LA COMUNIDAD DE PARUSANI, DISTRITO OLLACHEA - CARABAYA - PUNO	0	134,340	41,612	0.00%	0.00%	30.88%
91	2230817: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. CHILLA, DE LA COMUNIDAD DE CHILLA, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - JULIACA	0	14,000	14,000	0.00%	0.00%	100.00%
92	2230818: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. MALCUSUCA CENTRAL DE LA PARCALIDAD MALCUSUCA CENTRAL, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	0	549,630	508,589	0.00%	0.00%	92.53%
93	2230819: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. SAN JULIAN DE LA URBANIZACION SAN JULIAN, DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	0	14,000	14,000	0.00%	0.00%	100.00%
94	2230820: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. COYORANA DE LA COMUNIDAD DE COYORANA, DISTRITO DE USICA LOS CARABAYA - PUNO - PUNO	0	442,576	384,444	0.00%	0.00%	86.86%
95	2230830: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E.I. JASANA POSSELLIN DE LA LOCALIDAD DE JASANA POSSELLIN, DISTRITO DE TARACO, PROVINCIA DE HUANCANE - PUNO	0	257,548	237,970	0.00%	0.00%	92.40%
96	2230838: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA I.E.I. CARTAMAYA DEL C.P. CARTAMAYA, DISTRITO ACORA - PROVINCIA PUNO - PUNO	480,412	15,232	12,753	2.65%	2.65%	83.73%
97	2230840: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CANDILE, CENTRO POBLADO DE CANDILE DEL DISTRITO DE COATA - PUNO	0	371,420	342,649	0.00%	0.00%	92.25%
98	2230842: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CICORUCA DEL CENTRO POBLADO DE LARGAYO, DISTRITO ANTAUTA - MELGAR	0	361,496	274,646	0.00%	0.00%	75.97%
99	2230843: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PUBLICA BUECA ANTAHU DEL C.P. BUECA ANTAHU, DISTRITO ACORA - PUNO	0	14,050	0	0.00%	0.00%	0.00%



100	2230885: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL INCA SAMAWI CHALLACOLLO DEL DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO.	0	15.857	0	0.00%	0	0.00%	0.00%
101	2230888: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 652 - HUASACOMA, DISTRITO MUMANI - AZANGARO - PUNO	0	186.399	186.631	0.00%	0	0.00%	73.30%
102	2230923: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. OULLISANI EN EL CENTRO POBLADO DE OULLISANI, DISTRITO DE PARATIA - LAMPA - PUNO	0	252.477	93.932	0.00%	0	0.00%	37.20%
103	2230924: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. CACHIPUCARA, DISTRITO PILCUIYO - EL COLLAO - PUNO	0	216.211	207.054	0.00%	0	0.00%	96.29%
104	2230927: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. DE ANGICALA, DISTRITO DE CUYCUIYO - SANDIA - PUNO	0	465.463	421.478	0.00%	0	0.00%	90.55%
105	2230932: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. LUCO, DISTRITO DE COATA - PUNO - PUNO	0	14.000	11.500	0.00%	0	0.00%	82.14%
106	2230933: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. MOLLOCO DE LA COMUNIDAD DE MOLLOCO DISTRITO ACORA - PUNO - PUNO	0	14.000	0	0.00%	0	0.00%	0.00%
107	2230934: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N 638 DE CHUCARPO, DEL DISTRITO DE SAMAN - AZANGARO - PUNO	0	638.824	566.298	0.00%	0	0.00%	88.65%
108	2230935: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 675 COORPA ACCOPIATA DE LA C.C. DE COORPA ACCOPIATA, DISTRITO ASILLO - AZANGARO.	0	476.350	454.316	0.00%	0	0.00%	95.37%
109	2230937: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 650 DE PURINA, DISTRITO THAPATA - AZANGARO - PUNO	0	278.008	262.172	0.00%	0	0.00%	94.30%
110	2230938: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 653 ACCARAPISCA, DISTRITO SAMAN - AZANGARO - PUNO	0	633.078	597.796	0.00%	0	0.00%	94.43%
111	2230940: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. PICTANI, DISTRITO PUTINA - SAN ANTONIO PUTINA - PUNO	0	318.648	245.304	0.00%	0	0.00%	76.98%
112	2230944: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. PUCANINCA DISTRITO DE NUNDA - MELGAR - PUNO	0	212.243	177.844	0.00%	0	0.00%	83.79%
113	2230943: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SAN ISIDRO DE CCACACHI, DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	0	347.434	337.224	0.00%	0	0.00%	97.05%
114	2230944: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SAN MIGUEL DE CARI CARI, DISTRITO MAÑAZO - PUNO - PUNO	0	706.436	687.446	0.00%	0	0.00%	97.31%
115	2230945: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SUCASCO EN EL CENTRO POBLADO SUCASCO DISTRITO COATA - PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	233.379	175.605	0.00%	0	0.00%	59.86%
116	2230946: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. UNION KENAMARI, DISTRITO CRUCERO - CARABAYA - PUNO	0	58.503	4.640	0.00%	0	0.00%	7.93%
117	2230948: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. Nº 660 ACCUISUR DEL DISTRITO DE SAN ANTON AZANGARO - PUNO	0	425.035	414.877	0.00%	0	0.00%	97.61%
118	2230949: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. QUELLAHUYO POMAACA DEL C.P. QUELLAHUYO POMAACA, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	0	72.5821	712.697	0.00%	0	0.00%	98.19%
119	2230950: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SAN MIGUEL DE YUNGUYO, DISTRITO YUNGUYO - PUNO	0	14.000	0	0.00%	0	0.00%	0.00%
120	2230955: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL INICIAL VILLA MAGISTERIAL, DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	0	14.000	14.000	0.00%	0	0.00%	100.00%
121	2230956: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL DE TUDUINA TACAMUA EN EL CENTRO POBLADO TUDUINA TACAMUA, DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO	0	538.663	485.107	0.00%	0	0.00%	90.06%
122	2230957: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL MOHO, DISTRITO PAUCARELLA - PUNO - PUNO	0	578.233	526.023	0.00%	0	0.00%	99.58%
123	2230958: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 627 CHACAMARCA, DISTRITO DE SAMAN - AZANGARO - PUNO	0	409.720	341.502	0.00%	0	0.00%	83.35%
124	2230959: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NUEVA ESPERANZA, BARRIO MANTO DEL DISTRITO PUNO - PUNO - PUNO	0	27.407	13.407	0.00%	0	0.00%	48.92%
125	2230966: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL Nº 671 DEL CENTRO POBLADO DE PUNOCHUPA, EN EL DISTRITO DE CHUPA, AZANGARO - PUNO	0	2105.804	152.741	0.00%	0	0.00%	74.22%
126	2231022: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E.I. PASANAGOLLO DEL DISTRITO DE NUNDA - MELGAR - PUNO.	0	377.537	335.442	0.00%	0	0.00%	88.85%
127	2231029: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I. E. I. NUEVA PANAMERICANA DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR, REGION PUNO	0	361.990	336.370	0.00%	0	0.00%	92.92%
128	2231031: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. AYACHA HUATASANI DE LA PARCALIDAD AYACHA HUATASANI, DISTRITO TILALI - MOHO - PUNO	0	452.984	390.540	0.00%	0	0.00%	86.29%
129	2231032: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. DE JACHAHUINCHOCA DE LA COMUNIDAD DE JACHAHUINCHOCA DEL DISTRITO DE ACORA DE LA PROVINCIA DE PUNO, PUNO	0	167.668	148.489	0.00%	0	0.00%	88.57%
130	2231034: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LACAYA, DISTRITO TLAVE - EL COLLAO - PUNO	0	367.611	356.083	0.00%	0	0.00%	96.86%
131	2231035: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LLAQUEPA PILA DEL C.P. LLAQUEPA, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO	0	454.874	357.209	0.00%	0	0.00%	78.54%
132	2231036: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. MALLUSICA JARANQUINI DEL CENTRO POBLADO DE MALLUSICA DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	0	491.355	465.594	0.00%	0	0.00%	94.76%
133	2231037: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N 586 MUNAYPATA DEL CENTRO POBLADO DE MUNAYPATA, DISTRITO DE OLLACHEA - CARABAYA PUNO	0	537.537	346.306	0.00%	0	0.00%	64.42%
134	2231040: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. QUIRQUIRI DE LA COMUNIDAD QUIRQUIRI, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO	0	842.827	800.676	0.00%	0	0.00%	95.00%
135	2231041: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. SULLCAMACA, DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE EL COLLAO - PUNO	0	294.306	273.322	0.00%	0	0.00%	93.01%
136	2231043: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. IGUARA DE LA COMUNIDAD DE ACTO IGUARA, DISTRITO DE SANDIA, PROVINCIA SANDIA - PUNO	0	185.887	104.676	0.00%	0	0.00%	56.31%
137	2231045: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CCATACHA, DISTRITO LAMPA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	443.487	377.130	0.00%	0	0.00%	85.04%
138	2231047: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CHOOCHUACA, DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	0	186.876	153.363	0.00%	0	0.00%	85.28%
139	2231051: MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO INICIAL Nº 691 SAN ANTONIO DE MACUISANI, DISTRITO MACUISANI - CARABAYA - PUNO	0	325.115	246.008	0.00%	0	0.00%	75.67%
140	2231088: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS INICIAL EN LA I.E. Nº 609 COLLASUYO DISTRITO JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	0	14.000	14.000	0.00%	0	0.00%	100.00%
141	2231035: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. HUANCARANI, DISTRITO AZANGARO - AZANGARO - PUNO	0	506.281	458.512	0.00%	0	0.00%	90.56%
142	2231140: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. CIUDAD JARDIN DE LA URBANIZACION CIUDAD JARDIN, DISTRITO PUNO - PUNO - PUNO	0	186.557	161.408	0.00%	0	0.00%	86.52%
143	2231142: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. SIMILLACA, DISTRITO DE TLAVE - EL COLLAO - PUNO	0	210.380	161.357	0.00%	0	0.00%	76.70%

144	223144: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. JALLUYO - COMBUYO - HUACACCO. DISTRITO PILCUYO - EL COLLAO - PUNO	0	605,874	471,999	0.00%	77.90%
145	223148: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. LUNAR DE ORO B DEL CENTRO POBLADO CERRO LUNAR. DISTRITO DE ANANEA, PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	329,615	278,307	0.00%	84.43%
146	223154: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL CHIMBO DEL CENTRO POBLADO DE CHIMBO. DISTRITO CUTORAPI - YUNGUYO - PUNO	0	238,442	237,622	0.00%	99.78%
147	223154: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. WACHACMARCA DISTRITO YUNGUYO - YUNGUYO - PUNO	0	19,855	12,753	0.00%	64.20%
148	223157: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL WILCAMARCA, CENTRO POBLADO DE WILCAMARCA, DISTRITO DE OCCUVIRI, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	185,860	127,879	0.00%	68.80%
149	223159: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE AMOTRE DEL C.P. AMOTRI DISTRITO DE PISACOMA - CHUCUITO - PUNO	0	308,033	241,007	0.00%	78.27%
150	223159: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO. 500 DEL CENTRO POBLADO VILLA CHIMI. DISTRITO ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	0	585,293	571,160	0.00%	97.60%
151	223159: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. WACHACMARCA, CENTRO POBLADO DE WACHACMARCA, DISTRITO LLALLI - MELGAR - PUNO	0	203,984	149,947	0.00%	73.51%
152	223159: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO. 688 TICARAYA DEL CENTRO POBLADO DE TICARAYA, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO	0	488,096	408,902	0.00%	83.77%
153	223159: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. CALACOTO, DISTRITO DE COPANI - YUNGUYO - PUNO	0	272,424	239,131	0.00%	87.78%
154	223159: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. COPAPILLO EN EL SECTOR COPAPILLO, DISTRITO DE YUNGUYO - PROVINCIA DE YUNGUYO - PUNO	0	261,487	260,695	0.00%	99.70%
155	223159: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 9 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO	0	234,017	201,058	0.00%	85.92%
156	223160: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 9 DE OCTUBRE DEL DISTRITO DE JULIACA, SAN ROMAN - PUNO	0	14,478	12,753	0.00%	88.09%
157	223160: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JANANSAYA, DISTRITO QUICAPUNCO - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	33,441	33,441	0.00%	100.00%
158	223160: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. CHALLAPATA, CENTRO POBLADO DE CHALLAPATA, DISTRITO MACARI - MELGAR - PUNO	0	251,346	214,503	0.00%	85.34%
159	223160: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO. 599 DE PUMACHANCA, DISTRITO OLLACHEA - CARABAYA - PUNO	0	218,300	160,368	0.00%	73.46%
160	223160: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. PATAGAMBA, DISTRITO ORURILLO - MELGAR - PUNO	0	438,922	343,783	0.00%	78.32%
161	223161: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 1699 DE LA LOCALIDAD DE CHUYO COPAPILLO, DISTRITO LLAVE - EL COLLAO - PUNO	0	254,755	231,422	0.00%	90.84%
162	223162: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. UMACHULLO DEL ANEXO UMACHULLO, DISTRITO COASA - CARABAYA - PUNO	0	62,408	56,258	0.00%	90.15%
163	223162: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. ANO CALLEJON DEL C.P. ANO CALLEJON, DISTRITO PLATERA - PUNO - PUNO	0	245,689	239,162	0.00%	97.35%
164	223165: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ DE CAÑAUO, DISTRITO ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	0	179,688	158,191	0.00%	88.04%
165	223167: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. JAHUROMA DEL C.P. ACLAMAYO, SECTOR JAHUROMA, DISTRITO ORURILLO - MELGAR - PUNO	0	215,430	175,273	0.00%	81.36%
166	223168: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. MANTARO, DISTRITO DE VILQUECHICO - HUANCANE - PUNO	0	498,856	434,716	0.00%	87.14%
167	223169: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. PAMPA AMARO DEL C.P. PAMPA AMARO, DISTRITO HUANCANE - HUANCANE - PUNO	0	194,670	183,647	0.00%	94.34%
168	223169: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. PARINA DEL C.P. PARINA, DISTRITO CHUCUITO - PUNO - PUNO	0	428,203	395,240	0.00%	92.30%
169	223169: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. TUQUINA DEL CENTRO POBLADO DE TUQUINA, DISTRITO POMATA - CHUCUITO - PUNO	0	838,673	802,449	0.00%	95.68%
170	223170: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. CHAPA DEL SECTOR CHAPA, DISTRITO DE CAPACHICA, PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	270,662	190,164	0.00%	69.88%
171	223170: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.º 52 DE LA COMUNIDAD DE QUILCA EN EL DISTRITO DE ZEPITA - CHUCUITO.	0	485,267	344,677	0.00%	71.08%
172	223170: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.º 74 DE QUETI DE LA COMUNIDAD DE QUETI, DISTRITO DE PILCUYO - EL COLLAO - PUNO	0	653,940	642,120	0.00%	98.19%
173	223171: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.º 655 MACHACA ISLA DEL DISTRITO DE SAMAN - AZANGARO - PUNO	0	671,502	649,626	0.00%	96.74%
174	223172: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.º 610 DISTRITO CARACOTO - SAN ROMAN - PUNO	0	373,312	263,873	0.00%	70.68%
175	223173: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.º 729 DE LA COMUNIDAD DE TARACAMAYA, DISTRITO PILCUYO - EL COLLAO - PUNO.	0	869,922	831,849	0.00%	95.62%
176	223174: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.º 580 CALASUCA DEL DISTRITO HUACULLANI - CHUCUITO.	0	357,743	341,572	0.00%	95.48%
177	223178: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. BUENAVISTA, DISTRITO DE ATUNCULLA - PUNO - PUNO	0	416,49	29,756	0.00%	71.44%
178	223179: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. CAPALLA DEL CENTRO POBLADO DE CAPALLA - MOCARAYA, DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO	452,691	22,606	3,924	0.87%	17.36%
179	223180: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. CHACCCOLLO, DISTRITO DE KELUYO - CHUCUITO - PUNO	0	695,611	645,338	0.00%	92.77%
180	223180: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. MILLAYA DE LA COMUNIDAD DE MILLAYA, DISTRITO TILALI MUÑO PUNO	0	335,610	332,448	0.00%	99.06%
181	223180: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N.º 577 DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHACACOTO, DISTRITO COIRANI - CARABAYA - PUNO	0	208,075	162,725	0.00%	78.20%
182	223180: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N.º 580 CALASUCA DEL DISTRITO TUATA - CARABAYA - PUNO	0	229,072	209,350	0.00%	91.39%
183	223180: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. PUBLICA JACHA QUELLUYO, DISTRITO DE KELUYO - CHUCUITO - PUNO	0	376,868	301,768	0.00%	80.07%
184	223181: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SANTA CRUZ CAPARA, SECTOR S. AMUCHACA DISTRITO DE COATA - PUNO - PUNO	0	14,000	14,000	0.00%	100.00%
185	223185: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN TICS EN LAS I.E. DE EDUCACION BASICA REGULAR (CICLO III - VII) DE LA REGION PUNO	0	0	0	0.00%	0.00%
186	223185: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL DE LA I.E. ALTO PAVITA, EN EL C.P.P. ALTO PAVITA, DISTRITO ZEPITA - CHUCUITO - PUNO	0	493,522	456,969	0.00%	92.59%
187	223185: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL DE LA I.E. DEL CENTRO POBLADO JUSTO - JATUN AVILLO, DISTRITO DE SANTA ROSA - MELGAR - PUNO	0	181,775	87,872	0.00%	48.34%



188	223860: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. 1.666 ICHURAVI, DISTRITO SAN JOSE - AZANGARO - PUNO	0	400,495	380,690	0.00%	0.00%	95.05%
189	223863: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. DE LARKAS, DISTRITO DE NICASIO - LAMPA - PUNO	0	298,770	275,347	0.00%	0.00%	92.16%
190	223864: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. ESCUELA DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	0	417,657	376,772	0.00%	0.00%	90.21%
191	223877: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EDUCACION INICIAL EN LA I.E. LUQUINA CHICO DEL DISTRITO DE CHUCUITO, PROVINCIA PUNO - REGION PUNO	0	14,000	14,000	0.00%	0.00%	100.00%
192	223916: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NAGUEREQUE GRANDE DEL DISTRITO CUYOCUYO - SANDIA - PUNO	0	448,988	416,969	0.00%	0.00%	92.87%
193	223922: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE CULTA, C.P. CULTA, DISTRITO AGORA - PUNO - PUNO	0	298,784	276,370	0.00%	0.00%	92.50%
194	2239240: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. MIRAFLORES DEL BARRIO UNION MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PUTINA - SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO	0	488,579	447,491	0.00%	0.00%	91.59%
195	223924: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PACAYASUZI, DEL C.P. PACAYASUZI DISTRITO DE ALTO INAMBARI - SANDIA - PUNO	0	248,659	227,169	0.00%	0.00%	91.36%
196	2239242: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. HUANCASAYANI, DISTRITO CUYO CUYO - SANDIA - PUNO	0	760,019	711,700	0.00%	0.00%	93.64%
197	2239236: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA LOCALIDAD DE CARANGAS, DISTRITO DESAGUADERO - CHUCUITO - PUNO	0	257,392	11,128	0.00%	0.00%	43.17%
198	2249767: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO DE YUNGUYO - PUNO	0	172,000	171,636	0.00%	0.00%	99.79%
199	2250275: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E. N. 802 JACHAMPAMPILAR DE LA COMUNIDAD DE JACHAMPAMPILAR DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	0	14,100	14,100	0.00%	0.00%	100.00%
200	2250277: INSTALACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. N.882, DEL CENTRO POBLADO DE MUDRA, DISTRITO DE JULIACA - SAN ROMAN - PUNO	0	14,000	14,000	0.00%	0.00%	100.00%
201	2250284: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL CICLO II EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL NRO. 688 DEL CENTRO POBLADO ALTO ZEPITA, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO	0	21,000	11,500	0.00%	0.00%	54.76%
202	2250285: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL DE LA I.E. TULACOLLO, DISTRITO DE KELUYO, PROVINCIA DE CHUCUITO - PUNO	0	16,019	11,500	0.00%	0.00%	71.79%
203	2250307: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO ESCOLARIZADO DEL NIVEL INICIAL DE 3 A 5 AÑOS EN LA I.E. PICHACANI BOURINI, DISTRITO DE MACARI - MELGAR PUNO	0	15,000	14,100	0.00%	0.00%	94.00%
204	2250322: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CUCIARCA, DISTRITO DE CUASA, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	0	15,050	11,500	0.00%	0.00%	76.49%
205	2250333: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL EN LA I.E. LA VICTORIA DE LA URBANIZACION LA VICTORIA DE MACUSANI, DISTRITO DE MACUSANI - CARABAYA	0	23,287	11,500	0.00%	0.00%	49.38%
206	2250336: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. NRO. 678 DEL CENTRO POBLADO DE VILACHAVE ALTO ANOINDO DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO - JULI - PUNO	0	14,000	14,000	0.00%	0.00%	100.00%
207	2250351: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. CHILAHUITO DEL DISTRITO DE PARPATI, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO	0	14,000	11,500	0.00%	0.00%	82.14%
208	2250375: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N.729 APHARUNI DEL DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, PUNO	0	20,997	11,500	0.00%	0.00%	54.83%
209	2250382: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. CHA, DEL C.P. DE CHA, DEL DISTRITO DE DILACHEA - PROVINCIA CARABAYA - REGION PUNO	0	11,500	11,500	0.00%	0.00%	100.00%
210	2250386: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II EN LA I.E. N. 707 DEL CENTRO POBLADO DE JACHOCGO HUARACO, DISTRITO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO - DEPARTAMENTO PUNO	0	25,336	0	0.00%	0.00%	0.00%
211	2250388: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E. N. 791 DE CHALLACOLLO, DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO PUNO	0	24,950	15,424	0.00%	0.00%	61.82%
212	2250403: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N.696 CANGALLI AGHATUYO DEL DISTRITO ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO PUNO	0	21,617	11,500	0.00%	0.00%	53.20%
213	2250457: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. NRO.295 VILLA BLANCA ANCAPUTO, DISTRITO DE ZEPITA, PROVINCIA DE CHUCUITO JULI - PUNO	0	26,107	11,500	0.00%	0.00%	44.05%
214	2250480: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL CICLO II NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE MACARI - MELGAR - PUNO	0	25,000	11,500	0.00%	0.00%	46.00%
215	2250485: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DE NIVEL INICIAL CICLO II VIRGEN DEL ROSARIO, DISTRITO DE CRUCERO, PROVINCIA DE CARABAYA - PUNO	0	17,668	11,500	0.00%	0.00%	65.09%
216	2250489: INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. ALCAMARINE DEL DISTRITO DE MACUSANI - CARABAYA - PUNO	0	18,713	11,500	0.00%	0.00%	61.45%
217	2250495: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL POTOLJANI GRANDE DEL DISTRITO DE CHUCUITO - PROVINCIA DE PUNO - PUNO	0	25,000	13,080	0.00%	0.00%	52.32%
218	2250499: INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL PATANI, DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO	0	23,847	11,990	0.00%	0.00%	50.28%
219	2250527: INSTALACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE DESAGUADERO, PROVINCIA DE CHUCUITO Y DEPARTAMENTO DE PUNO	0	21,099	11,500	0.00%	0.00%	54.50%
220	2250571: INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL INICIAL CICLO II DEL SIGLO XX, DISTRITO DE AZANGARO, PROVINCIA DE AZANGARO - PUNO	0	35,272	11,500	0.00%	0.00%	32.60%
221	2250582: INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADO DE MINI CENTRO POBLADO DE MUNI, DISTRITO DE PUSI, PROVINCIA DE HUANCANE, REGION PUNO	0	22,104	2,600	0.00%	0.00%	11.76%
222	2250752: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN E.B.R. ORIENTADO A LA EFECTUACION EN LA I.E.E. INDEPENDENCIA NACIONAL DE LA CIUDAD DE PUNO	0	161,000	160,668	0.00%	0.00%	99.79%
223	3999999: SIN PRODUCTO	0	4,000,000	0	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>16,167,479</b>	<b>57,882,168</b>	<b>45,943,197</b>	<b>284.17%</b>	<b>284.17%</b>	<b>79.37%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.  
Elaboración: Ejecutor.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**

**"EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL  
CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DEL GOBIERNO  
REGIONAL DE PUNO, PERIODOS 2014 - 2015"**

**"EVALUATION OF BUDGETARY IMPLEMENTATION AND COMPLIANCE  
WITH BUDGETARY GOALS OF THE REGIONAL GOVERNMENT OF PUNO,  
PERIODS 2014-2015"**

**ARTÍCULO CIENTÍFICO**

**PRESENTADO POR:**

**ROCIO VICENTE QUISPE PILCO**

**APROBADO POR:**

**Director de tesis**

.....

**Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE**

**Coordinador de investigación**

.....

**M.Sc. PERCY QUISPE PINEDA**

**PUNO – PERÚ**

**2016**

**“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL  
CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DEL GOBIERNO  
REGIONAL DE PUNO, PERIODOS 2014 - 2015”**

**"EVALUATION OF BUDGETARY IMPLEMENTATION AND COMPLIANCE  
WITH BUDGETARY GOALS OF THE REGIONAL GOVERNMENT OF PUNO,  
PERIODS 2014-2015"**



ROCIO VICENTE QUISPE PILCO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

## ARTÍCULO CIENTÍFICO

**“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE METAS PRESUPUESTARIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, PERIODOS 2014 - 2015”****"EVALUATION OF BUDGETARY IMPLEMENTATION AND COMPLIANCE WITH BUDGETARY GOALS OF THE REGIONAL GOVERNMENT OF PUNO, PERIODS 2014-2015"**

Autor: Rocio Vicente Quispe Pilco

Correo: [rocio.vqp@gmail.com](mailto:rocio.vqp@gmail.com)

Escuela profesional de ciencias contables.

---

**RESUMEN**

La población, motivo de estudio está constituida por el Gobierno Regional de Puno y el motivo principal de la investigación es responder a la interrogante ¿Cómo influye la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, en los periodos 2014 – 2015? Para la investigación hemos establecido nuestro objetivo general: evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas presupuestarias del gobierno regional de puno, durante los periodos 2014 – 2015. Ante ello se asume la siguiente hipótesis: La ejecución presupuestaria es inadecuado por lo tanto influye directamente en el Cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno. La muestra es la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en las funciones transporte, salud y educación, la metodología aplicada está enmarcado al deductivo, descriptivo, analítico y comparativo, la investigación es de tipo no experimental, y por consiguiente se utilizó las técnicas de observación y análisis documental. Por lo que se concluye el presupuesto programado para el periodo 2014 según el presupuesto institucional modificado es de S/ 329,141,486.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 258,890,281.00 que representa el 78.7% y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el presupuesto institucional modificado de S/ 254,307,325.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 185,911,669.00 que representa el 73.1%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestarias.

El trabajo de investigación está estructurado de la siguiente manera:

En el Capítulo I tenemos Planteamiento del Problema, Antecedentes y Objetivos de la Investigación, En la que se especifica por qué y los orígenes del problema en base a los antecedentes existentes sobre el tema para luego ser formulados mediante objetivos.

En el Capítulo II tenemos el Marco Teórico, Marco Conceptual e Hipótesis de la Investigación en donde se conceptúan definiciones relacionadas al tema para formular las hipótesis respectivas.

En el Capítulo III tenemos el Método de Investigación en donde nos muestra los métodos y técnicas que nos permitieron lograr nuestros objetivos.

En el Capítulo IV tenemos las Características del Área de Investigación en donde nos muestra las características más importantes del ámbito de estudio.

En el Capítulo V tenemos la Exposición y Análisis de los Resultados en donde nos Muestra los resultados mediante cuadros, los que fueron analizados y discutidos como resultado de aplicación de términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones.

**Palabras claves:** Ejecución presupuestaria, Presupuesto, Evaluación, Presupuesto Institucional de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado.

#### ABSTRACT

The study population is constituted by the Regional Government of Puno and the main reason for the investigation is to answer the question how does the budget execution influence the level of fulfillment of budgetary goals of the Regional Government of Puno in the periods 2014 - 2015? For the investigation we have established our general objective: to evaluate the budgetary execution and its influence in the accomplishment of budgetary goals of the Regional Government of Puno, during the periods 2014 - 2015. Before this it assumes the following hypothesis: The execution budget is inadequate for the reason both directly influences the fulfillment of budgetary goals of the Regional Government of Puno. The sample is the Headquarters of the Regional Government of Puno in the transport, health and education functions, the applied methodology is framed to the deductive, descriptive, analytical And comparative, the research is of non-experimental type, and therefore the techniques of observation and Documentary analysis. As a result, the programmed budget for the 2014 period according to the modified institutional budget is S / 329,141,486.00 and the budget executed was S / 258,890,281.00, which represents 78.7%, and in the period 2015 there was a budget programmed according to the institutional budget Modified from S / 254,307,325.00 and the executed budget was S / 185,911,669.00, representing 73.1%, demonstrating in both

periods a poor spending capacity and negatively affecting the fulfillment of the budget targets.

The research work is structured as follows:

In Chapter I, we have a Problem Approach, Background and Research Objectives, in which we specify why and the origins of the problem based on the existing antecedents on the subject and then formulated through objectives.

In Chapter II we have the Theoretical Framework, Conceptual Framework and Research Hypothesis where definitions related to the topic are conceptualized to formulate the respective hypotheses.

In Chapter III we have the Research Method where it shows us the methods and techniques that allowed us to achieve our objectives.

In Chapter IV we have the Characteristics of the Research Area where it shows us the most important characteristics of the field of study.

In Chapter V we have the Exposition and Analysis of the Results where it shows us the results through tables, which were analyzed and discussed as a result of applying percentage terms and comparisons to arrive at conclusions and recommendations.

**Keywords:** Budget Execution, Budget, Evaluation, Institutional Opening Budget and Modified Institutional Budget.

## INTRODUCCION

El Presupuesto es el instrumento de gestión pública más importante de un gobierno el cual permite realizar cálculos anticipados de los ingresos y gastos del sector público. Son herramientas que los gobiernos utilizan con el propósito de controlar y manejar efectivamente las partidas de gastos y de ingresos.

La ejecución presupuestal es uno de los indicadores que muchas veces es citado para determinar el cumplimiento de los objetivos determinados en el periodo para un gobierno local distrital, provincial, gobierno regional o para un sector. El cumplimiento de los objetivos se traduce en adecuadas prestaciones de bienes y servicios a la ciudadanía: Ciudades limpias, seguridad en las calles, agua potable, electrificación, servicios eficientes en salud y educación, mayor infraestructura, entre otros.

La formulación del presente trabajo de investigación nos permitió realizar una evaluación pormenorizada de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos para evaluar la



ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015.

En base a lo expuesto, el problema general de la investigación se planteó de la siguiente forma: ¿Cómo influye la ejecución presupuestaria en el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, en los periodos 2014 – 2015?

Asimismo, el objetivo general del presente trabajo de investigación fue: Evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno, durante los periodos 2014 – 2015, para cuyo estudio la hipótesis general de la presente investigación se planteó de la siguiente forma: La ejecución presupuestaria es inadecuado por lo tanto influye directamente en el Cumplimiento de metas presupuestarias del Gobierno Regional de Puno.

## MÉTODOS Y MATERIALES

**MÉTODOS:** se emplearon los siguientes métodos:

**Deductivo**, en el trabajo permitirá desarrollar lo referente en la utilización de los datos históricos, la revisión de los presupuestos y analizar la ejecución de los periodos 2014-2015. Lo que es la realidad, está relacionada a condiciones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista que se desarrollan y poner en discusión los datos, conocer exactamente detalles y características de la investigación.

**Descriptivo**, De acuerdo al contenido este método nos permitió explicar, discutir los datos y conocer exactamente detalles y características de la investigación. Este método permite mayor posibilidad de poder estimar los hechos Presupuestales en su verdadera dimensión, por lo que la información que conseguimos tiene mayor confiabilidad permitiendo acopiar, rescatar y valorar la información así como el cumplimiento de las metas.

**Analítico**, El método Analítico nos permitió descomponer un todo en sus partes permitiéndonos el análisis de los componentes lógicos que extraen acerca del comportamiento del Presupuesto Institucional que constituye el todo y proponer algunas limitaciones importantes para el cumplimiento de las metas presupuestarias.

**Comparativo**, Mediante este método se realizó una comparación de un periodo a otro periodo, en este caso se comparan la ejecución presupuestal de los periodos del 2014 – 2015.

## TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

**Observación directa**, nos permitió conocer de cerca en forma objetiva, la situación y la problemática, obteniendo resultados mediante la recopilación de información de la Sub Gerencia Regional de Presupuesto.

**Análisis Documental**, Para el desarrollo de la investigación se revisó las fuentes de datos, textos en que tratan los contenidos del problema de investigación, antecedentes como son los trabajos de investigación realizados y fuentes documentarios de la información de ejecución presupuestal extraídos de la Sub Gerencia Regional de Presupuesto y MEF – transparencia económica.

**Población y muestra:** La población de estudio del presente trabajo de investigación lo constituye el Gobierno Regional de Puno – Sede Central. La muestra lo constituye el Gobierno Regional de Puno – Sede Central en las funciones de transporte, salud y educación.

### **Materiales:**

Presupuesto Institucional de Apertura

Presupuesto Institucional Modificado

Presupuesto de Gastos

Metas Presupuestarias

## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Constituyendo ya ejecución presupuestaria la primera variable y con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Puno se realiza un análisis que nos permite descomponer los gastos a nivel de fuentes de financiamiento para determinar la ejecución del presupuesto en los periodos 2014 y 2015.



## CUADRO 01

**PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014**

Pliego 458: GOBIERNO REGIONAL PUNO

Unidad Ejecutora 001-902: REGION PUNO-SEDE CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	INCREMENTO	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	157,336,009.00	230,304,222.00	72,968,213.00	46.4%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,003,739.00	11,836,415.00	10,832,676.00	1079.2%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	9,236,413.00	9,236,413.00	100.0%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	32,339,514.00	32,339,514.00	100.0%
5: RECURSOS DETERMINADOS	40,615,027.00	45,424,922.00	4,809,895.00	11.8%
<b>TOTAL</b>	<b>198,954,775.00</b>	<b>329,141,486.00</b>	<b>130,186,711.00</b>	<b>65.4%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro N° 01 se puede apreciar que la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el periodo 2014, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para gastos se asignó la suma de S/ 198,954,775.00, durante la fase de ejecución, el presupuesto institucional presentó modificaciones a nivel funcional programático e institucional, habiéndose incrementado en un 65.4% que equivale a la suma de S/. 130,186,711.00, respecto al PIA, como producto de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, con los cuales el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), alcanzó a la suma de S/. 329,141,486.00, se detalla la asignación presupuestal por Fuente de Financiamiento de los cuales se puede deducir que la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios se ha incrementado en 46.4% respecto al PIA, debido a las mayores asignaciones presupuestales autorizadas por el nivel central, en cambio la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se ha incrementado de manera ostensible hasta el 1079.2%, este incremento es debido a que la unidad ejecutora 001 Sede Central ha captado recursos por encima de lo previsto inicialmente, asimismo en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias no estaba previsto recurso alguno en el PIA, por tanto en estas fuentes se ha incorporado recursos en la fase de ejecución por los montos que se puede observar en el Cuadro 01, por otra parte en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, el presupuesto se ha incrementado en 11.8%, respecto al PIA, este hecho es debido a la incorporación de saldos de balance no ejecutado en el ejercicio anterior.

## CUADRO 02

**PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO, PERIODO 2015**

Pliego 458: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Unidad Ejecutora 001-902: REGION PUNO-SEDE CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	INCREMENTO	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	159,764,888.00	170,663,549.00	10,898,661.00	6.8%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,199,500.00	9,228,118.00	7,028,618.00	319.6%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	16,142,485.00	16,142,485.00	100.0%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	18,367,298.00	18,367,298.00	100.0%
5: RECURSOS DETERMINADOS	38,862,621.00	39,905,875.00	1,043,254.00	2.7%
<b>TOTAL</b>	<b>200,827,009.00</b>	<b>254,307,325.00</b>	<b>53,480,316.00</b>	<b>26.6%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

El cuadro 02 muestra que para el periodo 2015 se observa que en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para gastos se asignó la suma de S/ 200,827,009.00, durante la fase de ejecución, el presupuesto institucional presentó modificaciones a nivel funcional programático e institucional, habiéndose incrementado en un 26.6% que equivale a la suma de S/. 53,480,316.00, respecto al PIA, como producto de las gestiones realizadas ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, con los cuales el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), alcanzó a la suma de S/. 254,307,325.00, se detalla la asignación presupuestal por Fuente de Financiamiento de los cuales se puede deducir que la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios se ha incrementado en 6.8% respecto al PIA, en cambio la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se ha incrementado de manera ostensible hasta el 319.6%, este incremento es debido a que la unidad ejecutora 001 Sede Central ha captado recursos por encima de lo previsto inicialmente, Asimismo en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias no estaba previsto recurso alguno en el PIA, por tanto en estas fuentes se ha incorporado recursos en la fase de ejecución por los montos que se puede observar en el Cuadro 02, por otra parte en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, el presupuesto se ha incrementado en 2.7%, respecto al PIA, este hecho es debido a la incorporación de saldos de balance no ejecutado en el ejercicio anterior.

## CUADRO 03

**COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA GASTOS A NIVEL PIA Y  
PIM, PERIODOS 2014 – 2015**

PERIODOS	PIA	PIM	EJECUCION
2014	198,954,775.00	329,141,486.00	258,890,281.00
2015	200,827,009.00	254,307,325.00	185,911,669.00
<b>DIFERENCIA</b>	<b>1,872,234.00</b>	<b>-74,834,161.00</b>	<b>-72,978,612.00</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

Se puede apreciar en el cuadro 03 que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) presenta una tendencia decreciente para el periodo 2015 en un monto de S/ 74, 834,161.00 menos que el 2014, se observa también que en el periodo 2014 se ejecutó S/ 72,978,612.00 más que el 2015.

En el periodo 2014 se cuenta con mayor disponibilidad de recursos para la ejecución de gasto en cambio para el periodo 2015 con respecto al PIM se contó con menos disponibilidad para la ejecución de gastos, sin embargo por deficiencias en los procesos administrativos expresadas en estudios de pre-inversión que son continuamente observados, retrasos en la aprobación de expedientes técnicos por deficiencias en su formulación y en los procesos de contrataciones y adjudicaciones, y débil capacidad técnica, entre otras cosas dieron como resultado que no se logre ejecutar en su totalidad de acuerdo al PIM; lo cual contrasta con las numerosas necesidades que demanda la población.

## CUADRO 04

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO, PERIODO 2014**

Pliego 458: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Unidad Ejecutora 001-902: REGION PUNO-SEDE CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	157,336,009.00	230,304,222.00	205,367,422.00	89.2%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,003,739.00	11,836,415.00	6,728,969.00	56.8%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	9,236,413.00	4,581,843.00	49.6%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	32,339,514.00	16,499,778.00	51.0%
5: RECURSOS DETERMINADOS	40,615,027.00	45,424,922.00	25,712,269.00	56.6%
<b>TOTAL</b>	<b>198,954,775.00</b>	<b>329,141,486.00</b>	<b>258,890,281.00</b>	<b>78.7%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro 04 se observa que la Unidad Ejecutora Sede Puno, tiene un presupuesto programado según el Presupuesto Institucional Modificado de S/ 329,141,486.00 de los

cuales ha logrado ejecutar la cantidad de S/ 258,890,281.00, que representa el 78.7% respecto al monto total asignado.

La ejecución por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios es de 89.2%, respecto al PIM, para Recursos Directamente Recaudados se ha ejecutado el 56.8%; en cambio la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias ha ejecutado 49.6% y 51.0%, respectivamente, asimismo la fuente de financiamiento Recursos Determinados ha alcanzado al 31 de diciembre el 56.6% respecto al PIM.

### CUADRO 05

#### EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO, PERIODO 2015

Pliego 458: GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Unidad Ejecutora 001-902: REGION PUNO-SEDE CENTRAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	%
1: RECURSOS ORDINARIOS	159,764,888.00	170,663,549.00	153,208,361.00	89.8%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,199,500.00	9,228,118.00	3,972,482.00	43.0%
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	16,142,485.00	11,387,820.00	70.5%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	18,367,298.00	6,138,026.00	33.4%
5: RECURSOS DETERMINADOS	38,862,621.00	39,905,875.00	11,204,980.00	28.1%
<b>TOTAL</b>	<b>200,827,009.00</b>	<b>254,307,325.00</b>	<b>185,911,669.00</b>	<b>73.1%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro 05 La ejecución presupuestal, se muestra que la Unidad Ejecutora Sede Puno, ha logrado ejecutar la cantidad de S/ 185,911,669.00, que representa el 73.1% respecto al monto total asignado.

La ejecución por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios es de 89.8%, respecto al PIM, para Recursos Directamente Recaudados se ha ejecutado el 43.0%; en cambio la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias ha ejecutado 70.5% y 33.4%, respectivamente, asimismo la fuente de financiamiento Recursos Determinados ha alcanzado al 31 de diciembre el 28.1% respecto al PIM.

A continuación tenemos un análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto de inversión pública, con respecto al indicador de eficacia y el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas, correspondiente a los periodos 2014 – 2015. Las fuentes de financiamiento de los que provienen dichos recursos son recursos ordinarios, donaciones y transferencias y recursos determinados.

## CUADRO 06

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR  
FUNCIÓN, PERIODO 2014  
(INDICADOR DE EFICACIA)**

FUNCION	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADORES DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
15: TRANSPORTE	104,118,027.00	153,493,658.00	113,296,226.00	1.0882	0.7381
20: SALUD	14,768,464.00	15,590,646.00	13,359,686.00	0.9046	0.8569
22: EDUCACION	18,208,941.00	80,047,289.00	63,824,021.00	3.5051	0.7973
<b>TOTAL</b>	<b>137,095,432.00</b>	<b>249,131,593.00</b>	<b>190,479,933.00</b>	<b>1.3894</b>	<b>0.7646</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

El cuadro 06 presenta el análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto por función, en las funciones de transporte, salud y educación, según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) durante el periodo 2014, utilizando para ello los indicadores de eficacia y obteniendo los resultados siguientes:

**Transporte:** Se observa una programación en el Presupuesto Institucional modificado por la suma de S/ 153,493,658.00 soles, habiéndose ejecutado gastos por el monto de S/ 113,296,226.00 soles, mostrando un indicador de eficacia con respecto al PIA de 0.7381, que indica que los gastos han sido ejecutados en su totalidad de acuerdo a lo programado.

**Salud:** Se tiene una programación en el PIM de S/ 15,590,646.00 soles y una ejecución de S/ 13,359,686.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 0.9046, lo que indica que no se llegó a ejecutar por completo lo programado.

**Educación:** Se tiene una programación en el PIM de S/ 80,047,289.00 soles y una ejecución de S/ 63,824,021.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 0.7973, lo que indica que no se llegó a ejecutar más de lo programado.

## CUADRO 07

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR  
FUNCIÓN, PERIODO 2015  
(INDICADOR DE EFICACIA)**

FUNCION	PIA	PIM	EJECUCION	INDICADORES DE EFICACIA	
				IEI (PIA)	IEI (PIM)
15: TRANSPORTE	103,217,362.00	83,251,678.00	58,416,278.00	0.5660	0.7017
20: SALUD	28,866,506.00	40,885,557.00	19,088,261.00	0.6613	0.4669
22: EDUCACION	16,167,479.00	57,882,168.00	45,943,197.00	2.8417	0.7937
<b>TOTAL</b>	<b>148,251,347.00</b>	<b>182,019,403.00</b>	<b>123,447,736.00</b>	<b>0.8327</b>	<b>0.6782</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

El cuadro 07 presenta el análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto por función, en las funciones de transporte, salud y educación, según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) durante el periodo 2015, utilizando para ello los indicadores de eficacia y obteniendo los resultados siguientes:

**Transporte:** Se observa una programación en el Presupuesto Institucional Modificado por la suma de S/ 83,251,678.00 soles, habiéndose ejecutado gastos por el monto de S/ 58,416,278.00 soles, mostrando un indicador de eficacia con respecto al PIM de 0.7017, que indica que los gastos no han sido ejecutados en su totalidad de acuerdo a lo programado.

**Salud:** Se tiene una programación en el PIM de S/ 40,885,557.00 soles y una ejecución de S/ 19,088,261.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 0.4669, lo que indica que no se llegó a ejecutar por completo lo programado.

**Educación:** Se tiene una programación en el PIM de S/ 57,882,168.00 soles y una ejecución de S/ 45,943,197.00 soles, lo cual según el indicador de eficacia representa un 0.6782, lo que indica que no se llegó a ejecutar por completo lo programado.



## CUADRO 08

**COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO, PERIODOS 2014 -2015**  
**(INDICADOR DE EFICACIA)**

FUNCION	INDICADORES DE EFICACIA		IE 2015 RESPECTO AL 2014
	PIM 2014	PIM 2015	
15: TRANSPORTE	0.7381	0.7017	0.9506
20: SALUD	0.8569	0.4669	0.5448
22: EDUCACION	0.7973	0.7937	0.9955
<b>TOTAL</b>	<b>0.7646</b>	<b>0.6782</b>	<b>0.8870</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro 08 se tiene una comparación de los Indicadores de Eficacia (IE) con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) durante los periodos 2014 y 2015 en la Sede Central del Gobierno Regional de Puno de las funciones de transporte, salud y educación, según lo cual se puede observar:

**Transportes:** El indicador de eficacia de para esta función muestra que en promedio durante el periodo 2014 y 2015 se mantuvo un buen nivel de ejecución de gastos los cuales se reflejan en el IEG de 0.7381 y 0.7017 respectivamente, la ejecución del periodo 2015 representa el 0.9506 de lo ejecutado el periodo anterior.

**Salud:** Para periodo 2014 en la función salud se muestra un buen nivel de eficacia de 0.8569, en cambio para el año 2015 se tiene un IE de 0.4669 con respecto al Presupuesto Institucional Modificado, el cual representa un 0.5448 de lo ejecutado durante el periodo 2014.

**Educación:** El indicador de eficacia de para esta función muestra que en promedio durante el periodo 2014 y 2015 se mantuvo un buen nivel de ejecución de gastos los cuales se reflejan en el IEG de 0.7973 y 0.7937 respectivamente, la ejecución del periodo 2015 representa el 0.9955 de lo ejecutado el periodo anterior.



## CUADRO 09

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTO SEGÚN FUNCIÓN, PERIODOS  
2014 – 2015**

FUNCION	2014				2015			
	PROYECTOS	PIM	EJECUCION	%	PROYECTOS	PIM	EJECUCION	%
15: TRANSPORTE	27	150,474,770.00	110,804,925.00	73.64%	21	77,602,674.00	58,408,768.00	75.27%
20: SALUD	11	15,590,646.00	13,359,686.00	85.69%	8	40,745,557.00	19,046,313.00	46.74%
22: EDUCACION	205	80,047,289.00	63,824,021.00	79.73%	222	53,882,168.00	45,874,503.00	85.14%
<b>TOTAL</b>	<b>243</b>	<b>246,112,705.00</b>	<b>187,988,632.00</b>	<b>76.38%</b>	<b>251</b>	<b>172,230,399.00</b>	<b>123,329,584.00</b>	<b>71.61%</b>

Fuente: Gobierno Regional de Puno.

Elaboración: Ejecutor.

En el cuadro 10 se muestra la ejecución de proyectos en las funciones transporte, salud y educación en el periodo 2014:

En la función transportes a nivel meta; la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2014 tuvo 27 metas aprobadas en la función de transporte, según el anexo N° 02 tenemos: 3 metas llegaron a ejecutarse en su totalidad, 18 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, 1 meta que no se llegó a ejecutar absolutamente nada, y 5 metas que tiene el código SNIP pero sin contar con el presupuesto institucional de apertura ni con el presupuesto institucional modificado. En la función salud a nivel de metas; la Sede Central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2014 tuvo 11 metas aprobadas en la función de salud, según el anexo N° 03 se tiene: 3 metas llegaron a ejecutarse en su totalidad, 6 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, 1 meta que no se llegó a ejecutar absolutamente nada, y 1 una meta que tiene el código SNIP pero sin contar con el presupuesto institucional de apertura ni con el presupuesto institucional modificado. En la función educación a nivel de metas; la sede central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2014 tuvo 205 metas aprobadas en la función de salud, acuerdo al anexo N° 04 tenemos: 9 metas llegaron a ejecutarse en su totalidad, 115 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, y 81 metas que tiene el código SNIP pero sin contar con el presupuesto institucional de apertura ni con el presupuesto institucional modificado.

Para el periodo 2015 se tiene:

Para la función transportes a nivel meta; la sede central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2015 tuvo 21 metas aprobadas, de acuerdo al anexo N° 05 tenemos: 2 metas llegaron a ejecutarse en su totalidad, 15 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, 4 meta que no se llegó a ejecutar absolutamente nada. En la función salud a nivel de metas; la sede central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2015 tuvo 8

metas aprobadas, de acuerdo al anexo N° 06 se muestra que no hubo meta alguna que se haya ejecutado en su totalidad, 6 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, y 2 metas que no se llegaron a ejecutar absolutamente nada. En la función educación a nivel de metas; la sede central del Gobierno Regional de Puno en el año fiscal 2014 tuvo 222 metas aprobadas, de acuerdo al anexo N° 07 tenemos: 32 metas llegaron a ejecutarse en su totalidad, 173 metas que se ejecutaron por debajo del 100%, 15 metas que no se llegaron a ejecutar absolutamente nada, y 2 metas que tiene el código SNIP pero sin contar con el presupuesto institucional de apertura ni con el Presupuesto Institucional Modificado.

### DISCUSIÓN

De acuerdo con la investigación realizada, se está de acuerdo con el autor Acevedo, M. (2013) Que concluye: El presupuesto programado del Gobierno Regional La Libertad, entre los años 2005 y 2012, tuvo un nivel de ejecución promedio de 62.12, teniendo sus niveles más bajo de ejecución entre los años 2011 y 2012, en el cual se ejecutó tan solo el 55.71% y 52.01% respectivamente de su presupuesto. La existencia de saldos presupuestales no ejecutados al término de cada ejercicio presupuestal tiene un efecto negativo en el bienestar de la población por cuanto significa que se han dejado de ejecutar proyectos de inversión programados en los diferentes sectores para satisfacer necesidades de atención de la población en salud, educación, infraestructura vial, etc. Debido a que el Gobierno Regional de Puno en los periodos 2014 y 2015 ejecuto solo el 78.7% y 73.1% respectivamente, por ende el Gobierno Regional de Puno debe ejecutar todos los proyectos programados y gastar el 100% de los recursos presupuestales asignados, y solicitar un presupuesto mayor para proyectos en el siguiente año, antes que estar incorporando todos los años saldos de balance que pudieron haber sido ejecutados en el ejercicio presupuestal programado para no truncar las expectativas de la población que lo necesita para salir de la pobreza

De igual manera se está de acuerdo con Condori, J. (2012) Concluye: No se ejecutaron los objetivos y metas programadas en el PIA, no cumpliéndose con lo realmente programado inicialmente en ingresos y gastos, además se crearon nuevos objetivos y metas que no estaban en la programación inicial del PIA, lo cual trae como consecuencia desviaciones presupuestales por actividades y proyectos (programados y ejecutados) teniendo incidencia desfavorable para el cumplimiento de objetivos institucionales y metas presupuestales. Debido a que el Gobierno Regional de Puno tuvo modificaciones en el presupuesto institucional por el incremento de nuevos proyectos.

De la misma forma se concuerda con el autor Espirilla, M. (2009) Concluye: No se lograron ejecutar las metas programadas de las actividades y proyectos lo cual nos muestra que no se cumplió los objetivos institucionales ni las metas presupuestales, debido a la falta de conocimiento, coordinación y planificación de parte del Titular y Personal responsable de la entidad. El Gobierno Regional de puno no logro ejecutar los proyectos por incapacidad del personal encargado.

De igual manera se está de acuerdo con el autor Supo, A. (2015) Concluye: El Presupuesto de gastos programado para el periodo 2012 según el PIM es de S/. 29,045,536.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.23,519,273.64 que representa el 80.97% y en el periodo 2013 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/. 37,792,836.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/. 32,463,392.60 que representa el 85.90%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El Indicador de Eficacia de Gastos para el año fiscal 2012 del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón fue de 0.81, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos, y del año fiscal 2013 fue de 0.86 que al igual que en el periodo 2012 no se llega a ejecutar al 100%. Debido a que el nivel de eficacia en el Gobierno Regional de Puno en los periodos 2014 y 2015 son de 0.78 y 0.73 respectivamente demostrando así un grado menor de ejecución.

### CONCLUSIONES

El Presupuesto programado para el periodo 2014 según el presupuesto institucional modificado es de S/ 329,141,486.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 258,890,281.00 que representa el 78.7% y en el periodo 2015 se tuvo un presupuesto programado según el presupuesto institucional modificado de S/ 254,307,325.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/ 185,911,669.00 que representa el 73.1%, demostrando en ambos periodos un cumplimiento de gastos ejecutados deficiente por lo tanto no se cumplieron con el gasto satisfactoriamente según lo planificado.

La evaluación de las Metas Presupuestarias para el periodo 2014 es de la siguiente manera: El PIM destinados para la función transportes fue de S/ 153,493,658.00 soles, siendo su ejecución presupuestaria de S/ 113,296,226.00 soles y un cumplimiento según el indicador de eficacia de 0.7381 de lo programado. Para la función de salud se tiene un PIM aprobado de S/ 15,590,646.00 soles, siendo su ejecución presupuestaria de S/ 13,359,686.00 soles y cumpliendo según indicador de eficacia de 0.8569. Para la función educación se tiene un PIM aprobado de S/ 80,047,289.00 soles, siendo su ejecución S/ 63,824,021.00 soles con un cumplimiento según el indicador de eficacia de

0.7973 de lo programado, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e influye negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestarias.

La evaluación de las Metas Presupuestarias para el periodo 2015 es de la siguiente manera: El PIM destinados para la función transportes fue de S/ 83,251,678.00 soles, siendo su ejecución presupuestaria de S/ 58,416,278.00 soles y un cumplimiento según el indicador de eficacia de 0.7017 de lo programado. Para la función de salud se tiene un PIM aprobado de S/ 40,885,557.00 soles, siendo su ejecución presupuestaria de S/ 19,088,261.00 soles y cumpliendo según indicador de eficacia de 0.4669. Para la función educación se tiene un PIM aprobado de S/ 57,882,168.00 soles, siendo su ejecución S/ 45,943,197.00 soles con un cumplimiento según el indicador de eficacia de 0.7937 de lo programado, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e influye negativamente en el cumplimiento de las metas presupuestarias.

### BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Ramirez, M. (2013). *Factores limitantes de la ejecución del gasto presupuestal de inversión pública del Gobierno Regional La Libertad*. Tesis para optar el título de Economista. Universidad Nacional del Trujillo, Trujillo
- Alvarado, J. (2012). *Manual de Contabilidad Gubernamental* (segunda ed.). Lima: Marketing Consultores.
- Alvarez Illanes, J. F., & Alvarez Pedroza, A. (2015). *Presupuesto Público Comentado 2015, Presupuesto por Resultados, y Presupuesto Participativo*. Lima: Insituto Pacífico S.A.C.
- Alvarez Illanes, J., & Alvares Pedroza, A. (2014). *Presupuesto Público 2014, Presupuesto por resultados, Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacífico SAC.
- Ayala, P. (2001). En P. Ayala Zavala, *El sistema integrado de administración financiera y el plan contable gubernamental* (primera ed., págs. 42-43). Lima, Perú.
- Charaja Cutipa, F. (2011). *EL MAPIC en la Metodología de Investigación*. Puno: Sagitario impresores.
- Condori, J. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial de El Collao llave, Periodos 2009 – 2010*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Directiva N° 006-2012-EF/50.01. (2012). *Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobienros Locales y Regionales*. Lima, Perú: En Diario Oficial el Peruano .
- Entrelíneas S.R.L. (2014). *Gestión Gubernamental 2014*. lima: Time E.I.R.L.

- Espirilla Lima, M. (2009). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de Macari Provincia de Melgar, Periodos 2007 - 2008*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Hernández Sampieri , R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Grupo Infagon.
- Ley N° 28112. (28 de Noviembre de 2003). Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. *Normas Legales*. Lima, Lima, Perú: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - Editora Perú.
- Ley N° 28411. (08 de Diciembre de 2004). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. *Normas Legales*. Lima, Lima, Perú: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - Editora Perú.
- Martinez Ortiz, J. (2010). *Módulo V: Sistemas Administrativos del Estado. En CIES Consorcio de Investigación Económica y Social, Diplomado sobre Gestión por Resultados*. Lima, Perú: s.n.
- Paucar Mestas, R. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Distrital de Capachica, Periodo 2010 – 2011*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Supo Halanoca, A. (2015) *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, periodos 2012 - 2013*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno.
- Zevallos Gutierrez, M. (2014). *Presupuesto Público 2014*. (1a. Ed.) Lima: El Búho E.I.R.L.